

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Guía pedagógica dirigida a docentes del nivel medio, ciclo básico de los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED No. 649), para prevenir la drogadicción y el consumo de sustancias psicotrópicas en el entorno educativo de Aldea Chuchuapa, Santa María Ixhuatán, municipio del departamento de Santa Rosa.

Ponente: Taivyn Dercy Vèliz Solis

Registro Académico: 201742564

Código Único de Identificación: 3094 18585 0610

Para optar el título de: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Id y enseñad a todos

Cuilapa, Santa Rosa, noviembre de 2022
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Guía pedagógica dirigida a docentes del nivel medio, ciclo básico de los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED No. 649), para prevenir la drogadicción y el consumo de sustancias psicotrópicas en el entorno educativo de Aldea Chuchuapa, Santa María Ixhutatán, municipio del departamento de Santa Rosa.

Ponente: Taivyn Dercy Véliz Solís
Registro Académico: 201742564
Código Único de Identificación: 3094 18585 0610

Armando Orantes Navas
Profesional Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciado Elman Erik González Ramos

Profesional Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado, sección Cuilapa
Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel

Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Director Centro Universitario de Santa Rosa

Id y enseñad a todos
Cuilapa, Santa Rosa, noviembre de 2022

Consejo Directivo
Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Director y Presidente del Consejo Directivo

Licenciado Elmer Amilcar Carrillo Chávez
Coordinador Académico y Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz
Representante de los Docentes Titulares del
Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala
Representante de los Docentes Titulares del
Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado José Domingo González Morales
Representante de Egresados del
Centro Universitario de Santa Rosa

Perito en Administración Samuel Antonio Hernández del Cid
Representante Estudiantil del
Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís
Representante Estudiantil del
Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación Académica
Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez
Coordinador Académico

Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel
Coordinador General de Exámenes de Graduación

Licenciado Orlando Alexander Bardales Rodríguez
Coordinador de la carrera Administración de
Empresas, sección Cuilapa

Licenciado Héctor Antonio Arriaza Álvarez
Coordinador de la carrera Administración de
Empresas, sección Chiquimulilla

Licenciado Efraín Barrientos Jiménez
Coordinador de la carrera Ciencias Jurídicas y
Sociales, Abogado y Notario, sección Cuilapa

Licenciado Alex Edgar Lone Ayala
Coordinador de la carrera Ciencias Jurídicas y
Sociales, Abogado y Notario, sección Chiquimulilla

Licenciado José Apolonio Melgar Carrillo
Coordinador de la carrera Ciencias Jurídicas y
Sociales, Abogado y Notario, sección Nueva Santa Rosa

Licenciado Elman Erik González Ramos
Coordinador de la carrera Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa, sección Cuilapa

Licenciado Selvin Minray Guevara Rivera
Coordinador de la carrera Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa, sección Taxisco

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador de la carrera Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa, sección Chiquimulilla

Ingeniero Agrónomo Nery Boanerges Guzmán Aquino
Coordinador de la carrera Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, sección
Nueva Santa Rosa



Dictamen EPC EC/RAE 03-2022
Cuilapa, 24 de octubre 2022

Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel
Coordinador de Exámenes Generales de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Cuilapa, Santa Rosa

Licenciado Bolaños por este medio me dirijo a usted para remitirle la culminación del Ejercicio Profesional Supervisado del estudiante:

Taivyn Dercy Véliz Solís,

Con Registro Académico No. 201742564, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con el Informe Final titulado: "Guía pedagógica dirigida al docente y del nivel medio, ciclo básico de los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED. No.649), para prevenir la drogadicción y el consumo de sustancias psicotrópicas en el entorno educativo de Aldea Chuchuapa, Santa María Ixhutatán, municipio del departamento de Santa Rosa". Por lo que se le informa que ha solventado con satisfacción las enmiendas y sugerencias realizadas por el Asesor y el Revisor, respectivo, acreditándole en cada etapa una ponderación establecida en el Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado vigente en su Artículo veinticinco, otorgándosele el siguiente resultado:

Fase de investigación	15 puntos
Fase de fundamentación teórica	5 puntos
Fase de plan de acción de la intervención	5 puntos
Fase de ejecución del proyecto	35 puntos
Fase de voluntariado	15 puntos
Informe final	<u>24 puntos</u>
TOTAL	99 puntos

En base al resultado mostrado en las diferentes actividades realizadas en el Ejercicio Profesional Supervisado.

Se Dictamina:

Que se aprueba el Ejercicio Profesional Supervisado del estudiante Taivyn Dercy Véliz Solís cumpliendo con todos los requerimientos establecidos en el Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, acreditándosele un resultado de (99) puntos.

Y con esto se procede a otorgarle la orden de impresión y que continúe con su gestión administrativa de examen de graduación.

Licenciado Elmar Erik González Ramos
Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciado Armando Orantes Navas
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Vo.Bo
Licenciado Walter Amando Carvajal Díaz
Coordinador de EPS, sección de Pedagogía, Cuilapa





**USAC
CUNSARO**
Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa
DIRECCIÓN



Cuilapa Santa Rosa, 17 de mayo, 2022

Ref.: CEGG-C12-2022

Licenciado
Armando Orantes Navas
Asesor - Ejercicio Profesional Supervisado
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Estimado Licenciado Orantes:

Aprovecho la oportunidad de saludarle y desearle toda clase de éxitos en sus actividades, diarias y laborales.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que como Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado se le ha asignado el siguiente estudiante:

	Nombre	Carné	DPI	Unidad de Practica
1	Taivyn Dercy Véliz Solís	201742564	3094 18585 0610	Centro Educativo Núcleos Familiares para el Desarrollo NUFED.

Por lo que se le solicita, realizar el contacto con el estudiante, y la unidad de práctica.

Sin otro particular me suscribo de usted, respetuosamente.

- Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. José Luis Aguirre Pumay

Director Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinador General de Exámenes de Graduación

CUNSARO

c.c. Archivo
JLAP/adelar



Dictamen EPS/RAE/No. 03-2022

Cuilapa, 24 de octubre de 2022

Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel,
Coordinador General de Exámenes de Graduación,
Centro Universitario de Santa Rosa USAC, Cuilapa,
Santa Rosa.

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades administrativas en el Centro Universitario de Santa Rosa, atentamente me dirijo a usted en atención al nombramiento No. CEGG-C11-2022 de la Coordinación del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Pedagogía, Cuilapa, de fecha 17 de mayo de 2022, en el cual se me nombra **ASESOR** del Ejercicio Profesional Supervisado del estudiante: Taivyn Dercy Véliz Solís, quien se identifica con Registro Académico No. **201742564**, para lo cual se le brindó asesoría de su trabajo denominado: “Guía pedagógica dirigida al docente y del nivel medio, ciclo básico de los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED. No.649), para prevenir la drogadicción y el consumo de sustancias psicotrópicas en el entorno educativo de Aldea Chuchuapa, Santa María Ixhuitán, municipio del departamento de Santa Rosa” y de manera muy atenta hacia usted le informo:

Qué como Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, manifiesto que procedí a guiar, analizar y revisar el informe de la estudiante en mención, el cual contiene las fases exigidas por el normativo del Centro Universitario de Santa Rosa, observando lo siguiente:

- m) El trabajo cuenta con un contenido científico y técnico, debido a que da a conocer los procedimientos, técnicas e instrumentos que fueron utilizados para la recopilación de la información del desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado.
- n) El trabajo se encuentra redactado de forma clara y con palabras precisas para una mejor comprensión del lector, así también el uso de ejemplos y gráficas en desarrollo del contenido.
- o) El marco teórico contiene los temas necesarios para el refuerzo de conocimientos previos y bibliográficos en el desarrollo del informe.
- p) La realización del voluntariado o intervención profesional cuenta con todos sus componentes que dejan de forma clara la participación del estudiante.
- q) Las conclusiones y recomendaciones que se presentan en el informe, se encuentran relacionadas a los capítulos que se desarrollan en las diferentes fases realizadas en el Ejercicio Profesional Supervisado.
- r) El informe denota una excelente congruencia entre todos y cada uno de los capítulos que lo conforman.

Se Dictamina:

Que doy opinión favorable al trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: Taivyn Dercy Véliz Solís, quien cumplió con las horas establecidas en la Unidad de Práctica en la institución mencionada y culminó su proyecto de manera satisfactoria y el informe que se identifica en el expediente respectivo, por lo que solicito se prosiga con la gestión administrativa para el nombramiento de revisor correspondiente.

Atentamente,

Armando Orantes Navas
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado

Id y enseñad a todos



**USAC
CUN SARO**
Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa
DIRECCIÓN



Cuilapa Santa Rosa, 17 de mayo, 2022

Ref.: CEGG-C12-2022

Licenciado
Elman Erik González Ramos
Revisor Ejercicio Profesional Supervisado
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Estimado Licenciado González:

Aprovecho la oportunidad de saludarle y desearle toda clase de éxitos en sus actividades, diarias y laborales.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que como revisor del Ejercicio Profesional Supervisado se le ha asignado el siguiente estudiante:

	Nombre	Teléfono	Unidad de Practica
1	Taivyn Dercy Vález Solís	40930842	Centro Educativo Núcleos Familiares para el Desarrollo NUFED.

Por lo que se le solicitar, realizar el contacto con el estudiante.

Sin otro particular me suscribo de usted, respetuosamente.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. José Luis Aguirre Pumay

Director Centro Universitario de Santa Rosa
Coordinador General de Exámenes de Graduación
CUN SARO

c.c. Archivo
JLAP/adelar

Dictamen EPS/RAE/No. 03-2022

Cuilapa, 24 de octubre de 2022

Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel,
Coordinador General de Exámenes de Graduación,
Centro Universitario de Santa Rosa USAC,
Cuilapa, Santa Rosa.

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades administrativas en el Centro Universitario de Santa Rosa, atentamente me dirijo a usted en atención al nombramiento No. CEGG-C11-2022 de la Coordinación de carrera de Pedagogía Cuilapa, de fecha 17 de mayo de 2022, en el cual se me nombra **REVISOR** de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: **Taivyn Dercy Véliz Solís** quien se identifica con Registro Académico No. **201742554**, para la cual se le brindó asesoría de su trabajo denominado: “Guía pedagógica dirigida al docente y del nivel medio, ciclo básico de los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED. No.649), para prevenir la drogadicción y el consumo de sustancias psicotrópicas en el entorno educativo de Aldea Chuchuapa, Santa María Ixhutatán, municipio del departamento de Santa Rosa”, de manera muy atenta a usted le informo:

Qué como Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado, manifiesto que procedí a analizar el expediente de la estudiante en mención, el cual contiene las fases exigidas por el normativo del Centro Universitario de Santa Rosa, observando lo siguiente:

Le recomendé a la estudiante algunos cambios en la forma, estilo, gramática y redacción del informe del Ejercicio Profesional Supervisado, habiendo cumplido a cabalidad con los mismos, por lo tanto, procedo a emitir:

DICTAMEN FAVORABLE

Por lo que solicito se prosiga con la gestión administrativa que corresponda,

Atentamente



Licenciado Elman Erik González Ramos
Revisor de Ejercicio Profesional Supervisado



**USAC
CUNSARO**
Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa
DIRECCIÓN



Cuilapa Santa Rosa, 17 de mayo, 2022

Ref.: CEGG-C12-2022

Licenciado
Edy Francisco Cael Mijangos
Supervisor- Ejercicio Profesional Supervisado
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Estimado Licenciado Cael:

Aprovecho la oportunidad de saludarle y desearle toda clase de éxitos en sus actividades, diarias y laborales.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que como Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado se le ha asignado el siguiente estudiante:

	Nombre	Carné	DPI	Unidad de Practica
1	Taivyn Dercy Véliz Solís	201742564	3094 18585 0610	Centro Educativo Núcleos Familiares para el Desarrollo NUFED.

Sin otro particular me suscribo de usted, respetuosamente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




Lic. José Luis Aguirre Pumay
Director Centro Universitario de Santa Rosa
Coordinador General de Exámenes de Graduación
CUNSARO

c.c. Archivo
JLAP/adelar



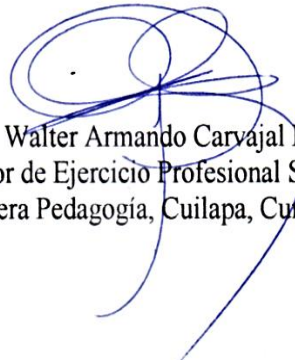
Coordinación del Ejercicio Profesional Supervisado
Cuilapa, Santa Rosa, 24 de octubre de 2022
Solicitud Orden de Impresión No 014/2022

Licenciado
Manuel Orlando Bolaños Gudiel
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Su Despacho.

Estimado Licenciado Bolaños

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole lo mejor de lo mejor en cada una de sus actividades tanto personales como profesionales, así mismo aprovecho la oportunidad para solicitar orden de impresión del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa titulado: “Guía pedagógica dirigida al docente y del nivel medio, ciclo básico de los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED. No.649), para prevenir la drogadicción y el consumo de sustancias psicotrópicas en el entorno educativo de Aldea Chuchuapa, Santa María Ixhutatán, municipio del departamento de Santa Rosa”. Realizado por el estudiante **Taivyn Dercy Veliz Solis**, registro académico **201742564**. Código único de identificación **3094185850610**, el cual recibió dictamen favorable de asesor y revisor por lo que se procede a completar los requisitos para el proceso de graduación respectiva.

Sin otro particular, de usted, respetuosamente.



Lic. Walter Armando Carvajal Díaz
Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado
Carrera Pedagogía, Cuilapa, Cunsaro





USAC
CUNSAPO
Universidad de San Carlos de Guatemala



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA
UNIDAD DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
SECCIÓN PEDAGOGÍA, CUILAPA

Guatemala, 04 de abril del 2022


Profesora
Aristelia Aguilar Franco
Directora
Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo –Nufed-
Santa María Ixhutatán , Santa Rosa



Respetable Director(a)

En calidad de Coordinador de la Unidad del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la sección Cuilapa, atentamente por este medio me permito presentarle a él (la) estudiante **Taiwyn Dercy Véliz Solis**, registro académico **201742564** inscrito en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Pedagogía con sede en Cuilapa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para SOLICITARLE le permita la realización del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado en la institución a su digno cargo.

La ejecución del proceso se basa en formular un proyecto pedagógico para lo cual tiene un máximo de 200 horas. Por lo que desde ya agradeceré le sea asignado un lugar acorde con las funciones que el proceso socio formativo del estudiante amerita, así como toda la participación que la ejecución de investigación acción plantea como método de recolección de información.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.


Lic. Walter Armando Carvajal Díaz
Coordinador de Unidad de EPS Sección Cuilapa
CUNSAPO



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Centro Universitario de Santa Rosa
CUNSA RO**

**DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSA RO-
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,**

Cuilapa, 10 de Noviembre del año dos mil veintidós

Orden de Impresión 33/2022

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, con Ref.CGEG-Sol.OI-24-2022, "NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA –CUNSA RO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autoriza impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado, titulado: **"Guía pedagógica dirigida a docentes del nivel medio, ciclo básico de los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED No. 649), para prevenir la drogadicción y el consumo de sustancias psicotrópicas en el entorno educativo de Aldea Chuchuapa, Santa María Ixhuatán, municipio del departamento de Santa Rosa"**; realizado por el estudiante: **Taivyn Dercy Véliz Solís**, identificada con el registro académico número: 201742564 y con Código Único de Identificación número: 3094 18585 0610.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. José Luis Aguirre Pumay

Director

Centro Universitario de Santa Rosa

Nota: para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo

Dedicatoria

A Dios

Por permitirme la vida, salud e inteligencia para poder finalizar con éxito mi trayectoria profesional.

A mi Madre

Elvi Elizabeth Solís Divas, por apoyarme incondicionalmente, motivarme, ser mi fuente de inspiración para alcanzar mis metas profesionales y enseñarme a superar los desafíos que la vida me plantado en mi trayectoria académica.

A mis Hermanos:

Cristian Rosbin Véliz Solís, Diana Cristal Véliz Solís y Diego Elisandro Véliz Solís por ser mi fuente inspiradora para salir adelante y poder darles un ejemplo de superación profesional.

Al Centro Universitario de Santa Rosa

Por ser mi casa de Estudios Superiores durante mi formación académica y facilitarme el apoyo de profesionales que han contribuido en mi preparación como futuro pedagogo.

A los asesores del Ejercicio Profesional Supervisado EPS

Por su apoyo y orientación durante la ejecución del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.

Al área administrativa del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Cuilapa

Por brindarme la oportunidad de realizar mis estudios universitarios y su colaboración durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

Agradecimientos

A Dios

Por ser mi fortaleza, mi juez y mi refugio en los tiempos más difíciles vividos durante mi trayectoria en el Centro Universitario de Santa Rosa.

A mi Familia

Por ser mi motivación y brindarme el apoyo afectivo, ético y moral cuando lo necesite en el transcurso de mi carrera profesional.

Al Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Por darme la oportunidad de continuar mis estudios a nivel superior y abrirme las instalaciones del Centro Universitario.

A los asesores del Ejercicio Profesional Supervisado EPS

Por ser un asesor distinguido y por su dedicación en la orientación y revisión del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.

A mis catedráticos del Centro Universitario de Santa Rosa

Por compartir sus conocimientos de una forma profesional y por ser mis formadores durante mi preparación académica.

A mis compañeros

Por ser la fuente de motivación, superación y dedicación profesional durante mi trayectoria académica en el Centro Universitario de Santa Rosa.

ÍNDICE

Resumen	i
Introducción.....	ii
Capítulo 1.....	1
1. Diagnóstico	1
1.1. Contexto	1
1.1.1. Geográfico	1
1.1.2. Social	5
1.1.3. Histórica.....	17
1.1.4. Económico	21
1.1.5. Política	22
1.1.6. Filosófica	23
1.1.7. Competitividad	26
1.2. Institucional.....	28
1.2.1. Identidad institucional	28
1.2.2. Desarrollo histórico	38
1.2.3. Usuarios	38
1.2.4. Infraestructura.....	39
1.2.5. Proyección social.....	43
1.2.6. Finanzas	43
1.2.7. Política laboral	45
1.2.8. Administración	47
1.2.9. Ambiente institucional.....	50
1.3. Lista de Deficiencias, carencias identificadas	52
1.4. Problematización de las carencias.....	53
1.4.1. Tabla carencia – problema.....	53
1.4.2. Hipótesis acción.....	55
1.5. Selección del problema	56

1.5.1. Propuesta de intervención – proyecto	56
1.6. Descripción de indicadores	56
1.6.1. Análisis de viabilidad y factibilidad	56
Capítulo 2.....	59
2. Fundamentación teórica.....	59
2.1. Elementos teóricos	59
2.1.1. Las drogas.....	59
2.1.2. Clasificación de las drogas según sus efectos	59
2.1.3. Acerca de las Drogas	60
2.1.4. Anfetaminas / Metanfetaminas.....	60
2.1.5. Éxtasis.....	60
2.1.6. PCP	61
2.1.7. Barbitúricos	61
2.1.8. Marihuana.....	62
2.1.9. Cocaína	63
2.1.10. Heroína	63
2.2. Fundamentos legales	64
Capítulo 3.....	67
3. Plan de acción	67
3.1. Identificación.....	67
3.2. Título del proyecto	67
3.3. Problema seleccionado.....	67
3.4. Hipótesis – acción	67
3.5. Ubicación geográfica de la intervención.....	68
3.6. Ejecutor de la intervención	68
3.7. Unidad ejecutora	68
3.8. Descripción de la intervención.....	68
3.9. Justificación de la intervención.....	68
3.10. Objetivos	69
3.10.1. Objetivo general	69

3.10.2. Objetivos específicos.....	69
3.11. Metas	69
3.12. Beneficiarios	69
3.13. Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos	70
3.14. Metodología de trabajo	70
3.15. Cronograma de actividades	70
3.16. Recursos	74
3.16.1. Talento humano	74
3.16.2. Materiales	74
3.16.3. Técnicos.....	74
3.16.4. Tecnológicos.....	75
3.16.5. Físicos.....	75
3.16.6. Financieros.....	75
3.17. Evaluación.....	76
Capítulo 4.....	77
4. Ejecución y sistematización de la intervención.....	77
4.1. Descripción de las actividades realizadas	77
4.2. Productos, logros y evidencias.....	78
4.2.1. Productos	78
4.2.2. Logros.....	79
4.3. Sistematización de la experiencia	123
4.3.1. Actores.....	123
4.3.2. Acciones	123
4.3.3. Resultados.....	124
4.3.4. Implicaciones.....	124
4.3.5. Lecciones aprendidas.....	124
Capítulo 5.....	126
5. Evaluación del proceso	126
5.1. Evaluación del diagnóstico	126
5.2. Evaluación de la fundamentación teórica	129

5.3.	Evaluación del plan de intervención	131
5.4.	Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	134
Capítulo 6.....		136
6.	El Voluntariado.....	136
6.1.	Plan del voluntariado.....	136
6.1.1.	Parte informativa	136
	Datos del estudiante	136
6.1.2.	Título.....	136
6.1.3.	Ubicación física	137
6.1.4.	Descripción de la actividad	137
6.1.5.	Justificación	137
6.1.6.	Objetivos.....	137
6.1.7.	Metas.....	138
6.1.8.	Beneficiarios	138
6.1.9.	Metodología de trabajo.....	138
6.1.10.	Actividades a realizar	138
6.1.11.	Cronograma	139
6.1.12.	Recursos.....	142
6.1.13.	Evaluación	143
6.2.	Ejecución o evidencia del voluntariado	143
6.2.1.	Descripción	144
6.2.2.	Productos	144
6.2.3.	Logros	144
6.2.4.	Fotografías	145
Capítulo 7.....		150
7.	Conclusiones, recomendaciones y bibliografías.....	150
7.1.	Conclusiones	150
7.2.	Recomendaciones.....	151
7.3.	Referencias bibliográficas.....	152
Capítulo 8.....		154

8. Apéndice y glosario	154
8.1. Glosario	154

Lista de tablas y/o cuadros

Tabla No. 01 Miembros del Concejo Municipal 2020 – 2024 -----	8
Tabla No. 03 Ambientes y destinos del Centro Educativo Núcleos Familiares para el desarrollo –NUFED-, Jornada Vespertina -----	40
Tabla No. 04 /Locales disponibles del Centro Educativo Núcleos Familiares para el desarrollo –NUFED-, Jornada Vespertina -----	42
Tabla No. 07 Problematización de carencias -----	53
Tabla No. 08 /Hipótesis acción -----	55
Tabla No. 09 /Indicadores de Viabilidad y Factibilidad-----	56
Tabla No. 10 Cronograma de plan de acción -----	70
Tabla No. 11 Presupuesto para ejecución del plan de acción -----	75
Tabla No. 12 /Descripción de las actividades realizadas en el proceso de Ejecución y sistematización de la intervención. -----	77
Tabla No. 13 /Evaluación del diagnóstico. -----	126
Tabla No. 14 /Evaluación de la fundamentación teórica -----	129
Tabla No. 15 /Evaluación de intervención. -----	131
Tabla No. 16 /Evaluación de la Ejecución y Sistematización de Intervención.-----	134
Tabla No. 17 /Cronograma de actividades de voluntariado.-----	139
Tabla No. 18 /Presupuesto de voluntariado.-----	143

Lista Figuras y/o fotografías

Fotografía No. 01 Mapa geográfico de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa. -----	1
Fotografía No. 02 Mapa satelital geográfico de Santa María Ixhuatán -----	1
Fotografía No. 05 Organigrama del Instituto Núcleos Familiares para el desarrollo –Nufed- No. 649.-----	31
Imagen número 13 Inicio de la entrega de la guía pedagogía al Centro Educativo -----	80
Imagen número 14 Entrega de guía pedagogía a estudiantes del centro Educativo -----	80
Imagen número 14 Entrega de guías a las autoridades del Centro Universitario, Directora y docentes del Centro Educativo -----	80
Fotografía No. 61 Centro Universitario sin panel solar -----	145
Fotografía No. 62 /Instalación de la panel solar -----	145
Fotografía No. 63 Instalación de filpones -----	146
Fotografía No. 64 / Instalación de la panel solar lista para el uso del Centro del Centro Universitario. -----	146
Fotografía No. 65 / Acompañamiento del Asesor y los compañeros del grupo del EPS en la entrega del voluntariado. -----	147
Fotografía No. 66 / Entrega Oficial del proyecto de voluntariado a las Autoridades del Centro Universitario. -----	147

Resumen

Como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala. Durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado se realizó un conjunto de intervenciones profesionales para poder llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante la formación académica del estudiante ejecutor, razón por la cual a través de dicho proceso se ejecutó un proyecto pedagógico en las instalaciones del Centro Educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Nufed No. 649 ,Jornada Vespertina de aldea Chuchuapa, Santa María Ixhuatán, municipio del departamento de Santa Rosa; tomando en cuenta el personal administrativo y docente del referido establecimiento.

Por lo tanto se llevó a cabo la ejecución del proyecto pedagógico de implementación de una guía de taller didáctico para personal administrativo y docente del Centro Educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Nufed No. 649 ,Jornada Vespertina de Aldea Chuchuapa , de Santa María Ixhuatán; departamento de Santa Rosa, Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado Guía pedagógica dirigida a docentes del nivel medio, ciclo básico de los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED No. 649), para prevenir la drogadicción y el consumo de sustancias psicotrópicas en el entorno educativo) en el contexto escolar, teniendo como fin la solución de la carencia más urgente detectada en la en el establecimiento sede a través de un diagnóstico institucional y de esta manera contribuir en la mejora de dicha comunidad educativa por medio de la gestión profesional; es por ello que se planificó, gestionó y ejecutó un taller didáctico para informar y enseñar cómo aplicar dicha guía pedagógica al personal, concientizando que es importante velar por la seguridad integral de nuestras futuras generaciones en el municipio principalmente en el contexto escolar.

La metodología empleada durante el Ejercicio Profesional Supervisado consistió en la aplicación de la observación directa, análisis documental, socialización con el personal, trabajo colaborativo y participación activa; para hacer posible el logro de objetivos y obtención de resultados favorables, razón por la cual el estudiante ejecutor realizó un proceso de planificación, investigación, organización, fundamentación, dirección y control; durante las fases del proyecto en el cual se permitió llevar a la práctica actitudes y aptitudes profesionales por lo que se pudo apreciar que la intervención dio resultados positivos de aprendizaje y entrega de diversos materiales didácticos que fueron gestionados con el objetivo de que puedan servir como apoyo en la labor del personal docente y administrativo.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado es un proceso que permite llevar a la práctica los conocimientos y capacidades desarrolladas durante la formación profesional del estudiante ejecutor previo a optar del título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo que a través de la realización de dicho proceso le permite al futuro profesional la preparación académica, mediante un proceso de gestión, análisis de la problemática socioeducativa.

Durante esta etapa se me permitió trabajar en las instalaciones del Centro Educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Nufed No. 649, Jornada Vespertina de aldea Chuchupa, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa; en el desarrollo del mismo se obtuvo la oportunidad de compartir ideas, metodologías y experiencias con el personal administrativo y docente del centro educativo en referencia, por lo que a través de un diagnóstico institucional se detectaron consumos de drogas; seleccionada la carencia, se planificó, elaboró, implementó y capacitó al personal a través de la propuesta de una guía de taller didáctico para la prevención del consumo de drogas en el entorno educativo y de esta manera brindar al personal un conjunto de metodologías y sugerencias que puedan ser puestas en práctica en el desempeño de la labor docente, misma que se ejecutó en cuatro fases la primera en entrega y socialización de una guía de taller didáctico para la prevención del consumo de drogas, segunda fase que consistió en la organización y ejecución del taller pedagógico de con el objetivo capacitar sobre el contenido y aplicación de la guía por el estudiante ejecutor acompañado de un especialista para brindar información estratégica relacionada con la temática.

El informe final del Ejercicio Profesional Supervisado está estructurado de acuerdo a las acciones ejecutadas con base al normativo del mismo, por lo que consta de ocho capítulos los cuales van permitiendo al estudiante ejecutor llevar un control en el orden cronogramas y secuencias lógicas de la ejecución de los procesos, de los cuales se pueden mencionar:

Capítulo 1. Diagnóstico, el cual permitió la investigación del contexto, estudio y análisis de la situación interna de la institución sede, asimismo detectar deferentes carencias pedagógicas en las diferentes áreas de trabajo docente por lo que se convierte en el punto de partida para realizar el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo 2. Fundamentación teórica, en este capítulo se constituye un proceso de investigación de términos que serán el sustento teórico a través del método científico, con el objetivo de contar con una base de datos y referencias bibliográficas con el fin de responder a los resultados obtenidos en el proceso de diagnóstico institucional.

Capítulo 3. Plan de acción, consisten en el diseño y perfil de objetivos, actividades y recursos necesarios previo a la ejecución del proyecto seleccionado para solucionar la carencia pedagógica más urgente en la institución sede.

Capítulo 4. Ejecución y sistematización de la intervención del proyecto, en este capítulo se describen los resultados, productos, logros, evidencias, acciones, experiencias y lecciones aprendidas en la ejecución del proyecto en la institución sede.

Capítulo 5. Evaluación del proceso, consiste en una fase de verificación de resultados obtenidos en el desarrollo del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, a través instrumentos de valoración en cada etapa.

Capítulo 6. El voluntariado, en este capítulo se evidencia la ejecución de un según proyecto realizado en el Centro Universitario de Santa Rosa con el objetivo de contribuir mejorar las condiciones internas de nuestro centro de estudios.

Capítulo 7. Conclusiones, recomendaciones y bibliografía, este apartado contiene la opinión particular del estudiante ejecutor, en el cual deja plasmado sus experiencias de aprendizaje a través de las ejecuciones del proceso, asimismo sugerencias para futuras intervenciones y legado de citas bibliográficas consultadas.

Capítulo 8. Apéndice y glosario en esta apartado se incluyen todos aquellos documentos escritos que sirvieron de apoyo al estudiante ejecutor durante la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.

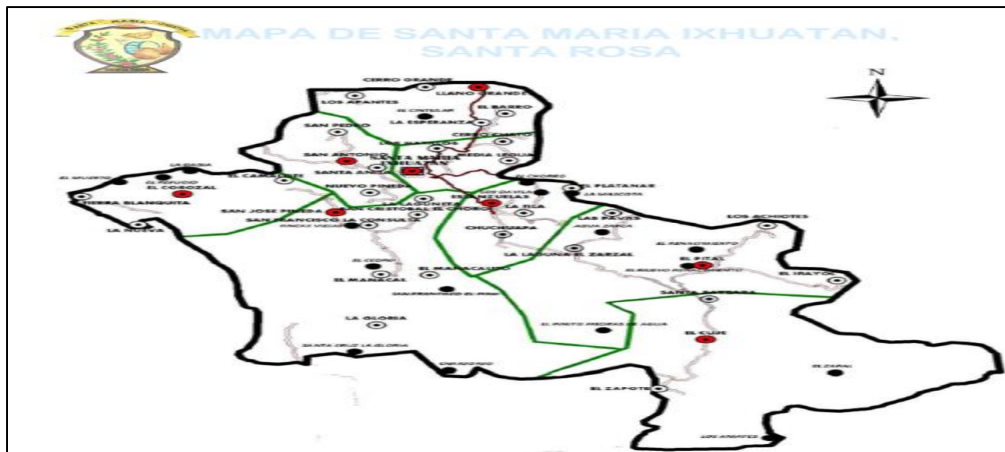
Capítulo 1

1. Diagnóstico

1.1. Contexto

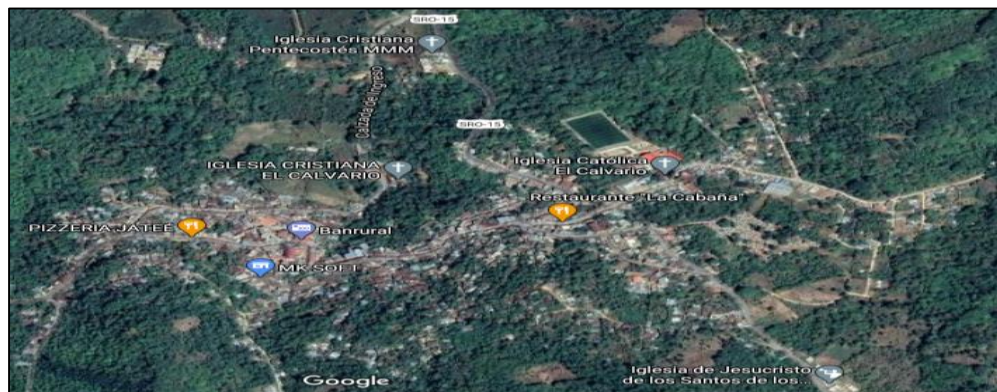
1.1.1. Geográfico

Fotografía No. 01 Mapa geográfico de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.



Nota Fuente: Dirección de Planificación Municipal de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

Fotografía No. 02 Mapa satelital geográfico de Santa María Ixhuatán.



Nota: fuente: Maps.google.com.

Localización territorial

El municipio de Santa María Ixhuatán, se encuentra localizado en el departamento de Santa Rosa, a una altura de 1,300 metros sobre el nivel del mar y se ubica geográficamente en

14° 11' 18" de latitud y 90° 46' 24" de longitud, colinda al norte con el municipio de Cuilapa, al sur con San Juan Tecuaco, al oriente con Oratorio y al poniente con Chiquimulilla y Cuilapa. Está integrado por la cabecera municipal, 29 aldeas: Chuchuapa, El Pital, Santa Bárbara, El Zapote, Estanzuelas, Media Legua, El Monacal, Llano Grande, El Platanar, La Esperanza, La Laguna El Zarzal, El Irayol, El Cuje, San Antonio, San Pedro, La Fila, El Corozal, San José Pineda, Nuevo Pineda, Santa Anita, La Gloria, Los Achiotes, Los Apantes, El Camalote, Tierra Blanquita, Los Hatillos, San Francisco La Consulta, Cerro Chato y La Laguneta; así como por 16 caseríos siendo estos: El Barro, Las Pavas, Los Amates, El zaral, El Manacalito, Santa Cruz La Gloria, El Chorro, Cerro Grande, La Gavia, El Refugio, San Antonio Tierra Blanquita, Piedras de Agua, La Filita, El Renacimiento, San Francisco El Pino y Chanjonjo. La cabecera municipal se encuentra integrada por cuatro cantones o barrios, siendo éstos: Buena Vista, La Libertad, El Centro y Barrios. Su extensión territorial es de 103 kilómetros². Tiene una distancia de 20 de la cabecera departamental, los cuales se encuentran asfaltados, su mayor parte de caminos para las comunidades son de terracería y para algunos caseríos son caminos de herradura. La distancia de la cabecera municipal a la ciudad capital es de 83.

Características físicas y climatológicas

Santa María Ixhuatán, se localiza en la altiplanicie central, se caracteriza por su clima templado y su topografía es sumamente accidentada; sin embargo, existen algunas áreas planas a las cuales se les denomina Bajíos.

Una de las características del terreno de este municipio es que es quebrado, lo que permite que los suelos sufran en época de lluvia, una constante erosión por lo que se necesita que los agricultores utilicen sistemas adecuados para la conservación de suelos en su manejo.

Las características climatológicas son variables, dependiendo de la altura, ya que en la región está ubicada sobre las dos fajas que constituyen las zonas sub tropical húmeda y sub tropical muy húmeda, según la zonificación ecológica del país.

Su temperatura media es variable, oscila la misma entre 20° a 25° en la zona alta, aldea San Francisco La Consulta, San José Pineda, El Camalote, El Manacal y El Manacalito, de 25° a 27° en la zona centro, la cabecera municipal, Santa Anita, San Antonio, Nuevo Pineda, Los Hatillos, La Esperanza, Llano Grande, Los Apantes, El Barro, Cerro Chato, Media Legua, El

Platanar, La Fila, Estanzuelas, La Laguneta, El Chorro, Chuchuapa, La Laguna El Zarzal y las Pavas. De 27° a 30° en la zona del bajío, Los Amates, El Zapote, El Cuje, Santa Bárbara, el Pital, Los Achiotes, El Zaral y El Irayol.

La precipitación pluvial que varía entre 1,000 a 2,000 m.m. anuales, con una humedad relativa de 75 a 80% en todo el municipio.

Accidentes geográficos

Condiciones climatológicas

El clima del Municipio es templado, con una temperatura media anual variable, la cual oscila entre 20° y 25° centígrados; así mismo, se manifiesta una precipitación pluvial que varía entre los 1,000 y 2,000 Milímetros Anuales, con una humedad relativa entre 75 y 80%. Las características climatológicas son variables debido a su topografía, la región está ubicada sobre las dos fajas que constituyen las zonas subtropicales húmedas y subtropicales muy húmedas, según la zonificación ecológica del país; también existen algunas áreas planas al sur del Municipio, con altas temperaturas similares a la costa. Generalmente el Municipio es de suelo húmedo.

Recursos naturales

Entre los recursos naturales en el municipio podemos mencionar que el ser humano los ha transformado a través del trabajo, para ponerlos a su servicio, como satisfactores de sus necesidades.

Recursos edáficos

Los factores relativos al suelo, los cuales influyen en la distribución de los seres vivos. Entre estos factores están los siguientes: Tipo de vegetación, especies vegetales, vocación del suelo, uso actual, topografía, capacidad productiva, propiedades químicas y físicas, aspectos relacionados con su formación a través del tiempo; y fertilidad. Suelo que es la capa superior de la superficie terrestre, relativamente delgada; compuesta de minerales y materia orgánica en descomposición. La acción del sol, la lluvia, el viento, y la vida microbiana, pueden dar fertilidad a un suelo.

Uso potencial de los suelos

El uso potencial de los suelos de Santa María Ixhuatán se resume en dos categorías y estas son: las de uso forestal y las que se utilizan en cultivos permanentes como el café, la pacaya y árboles frutales.

Recursos hidrológicos

Conjunto de corrientes y fuentes de agua, con que cuenta una región determinada. Existen, nacimientos y quebradas que se localizan en la parte alta del municipio y ríos en la parte baja de éste, debido a la topografía de la región, en la cabecera municipal y las aldeas cercanas a ésta, el agua es escasa en verano y cuando la precipitación pluvial es irregular en el invierno. Los ríos localizados en la región sur (bajíos), son de bajo caudal y esto dificulta su utilización en sistemas de riego para la agricultura, así como el abastecimiento del agua para uso doméstico. Dentro de los ríos más importantes de Santa María Ixhuatán se encuentran: El Aguacitapa, La Campana, Las Vueltas, Santa Bárbara, El Barro, Jocomico, Los Apantes, Utena, El Pital, Las Flores y Margaritas. En la aldea Laguna del Zarzal se localiza el Ojo de Agua del Zarzal que surte de agua a la cabecera municipal de Ixhuatán, el Ojo de Agua de Chuchuapa abastece tanto a esta aldea, como a La Fila, Cerro Chato, La Esperanza, Los Hatillos y Llano Grande, El Ojo de Agua de la Caparrosa abastece a San José Pineda, Nuevo Pineda, San Francisco La Consulta, El Chorro y El Manacal. Los ríos del Municipio, han disminuido su caudal aproximadamente en un 10%, en relación al que tenían hace 10 años, a excepción del manantial Chuchuapa que ha aumentado su caudal en los últimos años. Actualmente el río con mayor grado de contaminación es el río Los Apantes. Así mismo, los manantiales El Chamacoy en el Cantón La Libertad y el Ponzón en el Cantón El Centro, se encuentran contaminados con desechos y aguas servidas de la cabecera municipal.

Recursos forestales

En el municipio este conjunto de recursos naturales, son relativos a los bosques, correspondientes a una región. Población de árboles de diferentes especies, los cuales brindan humedad, oxígeno, y que además pueden ser utilizadas como madera y combustible. El municipio aún conserva parte del bosque natural en las áreas más inclinadas de su topografía, el cual constituye reserva de maderas semipreciosas tales como: ciprés y cedro; existen áreas

explotadas que según los pobladores, la explotación se da tanto de forma interna como externa. También se encuentran otras variedades como encino y pino que son utilizados para la producción de carbón y leña para uso doméstico, motivo por el cual el área boscosa ha sido dañada por la tala inmoderada, como consecuencia, el suelo ha sufrido una severa erosión; esto como resultado de la ausencia de supervisión, por parte de las instituciones encargadas del cuidado y el uso racional de los recursos forestales.

Fauna en el municipio

Dentro de la fauna silvestre se encontraran las siguientes especies: mamíferos: tacuazín, mapache, comadreja, taltuza, liebre, armadillo, rata de monte y murciélago. Aves: paloma, pijuy, chorchá, pájaro carpintero, shara, ceniztonle, zope, codorniz, cheje, colibrí, gavilán, lechuza, clis clis, tortolita y rey zope. Anfibios: ranas y sapos. Reptiles: cascabel, masacuata, coral, lagartijas, iguana y tamagaz. Animales domésticos: coquechas, loros, pericas, ganado caballar, bovino, porcino, aviar, gatos y perros.

1.1.2. Social

Organizaciones comunitarias

La organización es una de las bases fundamentales para el desarrollo de los pueblos; de la organización depende se gestionen y se ejecuten todos aquellos proyectos de infraestructura de producción, etc., que mejoren las condiciones de las comunidades. El Ministerio de Gobernación a través de las Gobernaciones Departamentales, así como también las municipalidades, están facultados para autorizar los Comités de Desarrollo Local y otros comités específicos.

Desde ya hace muchos años, las comunidades rurales y la cabecera municipal cuenta con comités de desarrollo local, son varias las instituciones que han colaborado en el proceso de organización, desde el ejército, la municipalidad, Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, que funcionó en el gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo, mención muy especial merece la actividad desarrollada por la organización no gubernamental, Alianza para el Desarrollo Juvenil Comunitario, durante el periodo de 1988-1991 tiempo durante el cual desarrolló un proceso de formación a los comités de desarrollo local y otros grupos como promotores de salud y comadronas, así como también agricultores, a través del apoyo en la ejecución de

diversos proyectos con lo cual se fortaleció la organización comunitaria, existiendo hoy en día un 100% de las comunidades organizadas con comités de desarrollo local y otros grupos como cooperativas, asociaciones, juntas y comités específicos.

Comités de desarrollo local

Actualmente en las 41 comunidades incluida la cabecera municipal, cuenta con comités de desarrollo local, los cuales realizan la gestión de los proyectos que benefician a la misma. Las personas que integran los comités de desarrollo son los que de una u otra manera han desarrollado aptitudes de liderazgo, por lo que, las instituciones como la Supervisión Educativa, el Centro de Salud, la Municipalidad, Juzgado de Paz, Tribunal Supremo Electoral, se avocan a estas personas para coordinar asociaciones en beneficio de las comunidades.

Cooperativas

Como antecedente del cooperativismo en Santa María Ixhuatán se tiene que en el año 1990 y 1991 Alianza para el Desarrollo Juvenil Comunitario, promovió la organización de un grupo precooperativo de pequeños productores de granos básicos de diferentes comunidades del área rural, apoyándoles en financiamiento para préstamos blandos, así como en la organización educación cooperativa y administración, logrando administrar dichos fondos por un lapso de cinco años aproximadamente, tiempo durante el cual gestionaron la aprobación de su personería jurídica, situación que no se pudo lograr siendo el motivo de su disolución.

Organización religiosa

Es importante destacar la organización religiosa a nivel de Santa María Ixhuatán, pues se considera que el 100% de los vecinos participan en las diferentes iglesias de dos clases de religión, la católica, y la evangélica las cuales funcionan de la siguiente manera:

Religión católica

Su organización municipal está a cargo de un sacerdote o párroco, que es la cabeza de la religión y tiene el control de la administración en todo el municipio, en cada aldea funciona un líder como ministro de la iglesia.

Religión evangélica

A nivel de esta población su organización y funcionamiento está basado en la forma siguiente:

- Asamblea de Dios
- Lluvias de Gracia
- Bethezda
- Salem
- Renovación “Visión de Jesús”

Servicios del Estado

Administración de justicia

Se cuenta con un juzgado de Paz que inició su funcionamiento en el año de 1994 el cual ejerce jurisdicción y competencia de acuerdo a lo que establece la ley del Organismo Judicial en toda la circunscripción municipal. Está organizado por un juez de paz, un secretario, dos oficiales y un conserje.

Delegación municipal del Tribunal Supremo Electoral

Cuenta con una delegación del Tribunal Supremo Electoral, a cargo de un delegado, oficina que tiene dentro de sus funciones principales coordinar los procesos electorales. Dicha delegación fue puesta a funcionar en el año 1985 realiza la función de empadronar a todos los ciudadanos que llegan a la mayoría de edad, y la organización y logística para llevar a cabo los procesos de elección popular para elegir nuevas autoridades.

Salud

Se cuenta con un centro de Salud Pública y con puestos de Salud en las aldeas: Llano Grande, Estanzuelas, Chuchuapa, El Pital, San José Pineda y El Corozal, a diferencia del Corozal en los demás puestos de Salud se cuenta con un (a) enfermero (a) encargado y en el Centro de Salud con un Médico Director, Trabajadora Social, tres enfermeras, un inspector de saneamiento ambiental y un técnico de salud, así como personal de secretaria y de servicio. A

partir del año 2006 funcionará uno más, que actualmente se está construyendo el edificio en la aldea La Esperanza.

En coordinación con el centro de Salud y dentro de la estrategia del Sistema Integrado de Salud Rural, funciona la Asociación de Promotores de Salud y comadronas de Ixhuatán, contando con Vigilantes de Salud y comadronas en cada comunidad y un médico ambulante quien apoya en dar consulta médica en el área rural.

Administración municipal

La administración municipal actualmente se encuentra constituida de la forma que se detalla a continuación, son electos por un periodo de cuatro años por la población en una elección general y algunos de ellos como los son los síndicos municipales a través de una elección directa.

Miembros del concejo municipal actual

Municipalidad de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa

Tabla No. 01 Miembros del Concejo Municipal 2020 - 2024

Nota: fuente: Secretaría de la Municipalidad de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

No.	Nombre Completo	CUI	Edad	Cargo
1	Jorge Alexis Quevedo Divas	2638868831909	50	Alcalde Municipal
2	José Perfecto Blanco Zepeda	1965856430610	69	Síndico Municipal I
3	Hernan Jiménez Morataya	2636800530610	59	Síndico Municipal II
4	Sergio Federico Aguilar León	1924352720610	61	Concejal Municipal I
5	Isidro de la Cruz Lemus Santos	1978464160610	51	Concejal Municipal II
6	Melvin Alexander Bailón Solís	1903406730610	33	Concejal Municipal III
7	Marlon Arjeniz González González	1996334010610	39	Concejal Municipal IV
8	Sergio David Dávila Molina	1996634910610	33	Secretario Municipal

Educación

Se cuenta con una supervisión educativa municipal que está integrada por un

Supervisor Educativo, un capacitador técnico pedagógico con funciones de Coordinador Técnico Administrativo, ambos encargados de ejercer funciones técnicas administrativas en dos sectores educativos del municipio, tienen a su cargo un promedio de 28 centros educativos cada uno, entre centros oficiales, por cooperativos y privados. Así también cuenta con una secretaría para los asuntos de la oficina.

En la actualidad se cuenta con 10 centros oficiales del nivel pre-primario, dentro de estos dos centros que son del programa de Atención Integral al Niño y 8 escuelas de párvulos. Estos centros son atendidos por 11 maestros (as), ubicándose en las aldeas de: La Esperanza, Los Hatillos, Santa Anita, San Antonio, San José Pineda, Estanzuelas, La Fila, El Cuje, El Pital y un centro en la cabecera municipal, todos estos centros sólo dos cuentan con edificio propio (cabecera municipal y aldea Estanzuelas).

En el nivel primario existen 2 escuelas oficiales en la cabecera municipal (jornada matutina y vespertina) y 44 centros del área rural en 30 aldeas y 14 caseríos, haciendo un total de 46 centros educativos oficiales en este nivel.

Está autorizado por el MINEDUC el Colegio Nuestra Señora del Carmen, En total en el sector oficial se tiene una cobertura de 4,083 niños atendidos por 122 maestros y maestras de los cuales 106 son personal del renglón 011 presupuestados, 9 son personal contratado bajo el renglón 022.

Es importante mencionar que en este municipio existen 4 Institutos de Educación Básica por Cooperativa; en la cabecera municipal, área urbana, los otros son de área rural en la aldea El Cuje, aldea San José Pineda y en aldea Estanzuelas. Estos establecimientos educativos son financiados con fondos de la municipalidad, del Estado y la cuota de colegiatura que aportan los padres de familia.

Con el funcionamiento de estos establecimientos se abren las puertas a las nuevas generaciones y se les brinda una oportunidad de recibir educación media a los interesados de escasos recursos para que puedan tener acceso a una cultura general básica y reencontrarse con el desarrollo cultural y educativo.

Seguridad

La población cuenta con una sub-estación de la Policía Nacional Civil, que está a cargo de un Oficial II, un inspector y quince agentes de la policía; los que tienen a su cargo velar por el orden y seguridad. Para movilizarse utilizan un vehículo de doble cabina (patrulla) que es parte del Ministerio de Gobernación.

Servicios privados

Bancos privados

Banrural

Esta institución bancaria entró a funcionar en esta cabecera municipal el 25 de mayo del año 1999 abriendo sus puertas al sistema cambiario y crediticio, prestando los servicios de créditos fideicomisos, fiduciarios, fipecafif, hipotecarios, prendarios, creconsumo y crevivi, lo cual ha traído el desarrollo a toda la población en general; como jefe de agencia.

Entre otros servicios que presta la agencia número 119 de Banrural podemos mencionar apertura de cuentas de ahorro y monetarias, tarjetas de crédito, débito, Seguros de vida, médicos, banca virtual, servicio de notificaciones móviles, asistencia virtual y acceso a créditos hipotecarios y fiduciarios.

Correos y telégrafos

Según Acuerdo Ministerial de fecha 4 de junio de 1949 del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas fue creada la oficina de correos y telégrafos de tercera categoría, la cual fue instalada en el edificio de la municipalidad, a cargo de un telegrafista, un mensajero y un celador de línea, prestando los servicios de recepción y despacho de correspondencia y telegramas. Debido a la privatización de la empresa de correos y telégrafos, realizada por el gobierno del Presidente Álvaro Arzú Irigoyen, en el año 1998 pasó la empresa de correos y telégrafos a cargo de la Internacional Postal Services con el nombre comercial de El Correo. Esta oficina se encuentra atendida en esta población bajo la responsabilidad del señor José Adelmo Barrientos González, quien hace la función de recepción y envío de mensajes telegráficos sólo a nivel nacional, por medio de radio transmisión y el de cartero,

llevando y trayendo correspondencia nacional e internacional; aún tiene su oficina ubicada dentro del edificio municipal.

Energía eléctrica

La población de Santa María Ixhuatán, cuenta con este servicio en el área rural con un 80% y en el área urbana en un 100%, únicamente se encuentran sin energía eléctrica las comunidades de: Santa Cruz La Gloria, Chanjonjo, San Francisco El Pino, Los Amates, El Zaral, El Zapote, El Cuje, El Pital, El Irayol y Los Achiotes. Este servicio es suministrado por la Distribuidora de Electricidad de Oriente, con sede en Cuilapa, Santa Rosa, y donde también tiene su oficina de cobros; los recibos llegan a los usuarios del servicio a través de personas encargadas de hacerlos llegar directamente a cada vivienda, los pagos la mayor parte lo hacen por medio del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima y en casos de reclamos los vecinos van a las oficinas de cobros a Cuilapa, Santa Rosa, donde tienen sus registros en las computadoras para comprobar y darle solución a los problemas planteados.

Educación privada

En esta población existe el Colegio Parroquial Nuestra Señora del Carmen el cual cubre dos niveles en jornada matutina y vespertina. En el nivel primario, atiende una matrícula escolar de 204 niños, impartiendo los grados de primero a sexto, cobrando una cuota mensual de Q. 100.00 en donde aparte del pensum de estudios le imparten religión. En el nivel medio ciclo básico, tiene una matrícula estudiantil de 112 alumnos, cobran la cuota de Q. 120.00 y llevan una asignatura aparte que le denominan religión en ambos niveles, actualmente funge como Director Luis Lemus

Así mismo funciona el Colegio Particular Mixto Santa María del nivel medio ciclo diversificado, funciona en jornada vespertina con las carreras profesionales de Perito Contador con Orientación en Computación, Bachillerato en Ciencias y Letras, Secretariado Comercial y Magisterio; atendiendo una población escolar en las diferentes carreras. Este establecimiento educativo es propiedad de la Licenciada Aristelia Aguilar Franco y está bajo la Dirección de la Licenciada Zulema Cristabel Aguilar Franco.

Teléfonos

Es importante hacer mención que en este municipio existen teléfonos comunitarios de telefónica claro, tigo y movistar en la cabecera municipal, y en varias comunidades.

Otras de las empresas que han apoyado la telefonía en esta población es teléfonos del norte, que tiene teléfonos comunitarios en las comunidades de aldea El Cuje en casa de la señora Blanca Lidia de la Rosa Grijalva, en aldea Santa Bárbara en casa del señor Martín Dávila Mangandid, en aldea La Fila en la vivienda de la profesora Suly Jiménez, en aldea San Antonio en cada de habitación del señor Vicente Pineda, en aldea La Esperanza donde el señor Isaac Donis y en aldea Llano Grande donde el señor Francisco Salazar Batres, en aldea Estanzuelas en las viviendas de David Alegría, Henry Alegría de la Rosa, Edgar Cermeño y Enio Corado, en la aldea San José Pineda en la casa de habitación del señor Juan Navarro.

Otras empresas privadas que han extendido el servicio telefónico es claro, tigo y movistar brindando el apoyo a través de los teléfonos celulares con línea y por medio de tarjetas los cuales se han extendido a lo largo de todo el municipio, siendo un servicio de mucha importancia que ha venido a sustituir en gran medida la correspondencia vía telegrama y carta.

Asociaciones

En Santa María Ixhuatán existen tres asociaciones que tienen una proyección en el desarrollo social del municipio, las cuales son: Asociación Integral de Desarrollo Sostenible creada en octubre del año 2000, dentro de sus órganos directivos funciona como presidente el señor Israel Batres Méndez, teniendo a su cargo a 13 miembros; vicepresidente, secretario, tesorero y vocales.

La Asociación de Promotores y Comadronas, que fue creada en el año de 1997. Dentro de sus órganos directivos funge como presidente el señor Héctor Chinchilla, tiene integrados a todos los promotores de salud y comadronas de las diferentes comunidades del área rural de este municipio, dentro de su estructura administrativa funcional se encuentra:

- 1) Un facilitador institucional, quien se encarga de brindar capacitación y organizar, así como también transportar al medido ambulante a dar consulta a las comunidades.
- 2) Un médico ambulatorio, también capacitación a comadronas y promotores a dar consulta en las comunidades.
- 3) Un contador, encargado de llevar la contabilidad de la asociación.

Dentro de su proyección comunitaria, tienen una farmacia donde venden medicina a bajos costos con descuento para verificar a la población de escasos recursos.

La Asociación para el Desarrollo Integral Sostenible de Santa María Ixhvatán, Santa Rosa, creada en el mes de octubre del año 1999 funcionando como presidente el profesor Elman Erik González Ramos y están asociados aproximadamente 15 personas que ocupan los diversos cargos. Hasta el momento únicamente han realizado función social entregando juguetes a los niños pobres de las comunidades del área rural.

Organización educativa del municipio

Reseña histórica de la educación

Por referencias históricas se conoce que en 1880, es creada la primera escuela de instrucción del municipio de Santa María Ixhvatán, cuyo nombramiento de docentes se hizo por medio de telegramas enviados por el intendente departamental. En esta oportunidad únicamente se impartían los tres primeros grados de educación primaria y el alumno que cursaba el tercer grado de primaria, estaba disponible para realizar la función de maestro devengando un salario de tres pesos mensuales.

Dentro de los primeros maestros que impartieron la instrucción primaria se encuentran: Benigno Divas, Dolores Divas, y Emilia Bran.

Ya en el año 1900 la educación fue alcanzando un mayor auge pues se separa la escuela de niñas y varones y ya fueron nombrados como maestros algunos alumnos de sexto grado, quienes eran designados por propuestas del Intendente Municipal ante el Ministerio de Educación Pública, quienes devengaban un salario por planilla de doce quetzales mensuales.

En 1920 fueron creadas las primeras Escuelas Primarias Rurales, habiéndose iniciado en la aldea de San José Pineda. En 1944 con la Revolución de octubre y con la llegada al poder del Dr. Juan José Arévalo Bermejo, le dio un cambio positivo al sistema educativo en nuestra nación, habiéndose creado y puesto a funcionar la mayor parte de Escuelas Primarias de las comunidades rurales del municipio.

Es importante destacar la figura de los profesores: Miguel Ángel Divas Ortega, Lucas Divas Pérez, estos dos originarios de acá de Ixhvatán y Vitalino González originario de Chiquimulilla, Leopoldo Aguilar, Teresa León Lemus, Elvia Tulia León Najarro, Marta Ramírez de Hurtarte, Odilia Celina Ramos Mangandid, María Angelina Ramírez, Ángela Luz Najera, Enrique de León González, Mercedes Castillo, Manuel Rodas, Manuel Ramírez; personas que al igual que Doña Lucitana Monterroso, entregaron su vida en la noble labor de la docencia de este municipio, habiéndose jubilado después de largos años de esfuerzos y sacrificio en la formación de las generaciones actuales. Con relación a la Organización Administrativa de la Educación, estaba concentrada a un inicio en la Supervisión Técnica Departamental de Educación de donde dependían todos los establecimientos educativos del departamento de Santa Rosa. En la década de 1960 fueron creadas las Supervisiones Técnicas Escolares, perteneciendo el municipio de Santa María Ixhvatán a la Supervisión Técnica Educativa del Distrito No. 16 con sede en Cuilapa, que integraba los municipios de Cuilapa, Oratorio y Santa María Ixhvatán.

En 1986 dio inicio en el municipio, el Sistema de Mejoramiento y Adecuación curricular a cargo de SIMAC, dependencia del Ministerio de Educación nombrándose interinamente como Orientador Pedagógico O.P. al Profesor Mario Sánchez, quien ejercía funciones de Orientación Técnica Pedagógica a los maestros del municipio. Posteriormente fue nombrada la Profesora Elvia Tulia León Najarro al mismo cargo en ausencia del Prof. Sánchez, así mismo le sucedieron el Profesor Henry Lima Bonilla y Catalino Julián Martínez, siempre en forma interina ya después como Capacitadores Técnicos Pedagógicos, hasta el año de 1995.

En 1989 por disposición ministeriales se crearon las Unidades Sectoriales de Educación, en cada municipio nombrándose en forma interina al Profesor Leopoldo Aguilar,

quien fungió en el cargo hasta 1993, desarrollando funciones de Supervisión, Administrativa, Técnicas y Pedagógicas.

En 1994 se descentralizó la administración educativa y fueron creadas las Supervisiones Educativas en todos los municipios de cada departamento, nombrándose como Supervisor Educativo al Profesor Manuel de Jesús Zepeda Álvarez, para la Supervisión Educativa 94-28 con sede en Santa María Ixhuatán, quien fungió en el puesto por espacio de una año (1995), en ese mismo año quedó agregado a la Dirección Departamental de Educación con sede en Cuilapa, nombrándose interinamente al Profesor Walter Armando Carvajal Díaz, quien fungió durante el año de 1996.

En 1997 fue nombrado como Supervisor Educativo el Licenciado José Obdulio Blanco Mejía en forma titular, quien desempeña el cargo a la presente fecha. En 1998 fue nombrado en forma titular al puesto de Capacitador Pedagógico el profesor Gustavo Adolfo Castañeda Díaz, a desempeñar funciones técnicas pedagógicas como parte del personal de la Supervisión Educativa.

En el año 2000 como un proyecto de descentralización de funciones y debido al retiro voluntario al cual se acogieron muchos Supervisores Educativos, se reorganizaron las funciones de la Supervisión creando las Coordinaciones Técnicas Administrativas para atender cada municipio por sectores, habiéndose establecido en el municipio de Santa María Ixhuatán dos sectores, el 06-10-17 a cargo del Licenciado José Obdulio Blanco Mejía y el 06-10-18 a cargo del Profesor Gustavo Adolfo Castañeda Díaz, de este cambio surgió la figura de Coordinador Técnico Administrativo. Dichos cargos fueron nombrados por resolución de la dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, para desarrollar en ambos casos funciones técnicas, administrativas y pedagógicas, con un promedio de 27 centros educativos de diferentes niveles en cada sector, así también en el mismo año (2000), se nombra por contrato una Secretaria para la Supervisión Educativa, siendo ella la señorita Yessenia Quevedo Marquez y actualmente por el mismo sistema desempeña el cargo la señorita Magdalia Cristabel Córdova Divas, haciendo un equipo de trabajo de la Supervisión Educativa; de tres personas.

Es necesario poner de manifiesto que el municipio ha logrado una cobertura educativa en los cuatro niveles de enseñanza, teniéndose distribuidos de la forma siguiente:

02 centros de Atención Integral para niños menores de seis años (PAIN) en dos comunidades (Santa Anita y El Pital)

08 Escuelas Oficiales de Párvulos en ocho comunidades: cabecera municipal, Aldea El Cuje, Aldea Estanzuelas, Aldea San José, Pineda, Aldea La Fila, Aldea San Antonio, Los Hatillos y Aldea La Esperanza.

39 Escuelas Oficiales del Nivel Primario, dos en la cabecera municipal y una en cada comunidad rural del municipio.

01 Colegio Parroquial “Nuestra Señora del Carmen” del Nivel Primario, en la cabecera municipal.

07 Escuelas de Auto-gestión Educativa como parte del Programa Nacional de Auto-gestión educativa del Ministerio de Educación, funcionando en caseríos de difícil acceso: Caserío San Francisco, El Pino, Chanjonjo, Piedras de Agua, San Antonio Tierra Blanquita, La Gavia, Los Dávila y Cerro Grande.

04 Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, uno en la cabecera municipal, otro en Aldea Estanzuelas, en Aldea el Cuje y Aldea San José Pineda.

01 Colegio Particular Mixto Santa María del nivel medio, ciclo diversificado, donde actualmente se imparten las carreras de Perito Contador, Bachillerato en Ciencia y Letras con Orientación en Computación y Secretariado y Oficinista.

01 Liceo Mixto Bilingüe Pedagógico Moderno, básico y del nivel medio, ciclo diversificado, ubicado en Aldea Estanzuelas, donde actualmente se imparten las carreras de: Bachillerato en Computación con Orientación Científica, y Perito en Administración de Empresas, además de la educación básica.

01 Colegio Particular Mixto “San José”, del nivel Medio, ciclo diversificado, ubicado

en aldea San José Pineda, donde actualmente se imparten las carreras de: Bachillerato en Computación con Orientación Comercial y Perito en Administración de Empresas.

05 Academias de Mecanografía dos en la cabecera municipal (Teresa León y Santa María) y una en Aldea Estanzuelas (Miguel Ángel Asturias), otra en aldea El Cuje y otra en aldea San José Pineda.

01 Instituto de Educación Radiofónica IGER, que imparte el Nivel Primario y ciclo básico por madurez, funcionando en plan fin de semana.

01 Programa del Comité Nacional de Alfabetización Conalfa a cargo de un Técnico Operativo Municipal, (PEM. José Leonardo González Mijangos) teniendo centros de alfabetización en comunidades con mayor índice de analfabetismo del municipio.

En síntesis el municipio de Santa María Ixhuatán, desde que inició el Proceso Educativo ha venido progresando paulatinamente en cobertura educativa, ha crecido la población escolar, se ha mejorado la infraestructura de los establecimientos, ha aumentado el nombramiento de maestros, se ha visto el desarrollo y ampliación en los niveles educativos, se ha fortalecido la organización magisterial y se han implementado diferentes programas y proyectos que benefician directamente a la comunidad educativa, lo que en un futuro se espera seguir mejorando para bienestar de las diferentes generaciones de esta población.

1.1.3. Histórica

Breve reseña histórica del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa

Santa María Ixhuatán es un pueblo que organizaron los españoles durante la colonia y al que le dieron el nombre de Todos Los Santos Isguatan, con el que figura en el índice alfabético de las Ciudades, Villas y Pueblos del Reino de Guatemala, dependiente del curato de Xinacatán, en el partido de Guazacapan. El origen de su nombre viene de Ixhuatan que significa Ixhuatl = palma o palmeras; Tlan = sufijo de locativo lo cual puede traducirse como Lugar de Palmeras (familia: palmaces). Título en lengua Xinca: Szampiyá.

En 1835 fue creado como municipio del Estado de Guatemala en 1836, aparece como

municipio del departamento de Santa Rosa estado ubicada en su cabecera municipal donde actualmente se encuentra. Según acuerdo del 27 de enero de 1875 se separa del municipio de Santa María Ixhuatán, la comunidad de Santa Anita Nixtiquipaque para formar un nuevo municipio, ubicado en su cabecera municipal en dicha comunidad, predominando en este nuevo municipio la cultura Xinka, pero en 1937 para a integrar nuevamente como Aldea del municipio de Santa María Ixhuatán, regresando todos los libros de Registro de nacimiento, defunciones, cédulas y matrimonios así como los de matrícula de tierra a la municipalidad de Santa María Ixhuatán. Es importante hacer mención que Santa María Ixhuatán, tenía dentro de su territorio tres fincas, La Finca Santa Bárbara registrada como Finca Nacional, donde hoy se encuentran asentadas las comunidades (aldeas), aldea Santa Bárbara, aldea El Cuje, aldea El Zapote, aldea El Pital, aldea Los Achiotes, aldea El Irayol y los caseríos de El Zaral, Los Amates y el Renacimiento, así como también la finca La Gloria y caserío Chanchonjo. Otra de las fincas es la Finca Nacional Chuchuapa, la cual fue entregada a una Cooperativa Agrícola, quedando un área para los comuneros donde actualmente se encuentra la aldea Chuchuapa.

El territorio del municipio se encuentra registrado en el registro de la propiedad inmueble a nombre de la municipalidad, por lo que sus habitantes únicamente son poseedores usufructuarios que viven en tierras ejidales del municipio, lo que no les permite poder registrar la propiedad sobre los inmuebles que poseen.

El título de propiedad que fue otorgado por el Estado de Guatemala a la municipalidad de Santa María Ixhuatán, se encuentra escrito en Lengua Xinka Szampiyá. Entre los sucesos importantes podemos mencionar según la guía de los grandes personajes de Santa María Ixhuatán, municipio del departamento de Santa Rosa de los años 1954 al 2020 podemos mencionar que en el año 1950 al 1957 de conformidad con el Acta Número 32-1950, fungió como Alcalde Municipal el Señor Catalino Morataya, en 1955 ejerció como Alcalde Municipal el Señor J. Cupertino Hernández según Acta Número 38-1955, en el año 1955 ejerció como Alcalde Municipal el Señor Anselmo Pivaral Solares de conformidad con el Oficio 103-1955, año 1970 al 1973 Roberto Belarmino González, 1975 el Señor Victor Manuel Hurtarte, 1983 Adeldo González, en el año 1984 a 1985 ejerció como Alcalde el Señor

José Antonio Alcántara con quien es importante mencionar el suceso un suceso de gran relevancia como lo es la introducción de agua potable el municipio, en el año 1986 a 1989 como Alcalde Municipal el Señor Baudilio de Jesús Batres Santos, según Acta Número 01-1986 del Libro Número 01; con quien inicia la construcción del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza El Japón, año 1986 al 1987 Everardo de Jesús Espinoza González según Acta Número 12-1986 del Libro Número, según Acta Número 01, 1989 Manuel de Jesús Blanco Avalos según Acta Número 19-1989, 1989 Adrian Monterroso Quevedo de conformidad con el Acta Número 31-1989, en el año 1989 al 1993 el Señor Manuel Mardoqueo Espinoza González de conformidad con el Acta Número 26-1989, en el año 1993 al 1997 Santiago Aguilar González, entre sus grandes gestiones cabe mencionar la construcción de la cancha deportiva de Aldea San José Pineda y la primera pavimentación de la calle que conduce a Aldea Santa Anita; año 1970 fungió como Alcalde el Señor Alfredo González, residente de Aldea la Fila de este municipio, año 1972 Alcalde el Señor Carlos Humberto Boguering, quien en su gestión municipal logró la construcción de la actual Escuela Oficial Urbana Mixta del municipio, año 1981 al 1983 como Alcalde Municipal el Señor Francisco Mangandid quien entre su grandes logros podemos mencionar que fue participe en el diseño y construcción del templo católico del municipio. También podemos mencionar que en el año de 1990 la municipalidad organizó un concurso de dibujo y pintura para crear el escudo del municipio, cuyo autor es el pintor barberenense Guillermo Arturo Linares Velásquez, quien ganó dicho concurso. Entre las personalidades que han contribuido históricamente en el desarrollo del municipio en el año 1997 a 2003 el Señor exalcalde Carlos Aníbal Dávila González, entre sus grandes logros durante su gestión municipal se hace mención las siguientes; quien ganó dicho concurso, en el año 1996 al 2004, construcción de escuelas de nivel primaria, primeras contrataciones de maestros municipales, apertura de caminos en las diferentes áreas rurales y urbanas del municipio la municipalidad, así como la construcción de la primera carretera asfáltica que conduce del municipio de Cuilapa a Santa María Ixhuatán, en el año 2003 a 2004 ejerció con Alcalde Municipal durante un periodo de seis meses el Señor Angel Geovany Aguilar, residente de Cantón La Filita de este municipio, del año 2005 al 2011 ejerció como Alcalde Municipal el Señor Henry Eriberto Alegría de la Rosa, residente de Aldea Estanzuelas de este municipio, quien entre sus obras vale destacar la pavimentación de la carretera que conduce del casco urbano a Estanzuelas, en así como la

construcción del nuevo y actual palacio municipal; en el año 2012 a la actualidad el jefe edil es el Ingeniero Jorge Alexis Quevedo Divas, quien con una reelección de tres periodos consecutivos quien en su gestión ha logrado la pavimentación de un 70% de pavimentación de carreteras que conducen al áreas del bajo del municipio, apertura y pavimentación de caminos en diferentes áreas rurales, en el año 2017 la apertura de carretera que conduce al lugar turístico denominado Las Cataratas de Los Amates, en el año 2015 la construcción del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, en el año 2017 la construcción del parque municipal, construcción del Estadio Polideportivo Municipal, uno de los sucesos trascendentales en el municipio especialmente para la feligresía Católica a través del Acta de Sesiones Solemnes Extraordinarias el Honorable Concejo Municipal en el Acta Número 55-2017, punto Segundo de fecha 22 de septiembre de 2017 en la celebración de las bodas de oro de la Parroquia Santa María de Todos Los Santos se nombra como Alcaldesa Perpetua del municipio a la Imagen de las Santísima Virgen María, patrona y protectora del municipio a petición del Reverendo Párroco Cesar Augusto Leiva Torres. En el año 2018 construcción de un Salón Municipal de Usos Múltiples y en el año 2018 la reconstrucción de la nueva carretera asfáltica que conduce del municipio de Cuilapa a Santa María Ixhuatán.

Podemos mencionar que el municipio de Santa María Ixhuatán, se celebran tres ferias durante el año en los meses dos patronales en enero y noviembre la primera el 15 de enero de cada año en Honor al Cristo Negro de Esquipulas de la Iglesia El Calvario ubicada en Cantón Buena Vista, y la segunda el 01 de noviembre de cada año en Honor a Santa María de Todos los Santos; en las cuales se realizan actividades como conciertos musicales de los diferentes grupos juveniles y músicos profesionales de la localidad, así como actividades de los famosos canchuleros del municipio en día 02 de noviembre, y una feria titular del 12 al 16 de diciembre de cada año en la que se realizan actividades socioculturales en las que podemos mencionar; bailes sociales, desfiles hípicas durante el día, rodeos y el día 16 de diciembre a petición del Reverendo Párroco Cesar Augusto Leiva Torres quien pidió al Concejo Municipal se asignara este último día de Feria Titular para actividades religiosa entre estas Solemne Procesión, quema de juegos pirotécnico, castillos y toritos. También podemos mencionar que los días 26 de julio de cada año en el municipio se celebra la Feria de los Abuelos en Honor a San Joaquín y Santa Ana en la Comunidad de Santa Anita Nixtiquipa que en la cual se llevan a

cabo diferentes actividades como carrera de coronas en caballos, baile de las flores y palo encebado. En esta comunidad actualmente se cuenta con una personalidad muy reconocida como representante de la Alcaldía Xinka en los Consejos Nacional, Regional y Nacional de Desarrollo Urbano y Rural el Señor José Demecio Aguilar Ramírez.

Entre los lugares turísticos de orgullo local del municipio de Santa María Ixhuatán; podemos mencionar el lugar denominado La Cruz en la Comunidad de Santa Anita el cual consiste en un mirador en la parte alta de donde se puede observar todo la parte central y caserío del pueblo Ixhuataneco, Las Cataratas de Los Amantes las cuales constan de Tres caídas de agua cristalinas las cuales forman una circunferencia de treinta metros aproximadamente las cuales son visitadas en la temporada de verano por los habitantes del departamento, también se cuenta con un Mirador Xinka con vista al mar ubicado en la Aldea San Francisco La Consulta, la cual conste en una peña de arena roja la cual era utilizada por el antiguo pueblo xinka para observar si se acercaban invasores a sus tierras, el Saltón ubicado en Aldea La Laguna El Zarzal, El Salto ubicado en Aldea El Platanar y el Cerro Cruz quemada en el cual se puede observar un pulpito fabricado de piedra con una cruz que era utilizado por las antiguas generaciones, mismos que se han convertido en Lugares turísticos y de orgullo local para el municipio.

1.1.4. Económico

Medios de productividad y comercialización

La economía de Santa María Ixhuatán, se basa eminentemente en la agricultura y el comercio. Sus principales cultivos son: el café, maíz y frijol a menor escala, el maicillo y el arroz, es importante la producción de pacaya y banano, como productos integrados en las plantaciones de café. En la actualidad algunos agricultores han cultivado otros productos no tradicionales como el tomate, el chile dulce y la papa.

Dentro del comercio se encuentran: tiendas, abarroterías, depósitos, farmacias, zapaterías, carnicerías, librerías, tiendas de ropa, ferreterías, agropecuarias, panaderías, ventas de gas propano y ventas de muebles, y aparatos electrodomésticos los cuales fortalecen la economía local, es importante mencionar que la construcción del asfalto de la carretera principal que conduce a ésta cabecera municipal, ha diversificado la comercialización de

productos por medio de proveedores y vendedores ambulantes.

La pequeña industria y producción artesanal también tienen un papel importante en la economía local, entre ellos están: los beneficios de despulpe de café pergamino, talleres de carpintería, herrerías, mecánica automotriz, estructuras metálicas, sastrerías, talabarterías. Dentro de los artes y oficios que se practican están: albañilería, herrería, carpintería, panificador, talabartero, agricultura, sastres, pilotos, y el arte de la música que ha sido característica de éste municipio, sobresaliendo las bandas de Música Viento: de los hermanos Barrientos y Hernández.

Medios de transporte

Cuenta con 08 buses extraurbanos hacia la ciudad capital, en horario de 4:00, 5:00, 6:00, 7:00, 8:00 AM y 12:00, 13:00 y 14:00 PM, así como con 04 camionetas que transportan pasajeros a la cabecera departamental y viceversa, 08 microbuses que transportan a las personas de la cabecera municipal a sus aldeas. Muchos vehículos particulares también son utilizados como medio de transporte. Otros medios de transporte lo constituyen las bestias; las motocicletas y bicicletas.

1.1.5. Política

Concejos comunitarios de desarrollo (Cocode)

En el municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa actualmente se cuenta con la participación de 46 Concejos Comunitarios de Desarrollo, 20 de Primer Nivel y 26 de Segundo Nivel como lo indica la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 del Congreso de la República, en los mismos se encuentran la participación de 02 Alcaldesías Comunitarias en el municipio.

Consejo municipal de desarrollo (Comude)

Según el artículo 11 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 del Congreso de la República, dicho consejo municipal se integra de la siguiente manera en el

municipio: El Alcalde Municipal que lo Coordina, Los Síndicos y Concejales, un número de 20 Consejos Comunitarios de Desarrollo que se eligen de manera que sean los más cercanos y de mayor acceso al casco urbano, los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad y representantes de entidades civiles que sean convocados; realizando una cantidad de 12 reuniones anuales a final de cada mes para presentar avances de gestión de proyectos así otros asuntos relacionados a la administración pública y desarrollo del municipio.

Lideresas comunitarias

Actualmente en coordinación con la Asociación Nuevo Amanecer de la Mujer Ixhuaneca, existe una cantidad de 12 Organizaciones de mujeres en el municipio que trabajan en coordinación con la Municipalidad con el objetivo de lograr capacitaciones y desarrollo integral para niños y mujeres de sus comunidades.

Gobierno local o municipal

Actualmente el Honorable Concejo Municipal de Santa María Ixhuaneca está integrado de conformidad con el Acuerdo de Adjudicación de Cargos 11-2019 de fecha 22 de julio de 2019, de conformidad con el artículo 02 actualmente está integrado de la siguiente manera: Alcalde Municipal el Ingeniero Jorge Alexis Quevedo Divas, Síndicos Municipales: el Señor José Perfecto Blanco Zepeda, Síndico I Municipal, el Señor Hernán Jiménez Morataya, Síndico II Municipal, Doctor Sergio Federico Aguilar León, Concejal I Municipal; Señor Isidro de la Cruz Lemus Santos; Concejal II Municipal, Maestro de Educación Primaria Intercultural, Melvin Alexander Bailón Solís, Concejal III Municipal, Licenciado Marlon Arjeniz González González, Concejal IV Municipal y Licenciado Sergio David Dávila Molina, Secretario Municipal, mismos que fueron nombrados en las Elecciones Generales de fecha 16 de junio del año 2019 para un periodo de cuatro años de gestión municipal.

1.1.6. Filosófica

Organización religiosa

Es importante destacar la organización religiosa a nivel de Santa María Ixhuatán, pues se considera que el 100% de los vecinos participan en las diferentes iglesias de dos clases de religión, la católica, y la Evangélica las cuales funcionan de la siguiente manera:

Religión católica

Su organización municipal está a cargo de un Sacerdote o párroco, que es la cabeza de la religión y tiene el control de la administración en todo el municipio, en cada aldea funciona un líder como Ministro de la Iglesia.

Religión evangélica

A nivel de esta población su organización y funcionamiento está basado en la forma siguiente:

- Asamblea de Dios
- Lluvias de Gracia
- Bethezda
- Salem
- Renovación Visión de Jesús

Principios y valores

Principios

Entre los principales principios practicados en el municipio de Santa María Ixhuatán, podemos mencionar que son de carácter social y religioso, de los cuales podemos mencionar:

- Justicia social con el fin de toda discriminación contra los individuos y la igualdad de derechos y oportunidades.
- Igualdad que no se define como una imposible uniformidad o identidad de todos los seres humanos, sino como principio que reconoce las diferencias y al mismo tiempo

sostiene que ellas no pueden ser soporte para ningún tipo de discriminaciones entre los habitantes.

- Libertad como plena autonomía de la voluntad del individuo, como derecho que tienen los seres humanos a hacer todo cuanto esté lícitamente permitido y todo cuanto no esté explícitamente prohibido.
- Solidaridad como virtud humana y democrática que se expresa en la concurrencia y cooperación entre los habitantes de diversas comunidades.
- Honestidad en la promoción, exigencia y salvaguarda de nuestras actuaciones individuales y colectivas caracterizadas por la ética, probidad, rectitud, honradez y transparencia municipal.
- Pluralismo que se expresa en la necesaria y pacífica coexistencia de las más diversas formas de ser y de pensar, en la profesión de diferentes ideologías y cultos y como valor que garantice la convivencia social en el municipio.

Valores

En el municipio de Santa María Ixhuatán, se practican valores universales y humanos que fomentan la buena convivencia social y familiar en las diferentes áreas urbanas y rurales para la construcción de una cultura de paz, de los cuales podemos referenciar:

- Respeto como una capacidad de reconocer, apreciar y valorar a los otros teniendo en cuenta que todos somos válidos y que la existencia humana es importante.
- Amor como uno de los valores fundamentales de la sociedad porque nos empuja a velar por la felicidad del otro en la convivencia sociocultural.

- Libertad como un valor que nos ayuda a realizarnos como personas y principalmente siempre practicando acciones de responsabilidad en el municipio.
- Justicia como un valor importante porque busca el equilibrio entre el propio bien y el de la sociedad municipal.
- Tolerancia es el valor que concede dignidad, libertad y diversidad en una sociedad, asumiendo que todos somos diferentes pero importantes.
- Equidad como valor a tratar a todos por igual, independiente de su clase social, raza, sexo o religión.
- Paz es un valor que busca formas superiores de convivencia, es un ideal que evita la hostilidad y la violencia que generan conflictos innecesarios.
- Honestidad como un valor social que genera acciones de beneficio común y se refleja en la congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace socialmente.
- Responsabilidad como un valor que significa asumir las consecuencias de nuestros actos y cumplir con nuestros compromisos y obligaciones.

1.1.7. Competitividad

Educación sector oficial

En el municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa se cuenta con 10 centros oficiales del nivel pre-primario, dentro de estos dos centros que son del programa de Atención Integral al Niño y 8 escuelas de Párvulos. Estos centros son atendidos por 11 maestros (as), ubicándose en las aldeas de: La Esperanza, Los Hatillos, Santa Anita, San Antonio, San José Pineda, Estanzuelas, La Fila, El Cuje, El Pital y un centro en la cabecera municipal, todos estos centros sólo dos cuentan con edificio propio (cabecera municipal y aldea Estanzuelas).

En el nivel primario se cuenta con 2 escuelas oficiales en la cabecera municipal (jornada matutina y vespertina) y 44 centros del área rural en 30 aldeas y 14 caseríos, haciendo un total de 46 centros educativos oficiales en este nivel y 02 centros educativos de nivel primaria en sector privado entre estos el Colegio Parroquial Nuestra Señora del Carmen y Liceo Mixto Pedagógico Moderno en el municipio.

Educación sector tripartito

Es importante mencionar que en este municipio existen 4 Institutos de Educación Básica por Cooperativa, uno en la cabecera municipal, área urbana, otro en la aldea El Cuje, otro en la aldea San José Pineda y el otro en aldea Estanzuelas, área rural durante el presente año, estos establecimientos educativos son financiados con fondos de la municipalidad, a través de un subsidio del Estado y la cuota de colegiatura que aportan los padres de familia, con lo que se cubre el funcionamiento de estos centros educativos que tienen carácter de servicio no lucrativo.

Educación privada

En esta población existe el Colegio Parroquial Nuestra Señora del Carmen el cual cubre dos niveles en jornada matutina y vespertina. En el nivel Primario, atiende una matrícula escolar de 204 niños, impartiendo los grados de primero a sexto, cobrando una cuota mensual de Q. 100.00 en donde aparte del Pensum de estudios le imparten religión. En el nivel medio ciclo básico, tiene una matrícula estudiantil de 112 alumnos, cobran la cuota de Q. 120.00 y llevan una asignatura aparte que le denominan Religión en ambos niveles tienen su respectivo director, el nivel primario todos los niveles asignados a la Directora la Licenciada Evelyn Cecilia Guadalupe Córdova Grande.

Así mismo funciona el Colegio Particular Mixto Santa María del nivel medio ciclo diversificado, funciona en jornada vespertina con las carreras profesionales de Perito Contador con Orientación en Computación, Secretariado Comercial y Magisterio; atendiendo una población escolar en las diferentes carreras manjando colegiaturas de

Q. 150.00 primer ingreso y Q. 180.00 para reingreso. Este establecimiento educativo es

propiedad de la Licenciada Aristelia Aguilar Franco y está actualmente bajo la Dirección de la Licenciada Zulema Cristabel Aguilar Franco.

1.2. Institucional

1.2.1. Identidad institucional

Nombre

Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo –Nufed- No. 649

Localización geográfica

Se encuentra localizado en aldea Chuchuapa Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

Vías de acceso

El centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo –Nufed- No. 649, Jornada Vespertina, de aldea Chuchuapa, tiene como principal vía de acceso a 6 kilómetros de la cabecera municipal y 29 de distancia del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Cuilapa, por lo que es posible llegar a dicha sede en un máximo de 1:30 minutos de recorrido.

Visión

Ser una institución Educativa, que contribuya a la formación integral de jóvenes y señoritas, como parte de una nación multicultural, intercultural y plurilingüe, que responde a las necesidades sociales de su comunidad a través de una Educación de calidad con equidad, participación y pertinencia en la construcción de una Cultura de Paz.

Misión

Somos una institución Educativa incluyente, innovadora y proactiva, comprometida en la formación integral de jóvenes y señoritas, que brinda Educación de Calidad con igualdad de oportunidades, contribuyendo al desarrollo de la Comunidad y a la construcción de la convivencia pacífica en Guatemala.

Objetivos

General

- Brindar educación de calidad basada en Currículo Nacional Base y cumpliendo los principios y objetivos que establece la Ley de Educación Nacional Decreto 12-91 de la República de Guatemala.

Específicos

- Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
- Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
- Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos.

- Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
- Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
- Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta.
- Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
- Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
- Promover la coeducación en todos los niveles educativos.
- Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

Principios

- Es un derecho inherente a la persona humana o una obligación del Estado.
- En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- Tener al educando como centro y sujeto de proceso educativo.
- Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.

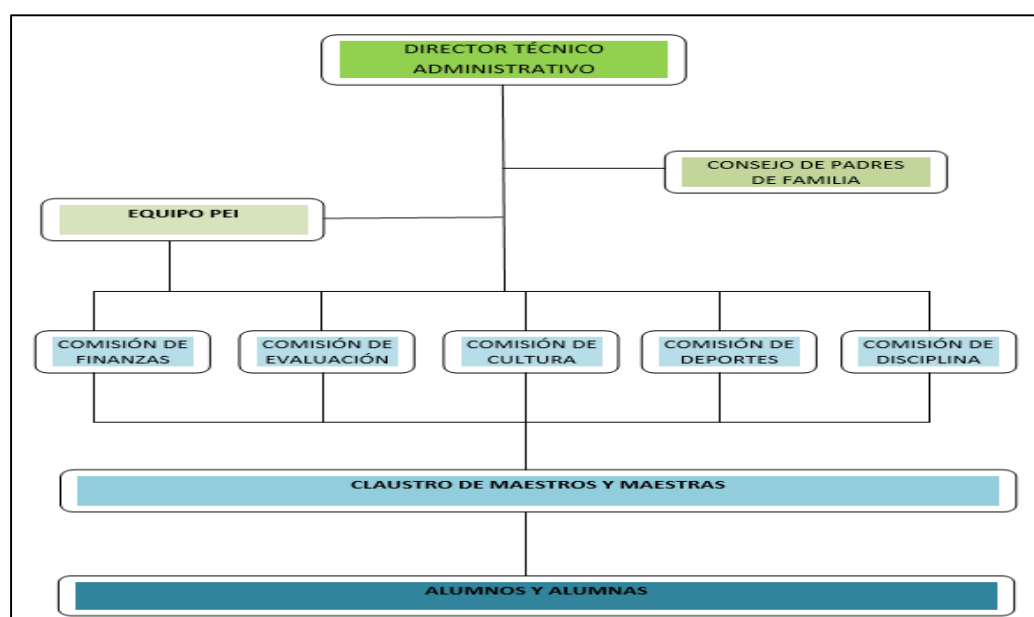
- Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico, y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- Es un proceso científico, humanístico, dinámico, participativo y transformativo.

Valores

- Respeto
- Empatía
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Voluntad
- Honestidad
- Respeto
- Amor
- Gratitude
- Honradez

Organigrama

Fotografía No. 05 Organigrama del Instituto Núcleos Familiares para el desarrollo – Nufed- No. 649.



Nota: *fuentes:* dirección del centro educativo.

Manual de funciones

- Director Técnico Administrativo

El director técnico administrativo tiene como atribución, promover la eficiencia y funcionalidad de los bienes y servicios que ofrece la Escuela como centro educativo así como propiciar una supervisión integral y coadyuvante en todo el proceso docente, congruente con los derechos de los docentes.

Consejo de padres de familia: Ser orientados y orientar el proceso educativo de sus hijos a través del apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo, fortaleciendo con sus opiniones los programas de apoyo a los cuales el establecimiento tiene derecho por ser un ente estatal.

- Equipo proyecto educativo institucional

Su función se centra en ser el garante de la consecución de todo lo plasmado en el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, con el fin de coadyuvar de esta forma a la consolidación de la Escuela Oficial Urbana Mixta como un centro educativo certificado.

- Comisiones internas del plantel (evaluación, cultura y deportes, disciplina)

Como entes de planeamiento, fortalecerán los aspectos científicos y tecnológicos debido a que se convierten en órganos de investigación, consulta y asesoría a nivel institucional, responsables de generar la información que en su momento requieran los órganos administrativos superiores.

- Docentes

Respetar y fomentar el respeto para con su comunidad de conformidad con los valores éticos y morales de esta última así como consolidar un proceso de actualización de conocimientos a manera de que en la transmisión de contenidos según su área su metodología sea renovada constantemente.

- Alumnos

Ser el ente receptor de todo el proceso educativo, consolidando así sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.

1.2.1.1.1. Reglamento interno organizacional

- Director Técnico Administrativo

Obligaciones

- a) Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige,
- b) Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente
- c) Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación
- d) Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo
- e) Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.
- f) Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales y extraoficiales que son de su competencia.
- g) Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.
- h) Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.
- i) Apoyar y contribuir a la relación de las actividades culturales, sociales y deportivas del establecimiento.
- j) Propiciar las buenas relaciones interpersonales entre los miembros del centro educativo y de la comunidad en general.
- k) Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- l) Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógicas y administrativas en coordinación con el personal docente.
- m) Apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo.

- Consejo de padres de familia

Obligaciones

- a) Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos
- b) Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- c) Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.
- d) Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.
- e) Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.
- f) Determinar conjuntamente con el resto de padres de familia todas aquellas acciones que representen beneficio para los niños y niñas en relación con el manejo y transparencia de los programas de apoyo a los cuales pertenece el establecimiento.

- Equipo proyecto educativo institucional

Obligaciones

- a) Coordinar el proyecto educativo institucional.
- b) Convocar a reuniones de trabajo.
- c) Solicitar asistencia técnica, recurrente, oportuna y necesaria para el diseño y consecución del proyecto educativo institucional.
- d) Evaluar el proceso, avance y ejecución del proyecto. Comunicar y presentar resultados a la comunidad educativa.
- e) Evaluar resultados y presentar los informes correspondientes.
- f) Rediseñar acciones que garanticen el desarrollo correcto de todo el proyecto educativo institucional.

- Comisiones técnicas

Obligaciones

- Comisión de finanzas

De conformidad con lo estipulado en la legislación vigente se integrará cada año en el mes de septiembre, y sus obligaciones se centran en el manejo transparente de los ingresos y

egresos del establecimiento.

- Comisión de evaluación

Su máxima responsabilidad es velar por el fiel cumplimiento del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes específicamente para el nivel primario según lo contenido en Acuerdo Ministerial 2692 del 14 de diciembre del 2007 y lo propuesto en la modificación contemplado en el Acuerdo Ministerial número 436-2008 de fecha 14 de marzo de 2008.

- Comisión de disciplina

Tiene como prioridad el respeto al Reglamento interno del establecimiento con el fin de salvaguardar la integridad física y moral de todos los integrantes de la comunidad educativa.

- Comisión de cultura

Su obligación principal es el fiel cumplimiento del calendario cívico anual, el cual encierra una riqueza cultural ya cual debe ser reflejada al interno y externo del plantel con el fin de coadyuvar a mejorar la práctica de y fomento de valores en los miembros de la comunidad educativa.

- Comisión de deportes

Tiene como responsabilidad general la integración del deporte y sus diferentes disciplinas en el que hacer educativo del niño y de la niña con el objetivo principal de alcanzar el desarrollo integral de todos los estudiantes del establecimiento.

- Docentes

a) Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.

b) Respetar y fomentar el respeto para con su comunidad entorno a los valores éticos y morales de ésta última.

c) Participar activamente en el proceso educativo

d) Actualizar los contenidos de las áreas que enseñan y la metodología educativa que utiliza.

- e) Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica, entre el proceso de enseñanza aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional
- f) Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo
- g) Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.
- h) Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.
- i) Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niños.
- j) Integrar comisiones internas en el establecimiento.

- De los alumnos y alumnas

- a) Participar en el proceso educativo de manera activa, regular y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requieran
- b) Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que derivan de la ejecución de esta ley.
- c) Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa
- d) Preservar los bienes muebles o inmuebles del centro educativo.
- e) Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de una acción educativa conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.
- f) Participar en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa.

Derechos

- Del director

- a) Ejercer su autoridad para adecuar el modelo pedagógico que responda a los intereses de la comunidad educativa bajo su responsabilidad, en coordinación con el personal docente.
- b) Ejercer la autoridad acorde al cargo que ostenta, para dirigir el centro educativo.

- Del consejo de padres de familia

- a) Optar a la educación que consideren más conveniente para sus hijos e hijas.
- b) Organizarse como padres de familia e integrar el Consejo respectivo.
- c) Informarse de los planes, programas y contenidos por medio de los cuales son formados sus

hijos e hijas.

d) Ser informados con periodicidad del avance del proceso educativo de sus hijos e hijas.

e) Exigir y velar por una eficiente formación para sus hijos e hijas.

- Del equipo proyecto educativo institucional

a) Reformular periódicamente acciones que garanticen el fiel cumplimiento de las líneas de acción

b) Proponer nuevas alternativas de enriquecimiento al PEI

c) Gestionar de conformidad con el presente reglamento todo aquello que garantice beneficio para la comunidad educativa.

- Del Docente

a) Ejercer la libertad de enseñanza y criterio docente

b) Participar en las decisiones relacionadas con el proceso educativo dentro y fuera del establecimiento.

c) Organizarse libremente en asociaciones de educadores, sindicatos en forma conveniente para el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos.

d) Mantenerse en el goce y disfrute de los derechos establecidos en el Decreto Legislativo 1485. Ley de Dignificación y Catalogación de Magisterio Nacional, en las leyes laborales y del país Constitución Política de la República de Guatemala y Convenciones Nacionales.

e) Optar a cargos dentro del sistema educativo que mejore su posición profesional, social y económica de acuerdo a sus méritos.

f) Participar en actividades de recreación, culturales, sociales y deportivas.

g) Gozar de beneficios económicos y sociales, implementados por el Estado.

Servicios que presta

El Instituto Núcleos Familiares para el desarrollo –NUFED- No.649, Jornada Vespertina presta servicios educativos del nivel básico con personal capacitado para impartir los grados de primero a tercero básico, basado en principios, valores formativos, objetivos y políticas educativas emanadas por el Ministerio de Educación de Guatemala, con el fin de fomentar una cultura de paz en la comunidad educativa de la aldea

Chuchupa , Santa María Ixhvatán, municipio del departamento de Santa Rosa.

Otros que considere relevantes

Es importante mencionar que el Instituto Núcleos Familiares para el desarrollo – NUFED-No,649 , Jornada Vespertina, también presta sus edificios para capacitar a docentes de diversos niveles educativos, así como llevar a cabo reuniones importantes con la Supervisión Educativa, Sindicato de Magisterio Municipal, Municipalidad, Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Programa Académico de Desarrollo Profesional, dando prioridad a la participación, mejora y superación profesional de la población de nuestro municipio.

1.2.2. **Desarrollo histórico**

Fundación

Fundadores

Relato cronológico

1.2.3. **Usuarios**

Tipos

Directos

- 454 alumnos
- 18 docentes
- 01 Director

Indirectos

- 383 Padres de familia
- Autoridades
- Comunidad
- Municipio de Santa María Ixhvatán

Características y condiciones

Los usuarios del Instituto Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo –Nufed- No.649 , Jornada Vespertina, cuenta cuentan con condiciones totalmente diferentes en acceso al Centro Educativo debido a su situación geográfica o económica ya que muchos de ellos se afrontan a una diversidad social para hacer posible sus metas y lograr un desarrollo académico con enfoque a las nuevas tecnologías, y carencia de insumos tanto pedagógicos como financieros que puedan hacer del proceso educativo más eficiente, en el municipio se puede hacer referencia que debido a esta problemática de acceso educativo, o familias que viven en pobreza o extrema pobreza muchos de ellos se ven obligados abandonar el centro educativo únicamente a cursar el ciclo de educación de nivel basico.

Situación económica

La situación socioeconómica en el establecimiento educativo con relación a sus usuarios es una problemática que ha traído como consecuencia la deserción escolar ya que por la falta de oportunidades por parte de las familias del municipio carecen de recursos económicos para poder brindarle una educación a sus hijos con acceso los medios indispensables. También vale la pena mencionar que los docentes de dicho plantel educativo en la mayoría de veces se organizan para que con fondos propios se puedan apoyar a los jóvenes y señoritas que no cuentan con recursos financieros para comprar sus útiles escolares y de esta manera hacer posible el derecho a la educación con equidad.

Otros que considere relevantes

1.2.4. **Infraestructura**

Área total

El instituto Núcleos Familiares para el Desarrollo –NUFED- No. 649, Jornada Vespertina ubicada en en Aldea Chuchuapa, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa según Registros en el Libro de Matriculas de Terrenos Ejidales Número 29, Folio 38 de la Municipalidad de Santa María Ixhuatán, municipio del departamento de Santa Rosa; el

Área Total está compuesta por Tres mil doscientos veinte metros cuadrados (3,220 metros cuadrados) Rumbo Norte: mide 90.81 metros. Colinda con Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza y Olimpia Bustamante, cerco muro perimetral de bloc de este terreno; callejón por medio. Rumbo Sur: mide 126.74 metros. Colinda con Desiderio Aguilar, calle por medio, cerco de muro perimetral de bloc de este terreno, Rumbo Oriente: mide 14.92 metros. Colinda con Alejandro Lara, cerco muro perimetral de este terreno. Rumbo Poniente: mide 35.86 metros. Colinda con Escuela Oficial de Párvulos y Olimpia Bustamante, cerco perimetral y callejón por medio.

Área construida

El Centro Educativo ubicado en Aldea Chuchuapa, cuenta con un área construida de 17 aulas para actividades pedagógicas, 01 Oficina para Funciones Administrativas, 01 cocina para preparativos de alimentos, 01 caceta que se alquila para obtener recursos económicos y 01 Cancha deportiva para jóvenes y señoritas.

Área descubierta

El área descubierta que cuenta con el que cuenta el establecimiento educativo se cuantifica aproximadamente de 30% del mismo que es utilizado por los niños como área de recreación, producción o huertos educativos y jardinería en el curso de productividad y desarrollo o la planificación de los docentes lo amerita.

Ambientes y destino

Tabla No. 03 Ambientes y destinos del Centro Educativo Núcleos Familiares para el desarrollo –NUFED-, Jornada Vespertina.

Ambiente	Cantidad / estado	Observaciones
Aulas construidas para actividades pedagógicas	3	Se cuenta con tres uno para primero, para segundo, y tercero.
Áreas administrativas	01	Una oficina para usos de Dirección.

Área deportiva	01	Se cuenta con una cancha para usos deportivos del establecimiento.
Área recreativa	SI	Se cuenta con un área aproximadamente del 30% de área total de la escuela para recreación de los jóvenes.
Área para docentes	No	No se cuenta con área específica para reuniones con docentes.
Área para primeros auxilios	No	No se cuenta con área específica para atender primeros auxilios.
Área de carácter higiénico	01	Se cuenta con un área de carácter higiénico, para alumnos y docentes.
Área para preparación de alimentos	02	Se cuenta con área de 4x6 metros que es utilizado como cocina y un espacio de 7x5 metros utilizado para área de preparación y entrega de alimentos a docentes y alumnos.
Área para venta de alimentos	03	Se cuenta un área engaleraada para usos de ventas

Nota: *fuentes:* Normativo Vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2017. CUN SARO/
Taivyn Dercy Véliz Solis

Estado de conservación

La institución sede de práctica se encuentra con infraestructura no en un buen estado la cual fue remodelada por aporte de la Municipalidad y de los padres de familia por lo que cuenta con pintura en colores azul y blanco, como construcción y remodelación de sanitarios; cuenta con 3 salones de 8 x 4 metros los cuales están contruidos con paredes de bloc, columnas de cemento, ventanales de vidrio, piso granito y techo de lámina; también cuenta con pizarrones, cátedras y sillas de madera

para docentes en regular estado, mesas y sillas para jóvenes de primero a tercero básico.

Locales disponibles

- 1 Actualmente se cuenta con los siguientes locales disponibles en el Centro Educativo para hacer posible la labor pedagógica:

Tabla No. 04 /Locales disponibles del Centro Educativo Núcleos Familiares para el desarrollo –NUFED-, Jornada Vespertina

2 Ambientes	Cantidad / estado	Observaciones
Aulas construidas para actividades pedagógicas	3	Se utiliza para desarrollar las actividades pedagógicas en el establecimiento.
Oficina para actividades administrativas	01	Se utiliza para actividades administrativas, registro y control.
Estilo caseta para ventas	01	Se alquila para obtener fondos para caja chica.
Cocina construida de block	01	Se utiliza para preparación de alimentos a los niños cuando se amerita.

Nota: *fuentes:* Normativo Vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2017. CUN SARO/
Taivyn Dercy Véliz Solís

Condiciones y uso

El establecimiento cuenta con los servicios de básicos disponibles entre estos energía eléctrica, agua potable, drenajes, otros.

1.2.5. **Proyección social**

En el centro educativo a pesar de que cuentan con una estadística elevada de estudiantes y muchas veces los jóvenes y señoritas que carecen de recursos necesarios para hacer posible su proceso educativo, por ende los docentes se organizan para poder apoyar con la compra de lista de útiles así como facilitar materiales requeridos para realización de actividades a los jóvenes y señoritas de escasos recursos; también en ocasiones se les apoya con la compra de uniformes de diario y de educación física con el fin de brindar un aporte en pro de la formación de los mismos.

1.2.6. **Finanzas**

El manejo del área financiera del establecimiento educativo está a cargo de la Comisión de Finanzas que está integrada por tres docentes del plantel educativo y es presidida por la Directora cuando se trata de actividades socioculturales como Kermes y actividades de aniversario, el aporte del Ministerio de Educación está a cargo de la Organización de Padres de Familia.

Presupuesto

El Centro Educativo Núcleos Familiares para el desarrollo –NUFED- No. 649, Jornada Vespertina cuenta con el financiamiento proporcionado por el Ministerio de Educación para el pago de salarios de los docentes, pago de luz eléctrica, el agua potable y el servicio de recolección de basura los provee la Municipalidad.

Análisis del flujo económico

Se realiza a través de la directora, la comisión de finanzas del centro educativo y la organización de padres de familia.

Fuentes de obtención de los fondos

Los fondos para cubrir gastos de servicios públicos y salarios del personal son emitidos por el Ministerio de Educación.

Patrocinadores

Se puede mencionar que el ente encargado de que dicho plantel educativo funcione de la mejor manera, al Ministerio de Educación, también la Municipalidad con la asignación de maestros para cubrir demanda de personal y los padres de familia de la comunidad, así como los docentes del plantel educativo.

Venta de bienes y servicios

Cuenta con una semi-caseta en la cual consumen todos los alumnos y docentes de la institución, así también se permite el ingreso de varias señoras que venden diferentes alimentos y bebidas preparadas debidamente inspeccionadas por una comisión respectiva, así como con normas establecidas por el propio centro educativo y del Ministerio de Educación.

Cartera de cuentas por cobrar y por pagar

No se cuenta con ninguna cuenta por cobrar y pagar ya que el establecimiento por ser de carácter oficial funciona con aportes del Ministerio de Educación.

Acceso a créditos

El centro Educativo por ser de carácter oficial o público no tiene ninguno crédito pendiente de pagar o a realizar ya que funciona con finanzas del Estado o presupuesto asignado para usos de gratuidad, remozamiento del área y alimentación del Ministerio de Educación.

Previsiones

No se cuenta con fondos asignados para provisiones en el establecimiento debido

a que el presupuesto es asignado por el Ministerio de Educación cada año, por lo tanto se deben invertir los fondos en exactitud sin conservar reservas para futuro.

1.2.7. Política laboral

Procesos para contratar personal

El personal del Centro Educativo Núcleos Familiares para el desarrollo –NUFED- No.649, Jornada Vespertina es contratado por el Ministerio de Educación mediante un contrato 022 o como Docentes presupuestados para dicho centro educativo, del proceso de selección del Personal, es el área de Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación quien se encarga del proceso de selección de docentes. La Municipalidad también contrata uno o dos maestros para que apoyen en las labores pedagógicas y administrativas del centro educativo.

Perfiles para los puestos

Director/a

- Liderazgo positivo y honesto.
- Capacidad de emprender, dirigir, gestionar y organizar acciones educativas.
- Conocimiento del Currículo Nacional Base.
- Capacidad de utilizar los recursos de forma eficaz, eficiente y efectiva.
- Respetuoso de los valores y de la diversidad cultural.
- Iniciativa en la actualización de políticas ministeriales vigentes.
- Consolidar el aspecto filosófico de la institución.
- Velar por los procesos técnicos en el planteamiento y organización de la malla curricular contextualizada.
- Fortalecer las diversas teorías académicas en materia de transmisión de conocimiento.
- Coadyuvar al fortalecimiento del espíritu democrático dentro de la institución.
- Dirigir el trabajo en equipo
- Ser solidario con las necesidades del personal y los alumnos.

- Certero en la toma de decisiones
- Convertirse en líder gestor
- Realizar acciones que propicien el desarrollo pedagógico y administrativo.
- Ser el modelo para el fiel cumplimiento de sus funciones.
- Propiciar el fiel cumplimiento de las jornadas de trabajo y los horarios establecidos.
- Cuidar la apariencia personal de docentes y alumnos y alumnas del plantel.

Perfil de docentes

- Vocación de servicio y amor por la enseñanza.
- Formación académica acorde al nivel que atiende
- Experiencia docente
- Especialidad acorde al grado que atiende
- Respetuoso de los valores y la diversidad cultural.
- Deseoso de superación, con apertura al cambio, con iniciativa y disponibilidad.
- Capacidad de autoformación.
- Conocimiento del Currículo Nacional Base.
- Concretar un esquema curricular acorde con el planteamiento filosófico de la institución.
- Proponer acciones que fortalezcan la aplicabilidad de los principios teóricos en los cuales se comenta el que hacer del establecimiento en materia de propuesta educativa innovadora.
- Propiciar el desarrollo de una actitud crítica y reflexiva en cada uno de los estudiantes de la institución educativa para la cual presta sus servicios.
- Promover el espíritu democrático y la diversidad ideológica en aras de compartir de manera amplia con las diferentes corrientes que se le presentan en su medio.
- Crear todos los procedimientos básicos para la formulación de nuevos conocimientos en el marco del constructivismo educativo que pretende impulsar el Instituto.
- Fortalecer la riqueza cualitativa y cuantitativa que encierra en entorno cultural del educando.

Procesos de capacitación

Los docentes que laboran en el centro educativo son convocados por la Dirección Departamental de Educación a través del Departamento Técnico Pedagógico para capacitación constante de acuerdo al grado que imparten, además la Supervisión Educativa se encarga de coordinar capacitaciones de diferentes temas para todos los docentes del municipio, así mismo capacitaciones por Fundazucar Programas de Capacitación a Docentes y Coaching Pedagógicos Procaps, en conjunto con la Universidad del Valle y Cooperativa El Recuerdo.

1.2.8. Administración

Planeamiento

Se trata de un diseño que contempla los aprendizajes que se esperan lograr durante todo un año de clases. Como es un periodo extenso de tiempo, se compone de varias unidades didácticas que, idealmente, deben mantener cierta correlación, coherencia y secuencia entre sí.

Planificación por unidades didácticas

Es más breve que la planificación anual, aunque no se rige por un número fijo de horas pedagógicas, sino que cada docente lo decide según el tiempo que cree necesario para lograr un aprendizaje determinado. Esta planificación tiene que ser acorde al Currículo Nacional Base del respectivo nivel educativo.

Planificación de clase

Es más específica que la unidad didáctica y corresponde al trabajo personal del docente para preparar de forma detallada cada una de sus clases. Esta modalidad tiene relación con el diario pedagógico.

Organización

Nombre completo	Nivel educativo	Cargo
Aristelia Aguilar Franco	Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa	Directora
Mary Cruz Molina	Profesora de Enseñanza Media	Docente

Coordinación

La ejecución de las actividades docentes y administrativas del Instituto Núcleos Familiares para el desarrollo –NUFED-, Jornada Vespertina se realiza mediante diversas comisiones que están debidamente estructuradas desde el inicio del ciclo escolar; los docentes del centro educativo realizan reuniones cada quince días para verificar como se realizan todas las actividades dentro del centro educativo. Siempre ha existido buena comunicación verbal por parte de todos los docentes lo que se nota en la realización de las actividades socioculturales que allí se ejecutan. La evaluación del personal se realiza de manera frecuente en reuniones de trabajo y en la observancia del desempeño personal en el desarrollo de cada actividad. Al finalizar el ciclo escolar, el personal es evaluado mediante un modelo que les proporciona la Supervisión Educativa del municipio, lo que comúnmente conocemos como Hoja de Servicio, para ello se requiere la actualización del expediente personal y profesional; este documento se entrega a Supervisión Educativa o Coordinación Técnica Administrativa, de donde le dan trámite para Dirección Departamental de Educación, con copia para la Dirección del Centro Educativo.

Control

En el Centro Educativo se cuenta con cinco comisiones de trabajo educativo, organizadas de acuerdo con normativos de dicho establecimiento, las cuales se detallan a continuación.

- Comisión de disciplina
- Comisión de evaluación de los aprendizajes
- Comisión de cultura

- Comisión de deportes
- Comisión de finanzas

El personal docente y administrativo de dicho centro educativo para la realización de sus funciones tanto educativas como administrativas se fundamentan en las siguientes leyes, acuerdos ministeriales y todas las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Ley de Educación Nacional 12-91
- Ley de Servicio Civil Decreto 1748
- Acuerdo Ministerial, normativa convivencia pacífica y disciplina 01-2011
- Acuerdo Ministerial, reglamento de evaluación de los aprendizajes 1171-2010
- Manual para la aplicación del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes
- Currículo nacional base, nivel primario
- Orientación para el desarrollo curricular
- Herramientas de evaluación en el aula

Supervisión

Es un proceso empleado para el cumplimiento de sus funciones pueden clasificarse como métodos y técnicas. Los métodos son aquellos procedimientos más amplios que otorgan un sentido de unidad a la acción supervisora, dado que los mismos en su aplicación, pueden valerse en cada grupo particular de la cooperación de todas las técnicas. Las técnicas por su parte se destinan a casos particulares de la supervisión y pueden todas ellas estar integradas en cualquier método. Esta función le corresponde llevarla a cabo a la directora del plantel por medio de la observación directa con el propósito de obtener de primera mano el cumplimiento de las actividades educativas y fuera de las aulas. Se hace uso de los siguientes procedimientos.

- El estudio del fichero de curriculum vitae de los maestros.
- El estudio de los planes de enseñanza.

- El estudio de las posibilidades de integración de la enseñanza.
- El conocimiento de los alumnos.
- El estudio del currículo.
- Los horarios y el material didáctico disponible.
- La observación de las relaciones dentro de la escuela y el control de los cuadernos de tareas, con respecto a la marcha de los planes de enseñanza

Algunas de las técnicas que realiza la directora de forma directa son:

- La observación del desempeño del maestro.
- Las reuniones de maestro.
- Las entrevistas individuales.
- Las visitas.
 - Las demostraciones.
 - Los trabajos elaborados en comisión.

Dicha supervisión la realiza cada bimestre o cuando considere necesario verificar el trabajo que realiza su personal, se califica mediante una lista de cotejo que previamente ella estructura.

1.2.9. **Ambiente institucional**

Clima laboral

Se pudo observar que el personal docente y administrativo del centro educativo goza de excelentes relaciones laborales, compañerismo, solidaridad, manifestación de respeto y trabajo en equipo.

Relaciones interpersonales

Las relaciones interpersonales entre el personal docente y administrativo del plantel educativo son muy armoniosas ya que comparten sus conocimientos y habilidades, por lo que trabajan en equipo practicando normas de convivencia, valores y buen ejemplo, vale la

pena mencionar que son un equipo de trabajo muy sólido y que al momento de presentarse un inconveniente le dan una solución apoyándose mutuamente y con esto lograr un trabajo eficiente al servicio de la comunidad educativa.

Trabajo en equipo

Se logró observar en el centro educativo que existe comunicación afectiva entre los docentes y directora, compañerismo y aceptación en el aporte de ideas al momento de trabajar de forma colectiva al momento de planificar y ejecutar actividades escolares contempladas por las diferentes comisiones de trabajo, así mismo se realiza un proceso de evaluación al finalizar las actividades para mejora si corresponde a futuras acciones educativas y así lograr el éxito de los objetivos planeados. Se fomenta el trabajo en equipo por medio de organización de círculos de calidad para diseñar y evaluar planes, ideas, instrumentos y metodología de trabajo didáctico por docentes que imparten los mismos.

Sentido de pertenencia

Se alcanzó a verificar que el personal docente y administrativo del establecimiento educativo se siente muy cómodo en sus áreas pedagógicas, así como con las comisiones asignadas por dirección, esto denota que cada uno se siente parte del centro educativo.

Compromiso

Se estimó que cada docente demuestra valores fundamentales en su trabajo como responsabilidad al momento de realizar su trabajo pedagógico, asimismo compromiso en el cumplimiento de sus funciones o comisiones que se le fueron asignadas de manera individual como el equipo.

Liderazgo

El personal administrativo y docente del plantel educativo están organizados de acuerdo a sus responsabilidades para motivar, trabajar en equipo, asimismo la Directora confía en la calidad

de trabajo que realizan ya que se obtienen grandes logros en el desarrollo de actividades planificadas. Es importante mencionar que la Directora del Centro educativa demuestra su liderazgo de manera ejemplar esforzándose más que sus subordinados y haciendo un trabajo de calidad y responsabilidad, también cuando habla todos prestan atención con el fin de demostrar el buen ejemplo al personal que tienen a cargo y los docentes demuestran su liderazgo manifestando amor, vocación y dedicación en su trabajo; así como compromiso y alterocentrismo.

Otros aspectos

Existe muy buena relación entre docentes y administrativos.

1.3. Lista de Deficiencias, carencias identificadas

1. Existen vías de acceso en mal estado para llegar al centro educativo.
2. Falta de seguridad vial para que los alumnos puedan transitar con seguridad hasta el establecimiento educativo.
3. Falta de seguridad policial en las afueras del centro educativo durante el ingreso y egreso de los alumnos y docentes.
4. Existe riesgo contra la integridad física de los alumnos al visitar las áreas deportivas del sector o contexto donde se encuentra ubicado el plantel educativo.
5. Falta de servicios públicos en el contexto o sector de la ubicación del centro educativo.
6. Existe poca atención a alumnos con necesidades educativas especiales en el establecimiento.
7. Falta de disciplina en los salones de clase al momento de trabajar en equipo por parte de los alumnos.
8. Falta de una biblioteca escolar para fomentar el trabajo científico y de lectura para los jóvenes del nivel básico.
9. Existe discriminación y manifestaciones de agresiones, físicas entre jóvenes y señoritas de diferentes niveles educativos.

1.4. Problematización de las carencias

1.4.1. Tabla carencia – problema

Tabla No. 07 Problematización de carencias

4 Carencias	Problemas
Existe bastante drogadicción entre los jóvenes y señoritas dentro del centro educativo.	Por qué existe la drogadicción entre los jóvenes y señoritas dentro del centro educativo?
Existen falta de rendimiento académico por los estudiantes del centro educativo por la abstinencia de la drogadicción y el consumo de otras sustancias psicotrópicas.	¿Por qué existe la falta de rendimiento académico por los estudiantes del centro educativo?
Falta de servicios públicos en el contexto o sector de la ubicación de la escuela.	¿Por qué existe la falta de servicios públicos en el contexto o sector de la ubicación de la escuela?

Existe poca atención a alumnos con necesidades educativas especiales en el establecimiento.

¿Por qué existe poca atención a alumnos con necesidades educativas especiales en el establecimiento?

Falta de disciplina en los salones de clase al momento de trabajar en equipo por parte de los alumnos.

¿Cuáles son las razones por las que existe la Falta de disciplina en los salones de clase al momento de trabajar en equipo por parte de los alumnos?

Falta de una biblioteca escolar para fomentar el trabajo científico y de lectura para los niños del nivel básico.

¿Por qué existe falta de una biblioteca escolar para fomentar el trabajo científico y de lectura para los jóvenes y señoritas del nivel básico?

Existe discriminación y manifestaciones de agresiones, físicas entre jóvenes y señoritas de diferentes niveles educativos por causa de las drogas.

¿Por qué existe discriminación y manifestaciones de agresiones, físicas entre jóvenes y señoritas de diferentes niveles educativos?

Nota: Fuente: Normativo Vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2017. CUNSARO/
Taivyn Dercy Véliz Solis

1.4.2. Hipótesis acción

Tabla No. 08/Hipótesis acción

3 Problema	Hipótesis - acción
or qué existe la drogadicción entre los jóvenes y señoritas dentro del centro educativo?	Por falta del desarrollo de habilidad social y fortalecer la autoestima.
¿Por qué existe la falta de rendimiento académico por los estudiantes del centro educativo?	Si se mejora la práctica de los valores y darle a conocer a los jóvenes y señoritas los problemas que causan las drogas en cada ser humano.
¿Por qué existe poca atención a alumnos con necesidades educativas especiales en el establecimiento?	se mejora la atención a alumnos con necesidades educativas especiales entonces se logrará la calidad educativa.
¿Cuáles son las razones por las que existe la falta de disciplina en los salones de clase al momento de trabajar en equipo por parte de los alumnos?	se capacita a los docentes en área de didáctica y disciplina activa entonces se mejorará el interés de aprendizaje en los alumnos.
¿Por qué existe falta de una biblioteca escolar para fomentar el trabajo científico y	se gestiona una biblioteca escolar entonces se logrará fomentar trabajo científico y de

de lectura para los jóvenes y señoritas del nivel medio?

lectura para los jóvenes y señoritas del nivel medio.

¿Por qué existe discriminación y manifestaciones de agresiones, físicas entre jóvenes y señoritas de diferentes niveles educativos por causa de las drogas?

se orienta a la comunidad educativa acerca de cómo prevenir la discriminación y agresión sexual entonces se fomentará una cultura de convivencia pacífica.

Nota: Fuente: Normativo Vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2017. CUNSARO/ Taivyn Dercy Véliz Solis

1.5. Selección del problema

1.5.1. Propuesta de intervención – proyecto

Guía pedagógica dirigida a docentes del nivel medio, ciclo básico de los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED No.649), Para prevenir la drogadicción y consumo de otras sustancias psicotrópicas en el entorno educativo de Aldea Chuchuapa, Santa María Ixhuatán, municipio del departamento de Santa Rosa.

1.6. Descripción de indicadores

1.6.1. Análisis de viabilidad y factibilidad

Tabla No. 09/Indicadores de Viabilidad y Factibilidad.

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	

¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X
¿Está bien definida la ubicación del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
¿Están bien definidos los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene el cálculo del valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	

¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los pagos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?	X	

Nota: Fuente: Normativo Vigente Ejercicio Profesional Supervisado 2017. CUNSARO/
Taivyn Dercy Véliz Solís

Capítulo 2

2. Fundamentación teórica

2.1. Elementos teóricos

En la aplicación del diagnóstico Institucional como fase del Ejercicio Profesional Supervisado aplicado en el establecimiento sede, se priorizó la carencia más urgente a resolver, la cual consiste en la falta de una guía didáctica al personal laboral para prevenir la drogadicción y el consumo de otras sustancias psicotrópicas en el Centro Educativo, razón por la cual se ha pensado en el desarrollo del proyecto para el personal administrativo y docente del centro educativo Núcleos Familiares para el desarrollo Nufed No. 649 , Jornada Vespertina, de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, para la prevención de la drogadicción y el consumo de otras sustancias psicotrópicas en el contexto escolar.

2.1.1. Las drogas

Las drogas son sustancias que, cuando se introducen en el organismo, actúan sobre el sistema nervioso central. Esto provoca cambios que pueden afectar a la conducta, el estado de ánimo o la percepción. Además, su consumo puede comportar:

- Dependencia psicológica. Se produce cuando la persona tiene necesidad de consumir la droga para experimentar un estado de placer o para evitar un cierto malestar afectivo.

2.1.2. Clasificación de las drogas según sus efectos

- DEPRESORAS. Alcohol. Opiáceos: heroína, morfina, metadona. ...
- ESTIMULANTES. Estimulantes mayores: anfetaminas y cocaína. Estimulantes menores: nicotina, cafeína.
- PERTURBADORAS. Alucinógenos: LSD, mescalina, peyote. Derivados del cannabis: hachís, marihuana.

2.1.3. **Acerca de las Drogas**

2.1.4. **Anfetaminas / Metanfetaminas**

Las Anfetaminas y Metanfetaminas son estimulantes que aceleran las funciones del cerebro y del cuerpo. Los fármacos vienen en pastillas, polvo o cristales en roca llamados hielo. Las pastillas para dietas de venta bajo receta también están incluidas en esta categoría. Nombres comunes: Speed, anfetam, pastillas, meth.

Consumo: Las anfetaminas y metanfetaminas se tragan, inhalan, fuman, o inyectan.

Efectos y Riesgos: Tanto si se tragan como si se inhalan por nariz, estas drogas tienen un efecto rápido, haciéndote sentir más poderoso, alerta y energético. Las inyecciones crean un placer breve e intenso. Estas drogas aumentan la frecuencia cardiaca, la respiración y la presión arterial y también pueden provocar sudoración, temblores, dolores de cabeza, insomnio y visión borrosa. El uso prolongado puede causar alucinaciones y paranoia intensa.

Adicción: Las anfetaminas y metanfetaminas crean una fuerte adicción psicológica. Los consumidores que dejan de usarlas informan que experimentan diversos problemas de estados de ánimo como agresión y ansiedad y ansias por tomar las drogas.

2.1.5. **Éxtasis**

Esta es una de las más recientes drogas de moda creadas ilegalmente por químicos clandestinos. Tiene el aspecto de polvo blanco, pastillas o cápsulas. El Éxtasis es una droga popular entre adolescentes en las discotecas porque es fácil de obtener en fiestas, discotecas y conciertos.

Nombres comunes: XTC, X, Adam, E

Consumo: El éxtasis se traga y a veces se inhala («esnifa»).

Efectos y Riesgos: Esta droga combina un alucinógeno con un efecto estimulante, haciendo que todas las emociones, tanto negativas como positivas, sean mucho más intensas. Los que lo consumen notan una especie de hormigueo en la piel y una mayor frecuencia cardiaca.

También puede causar sequedad en la boca, calambres, visión borrosa, escalofríos, sudoración y náuseas. Muchos consumidores dicen también que sufren depresión, paranoia, ansiedad y confusión.

Adicción: Aunque se desconoce la adicción física del éxtasis, los jóvenes que la consumen se pueden volver psicológicamente dependientes de esta droga para sentirse bien, enfrentarse a la vida o al estrés.

2.1.6. **PCP**

PCP o Fenciclidina es un polvo blanco cristalino que es soluble en agua o alcohol. Tiene un sabor amargo distintivo. Puede ser encapsulado o coloreado.

Nombres Comunes: Ángel Dust, Polvo de Ángel, PCP.

Consumo: Ingestando tabletas, bebido, o fumado si se combina con menta, oregano, o marihuana.

Efectos y riesgos: La gente que lo consume en el largo plazo puede presentar pérdida de memoria, dificultades para hablar, depresión y pérdida de peso. Además se pierde coordinación motriz. En caso de combinarse con alcohol o benzodiazepinas puede llevar a la persona a la muerte.

Adicción: Alta dependencia psicológica que lleva a un comportamiento compulsivo. En caso de dejar de consumir la droga, un adicto puede padecer de graves sensaciones desagradables en el cerebro, pudiéndolo llevar en algunas ocasiones al suicidio.

2.1.7. **Barbitúricos**

Éstas sustancias se consumen con propósitos médicos (sedantes, hipnóticos, anestésicos, y anti convulsionantes), sin embargo son altamente adictivos y algunas personas las utilizan injustificadamente.

Nombres comunes: Barbitúricos – Mephorbarital (Mebaral) y Sodio Pentobarbital (Nembutal).

Benzodiazepinas – Ansiedad: Diazepam (Valium), Clordiazepoxida HCl (Librium) y Alprazolam (Xanax). **Sedantes:** Triazolam (Halcion) y Estazolam (ProSom).

Consumo: Se ingerien.

Efectos y riesgos: Anemia, daños en el hígado, intoxicación crónica (dolor de cabeza, falta de visión) y depresión. Los bebes de usuarios crónicos pueden tener problemas respiratorios y al comer. Insomnio, y desorden al dormir, sudoración, irritabilidad, y fiebre.

Adicción: Tanto los Barbituricos como las Benzodiazepinas llegan a ser utilizadas por adictos en cantidades cada vez mayores para producir la misma sensación de relajación. En caso de que la persona trate de dejar de tomarlas podrá padecer de mucho cansancio, ansiedad, e insomnio.

2.1.8. **Marihuana**

La Marihuana es la droga ilegal de mayor consumo que se produce a partir de los capullos en flor y las hojas secas de la planta cannabis. Su color varía de entre verde marrón y café verdoso y su forma es de hierba seca. Una forma más fuerte de Marihuana es el Hachís que luce como unas bolitas o tortitas marrones o negras. A menudo se dice que la marihuana es la droga que sirve de puerta de entrada a otras drogas porque su consumo frecuente a menudo lleva a consumir drogas más fuertes.

Nombres comunes: Marihuana, Mota, hierba, pot, porro, joint.

Consumo: La marihuana suele fumarse en un cigarrillo (también llamado porro), puro, pipa o pipa de agua. Algunas personas la mezclan con la comida o la preparan como si fuera té.

Efectos y Riesgos: La marihuana puede afectar el estado de ánimo y la coordinación. Los que la consumen pueden experimentar cambios de humor que oscilan entre estar muy excitado o feliz a estar adormilado o deprimido. Eleva la frecuencia cardiaca y la presión arterial. A algunas personas se les enrojecen los ojos o tienen mucho sueño o tienen mucha hambre. La marihuana tiene un efecto tan fuerte en tus pulmones como los cigarrillos: los fumadores habituales tienen tos, respiración sibilante y resfriados frecuentes.

Adicción: Los jóvenes que consumen marihuana se pueden volver psicológicamente dependientes de ella para sentirse bien, enfrentarse a la vida o al estrés. Además, su cuerpo puede exigirles cada vez más marihuana para lograr el mismo tipo de experiencia estimulante que tuvieron al principio.

2.1.9. **Cocaína**

La Cocaína es un polvo cristalino blanco fabricado a partir de hojas secas de la planta de coca. El crack, que recibe su nombre por el ruido que produce al calentarse, se hace a partir de la cocaína. Luce como bolitas blancas o color habano.

Nombres Comunes: Coca, nieve, polvo, blanca

Cómo se consume: La cocaína se inhala por la nariz o se inyecta. El crack se fuma.

Efectos y riesgos: La cocaína remece el sistema nervioso central, proporcionando a los que la consumen una sensación intensa y rápida de poder y energía. El efecto estimulante tras inhalarla dura entre 15 y 30 minutos; al fumarla, el efecto dura entre 5 y 10 minutos. La cocaína eleva también la frecuencia cardiaca, aumenta la respiración, la presión arterial y la temperatura corporal. Los que la toman por primera vez puede sufrir ataques cardiacos o experimentar insuficiencia respiratoria. Inyectarte cocaína puede hacer que te contagies de hepatitis o SIDA si compartes agujas con otros adictos. Inhalarla también puede dañar el interior de tu nariz.

Adicción: Estas drogas son altamente adictivas y como resultado, la droga y no quien la usa, es quien manda. Incluso después de consumirla, la cocaína y el crack pueden crear ansias físicas y psicológicas que hacen muy difícil que se pueda dejar de consumir.

2.1.10. **Heroína**

La Heroína procede de la «leche» seca de la amapola, que se utiliza también para crear analgésicos como la morfina o la codeína. La heroína puede variar desde polvo blanco o marrón oscuro hasta una sustancia pegajosa y parecida al alquitrán.

Nombres comunes: Caballo, jaco, chino.

Cómo se consume: La heroína se inyecta, se fuma o se inhala.

Efectos y riesgos: La heroína te da una sensación inmediata de euforia, especialmente si se inyecta. Este viaje a veces va seguido de somnolencia, náuseas, calambres estomacales y vómitos. A largo plazo, la heroína destroza el cuerpo. Está asociada con el estreñimiento crónico, piel seca y problemas respiratorios. Los que se inyectan heroína sufren a menudo,

colapso de las venas y corren el riesgo de contraer infecciones letales como el VIH y la hepatitis si comparten agujas con otros adictos.

Adicción: La heroína es extremadamente adictiva y es fácil sufrir una sobredosis (que puede provocar la muerte). La abstinencia es intensa y los síntomas incluyen insomnio, vómitos y dolor muscular.

2.2. Fundamentos legales

DECRETO NÚMERO 48-92 ley contra la narcoactividad

Artículo 1.- Interés Público. En protección de la salud, se declara de interés público la adopción por parte del Estado de las medidas necesarias para prevenir, controlar, investigar, evitar y sancionar toda actividad relacionada con la producción, fabricación, uso, tenencia, tráfico y comercialización de los estupefacientes, psicotrópicos y las demás drogas o fármacos susceptibles de producir alteraciones o transformaciones del sistema nervioso central y cuyo uso es capaz de provocar dependencia física o psíquica, incluidos en los convenios y tratados internacionales al respecto, ratificados por Guatemala y en cualquier otro instrumento jurídico internacional que sobre esta materia se apruebe.

Artículo 2.- Definiciones. Para los efectos de la presente ley, se entiende por:

- a) Drogas: Toda sustancia o agente farmacológico que, introducido en el organismo de una persona viva modifica sus funciones fisiológicas y transforma los estados de conciencia; También se consideran drogas las semillas, florecencias, plantas o parte de ellas y cualquier otra sustancia de donde puedan ser extraídas aquéllas. A las bebidas alcohólicas y el tabaco, no les son aplicables las disposiciones de esta ley.
- b) Estupefacientes y sustancias psicotrópicas: Cualquier droga natural o sintética, así considerada en tratados o convenios internacionales de observancia obligatoria en la República de Guatemala, el Código de Salud y demás disposiciones que se emitan para determinar las drogas de uso prohibido a que se refiere la presente ley.
- c) Adicción: Dependencia física o psíquica, entendida la primera como sujeción que obliga a la persona a consumir drogas, y que al suspender su administración, provoca perturbaciones

físicas y/o corporales, y la segunda como el impulso que exige la administración periódica y continua de drogas para suprimir un malestar psíquico.

d) Tráfico ilícito: Cualquier acto de producción, fabricación, extracción, preparación, oferta, distribución, depósito, almacenamiento, transporte, venta, suministro, tránsito, posesión, adquisición o tenencia de cualquier droga, estupefaciente o sustancia psicotrópica, sin autorización legal.

e) Consumo: Uso ocasional, periódico, habitual o permanente de la sustancia a que se refiere la presente ley.

f) Tránsito internacional: Cuando el sujeto activo del delito por cualquier medio importe, exporte, facilite o traslade estupefacientes o sustancias psicotrópicas de un país a otro.

g) Precursores: Es la materia prima o cualquier otra sustancia no elaborada, semielaborada o elaborada, que sirve para la preparación de estupefacientes o sustancias psicotrópicas.

h) Bienes: Los activos de cualquier tipo, corporales o incorporales, muebles o inmuebles tangibles o intangibles, y los documentos o instrumentos legales que acrediten la propiedad u otros derechos sobre dichos activos.

Artículo 3.- (Reformado por el Artículo 1 del Decreto 32-99 del Congreso de la República).
Uso legal. Solamente podrá autorizarse la importación, producción, fabricación, extracción, posesión y uso de las drogas en las cantidades estrictamente necesarias, exclusivamente por personas legalmente facultadas y bajo su estricta responsabilidad, para el tratamiento médico, los análisis toxicológicos y farmacológicos, la investigación científica y la elaboración de medicamentos.

Artículo 4.- Autorización y control: Los establecimientos que se dediquen legalmente al comercio, expendio, industrialización, fabricación, análisis, refinación, transformación, extracción, dilución, envasado, preparación, producción, importación, exportación, suministro o almacenamiento de disolventes o sustancias que puedan ser utilizadas como precursoras en el procesamiento de estupefacientes y psicotrópicos susceptibles de causar dependencia, deberán contar con autorización del Ministerio de Salud Pública y someterse a los controles y fiscalización que éste realice.

Artículo 7.- Cooperación internacional. Es deber del Estado, por medio de sus órganos competentes, propiciar la cooperación internacional, técnica y económica, para fortalecer, así como coordinar estrategias entre estados y programas de investigación, prevención, sanción y rehabilitación en materia de drogas, estupefacientes y psicotrópicas, así como concertar tratados, convenios y acuerdos para mejorar la eficacia de esta cooperación y coordinación.

Artículo 8.- Exoneración. Para mejorar la vigilancia del espacio aéreo y marítimo y aumentar la capacidad de control del tráfico internacional de drogas ilegales, se exonera al estado de Guatemala de toda clase de impuestos para la importación del equipo de radar y de otros instrumentos que se utilicen para el control de la narcoactividad.

Capítulo 3

3. Plan de acción

3.1. Identificación

3.1.1. 3.1.1 Universidad	Universidad de San Carlos de Guatemala
3.1.2. Centro	Centro Universitario de Santa Rosa
3.1.3. Licenciatura	Pedagogía y Administración Educativa
3.1.4. Estudiante	Taivyn Dercy Véliz Solís
3.1.5. Registro académico	201742564
3.1.6. Código único de identificación:	3094 18585 0610

3.2. Título del proyecto

Guía pedagógica dirigida a docentes del nivel medio, ciclo básico de los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED No.649), Para prevenir la drogadicción y el consumo de otras sustancias psicotrópicas en el entorno educativo de Aldea Chuchuapa, Santa María Ixhutatán, municipio del departamento de Santa Rosa.

3.3. Problema seleccionado

La drogadicción y consumo de otras sustancias psicotrópicas en el entorno educativo de Aldea Chuchuapa, Santa María Ixhutatán, municipio del departamento de Santa Rosa.

3.4. Hipótesis – acción

Si se imparten talleres didácticos al personal docente y administrativo entonces se logrará prevenir la drogadicción y el consumo de otras sustancias psicotrópicas en el centro educativo.

3.5. Ubicación geográfica de la intervención

Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED) jornada vespertina, aldea chuchuapa, Santa María Ixhucatán; Santa Rosa.

3.6. Ejecutor de la intervención

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, Taivyn Dercy Véliz Solís.

3.7. Unidad ejecutora

Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado, Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.8. Descripción de la intervención

El proyecto consiste en la planificación y ejecución de una Guía pedagógica dirigida a docentes del nivel medio, ciclo básico de los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED No.649), Para prevenir la drogadicción y el consumo de otras sustancias psicotrópicas en el entorno educativo de Aldea Chuchuapa, Santa María Ixhucatán, municipio del departamento de Santa Rosa.

3.9. Justificación de la intervención

La intervención se realizará acorde al diagnóstico realizado en las diferentes áreas de trabajo del centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED) jornada vespertina, aldea chuchuapa, se detectó que los docentes y personal administrativo desconoce las manifestaciones, causas y efectos de la drogadicción y el consumo de otras sustancias psicotrópicas en el ámbito escolar, por ello surge la necesidad de realizar una guía pedagógica para el personal administrativo y docente como un mecanismo para la prevención de este fenómeno social. Es una oportunidad valiosa para capacitar y orientar a quienes les es

responsabilidad de educar a la población estudiantil.

3.10. **Objetivos**

3.10.1. **Objetivo general**

Desarrollar una guía pedagógica documentado en una guía de trabajo, dirigido al personal docente y administrativo acerca de las causas y consecuencia que produce la drogadicción y el consumo de otras sustancias psicotrópicas y cómo prevenirlo en el medio escolar.

3.10.2. **Objetivos específicos**

Elaborar una guía de trabajo que oriente a personal del plantel educativo para efecto de prevenir y disminuir el consumo de las drogas.

Orientar al personal administrativo y docente del centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED) jornada vespertina, aldea chuchuapa, Santa María Ixhuatán; Santa Rosa., en la prevención del consumo de drogas y otras sustancias psicotrópicas en el contexto escolar

Dotar al personal del plantel de guías ilustrativas como recursos didácticos para la prevención del consumo de drogas.

3.11. **Metas**

Organizar proyecto pedagógico para el personal docente y administrativo.

3.12. **Beneficiarios**

- Directos: Personal administrativo, docentes y estudiantes.
- Indirectos: Padres de Familia

3.13. **Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos**

- Elaboración del plan acción.
- Revisión y corrección del plan de acción.
- Aprobación del plan del plan de acción.
- Redacción de solicitudes para gestión de recursos.
- Revisión y firmas de solicitudes.
- Entrega de solicitudes.
- Seguimiento del proceso de gestión.
- Elaboración del proyecto pedagógico.
- Revisión y aprobación de guía.
- Ejecución del proyecto.
- Entrega de diplomas al personal docente y administrativo por la participación en la ejecución del proyecto.
- Entrega del proyecto a la institución sede.

3.14. **Metodología de trabajo**

- Observación
- Encuesta
- Análisis Documental
- Participación de Experto

3.15. **Cronograma de actividades**

Tabla No. 10 Cronograma de plan de acción

Actividad	Julio 2022	Recursos	Responsable

Elaboración del plan acción.	P	X		Hojas bond Computadora Impresora	Estudiante Epesista
Revisión y corrección del plan de acción.	P	X		Computadora	Estudiante Epesista
Aprobación del plan de acción.	P	X		Computadora Lapiceros	Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado. Estudiante Epesista
Redacción de solicitudes para gestión de recursos.	P		X	Libro de actas Computadora Lapiceros	Estudiante Epesista
Revisión y firmas de solicitudes.	P		X	Hojas bond Computadora Impresora	Estudiante Epesista Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.

Entrega de solicitudes.	P	X X	computadora, Impresora Hojas bond Lapiceros	Estudiante Epesista
	E			
Seguimiento del proceso de gestión.	P	X	Hojas bond Computadora Impresora Bolígrafo Fuentes Bibliográficas	Estudiante Epesista
	E			
Investigación elementos teóricos de cómo organizar un proyecto pedagógico.	P E	X	Cuaderno de apuntes Bolígrafo	Estudiante Epesista
Elaboración de guía pedagógica.	P	X	Hojas bond Computadora Lapiceros Otros.	Estudiante Epesista
	E			
Revisión y aprobación de guía.	P	X	Hojas bond Computadora Proyector o cañonera Lapiceros	Estudiante Epesista Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.
	E			

<p>Convocatoria al personal del P centro educativo de la guía pedagógica.</p>	E	<p>Pliegos de papel bond Marcadores Pizarrón Otros. X Hojas papel Estudiante lino Epesista</p>
<p>Ejecución del proyecto.</p>	P E	<p>Computadora Impresora Lapiceros X Hojas bond Estudiante Computadora Epesista Cuaderno de apuntes Lapiceros Impresora</p>
<p>Entrega de Diplomas al P personal docente y E administrativo por la participación en la ejecución del proyecto.</p>	P	<p>X Hojas bond Estudiante Epesista</p>
<hr/>		<hr/> <p>Hojas bond Estudiante</p>

Entrega del P
proyecto a la E
institución
sede.

X Lapiceros Epesista
Proyector
Libro de actas

Nota: Fuente: elaboración propia

3.16. Recursos

3.16.1. Talento humano

- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- Profesional Asesor- Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado
- Personal docente del centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED No.649)
- Personal administrativo del establecimiento educativo
- Profesionales Especializados

3.16.2. Materiales

- Hojas papel bond
- Marcadores
- Lapiceros
- Folder
- Ganchos
- Grapadora
- Grapas
- Otros

3.16.3. Técnicos

DECRETO NÚMERO 48-92 ley contra la narcoactividad

- Constitución Política de la República de Guatemala

- Código Penal de Guatemala
- Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado

3.16.4. Tecnológicos

- Computadora
- Proyector o cañonera
- Impresora
- USB

3.16.5. Físicos

Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED No.649) jornada vespertina, Aldea Chuchupa, Santa María Ixhuatán; Santa Rosa.

3.16.6. Financieros

El proyecto se realizará con fondos gestionados por el Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado establecido en el presupuesto que se detalla a continuación.

Presupuesto

Tabla No. 11 Presupuesto para ejecución del plan de acción

Descripción	Precio unitario	Cantidad	Sub-total
Hojas bond	Q. 0.10	200	Q. 20.00
Lapiceros	Q. 01.50	30	Q. 45.00
Marcadores	Q. 03.00	10	Q. 10.00
Pliegos de papel bond	Q. 01.00	25	Q. 25.00
Impresiones	Q. 01.00	275	Q. 275.00
Empastado de las guía	Q. 35.00	15	Q. 525.00

Fotocopias	Q.	0.25	200	Q. 50.00
Diplomas	Q.	05.00	22	Q. 110.00
Transporte	Q.	06.00	08	Q. 48.00
Alimentación	Q.	15.00	28	Q. 420.00
Agua pura	Q.	05.00	30	Q. 150.00
Alquiler de cañonera	Q.	75.00	01	Q. 75.00
Total				Q. 1,753.00
Imprevistos 10% del total				Q. 175.30
Totales				Q. 1,928.30

Nota: Fuente: elaboración propia

Fuentes de financiamiento

El proyecto se ejecutará con aportes económicos gestionados a personas individuales, instituciones y comercios de la localidad. El Listado que está a continuación no hay necesidad de colocarlo, lo único que debe haber solicitudes de las gestiones.

3.17. Evaluación

El proceso de evaluación a implementar consiste en una lista de cotejo en la que se evaluarán sucesos importantes del antes, durante y después de la ejecución del proyecto, misma que permitirá valorar la pertinencia de cada uno de los aspectos contemplados en el plan de acción la cual que será diseñada y avalada por el Profesional Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo 4

4. Ejecución y sistematización de la intervención

4.1. Descripción de las actividades realizadas

Tabla No. 12/Descripción de las actividades realizadas en el proceso de Ejecución y sistematización de la intervención.

No.	Actividades	Producto
1	Elaboración del plan acción.	Un plan diseñado para alcanzar los objetivos de la intervención profesional.
2	Revisión y corrección del plan de acción.	Plan revisado y corregido para ser ejecutado en la institución sede.
3	Aprobación del plan de acción.	Autorización del plan de acción por el Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.
4	Redacción de solicitudes para gestión de recursos.	Solicitudes redactadas para hacer posible el proceso de gestión.
5	Revisión y firmas de solicitudes.	Solicitudes revisadas, autorizadas y firmadas para entregarlas a los patrocinadores o colaboradores en el en la ejecución del proyecto.
6	Entrega de solicitudes.	Solicitudes entregadas en los establecimientos comerciales e instituciones gubernamentales para recaudación de recursos financieros y materiales.

7	Seguimiento del proceso de gestión	Recaudación de recursos materiales y económicos solicitados.
8	Revisión y aprobación de guía.	Guía revisada y aprobada
9	Ejecución del proyecto	Proyecto ejecutado en la institución sede de Ejercicio Profesional Supervisado.
10	Entrega de diplomas al personal docente y administrativo por la participación en la ejecución del proyecto	Entrega de Diplomas de participación al personal del centro educativo por su colaboración en la realización del proyecto pedagógico.
14	Entrega del proyecto a la institución sede.	Entrega del proyecto pedagógico a la institución como aporte del Estudiante Epesista en el centro educativo.

Nota: fuente elaboración propia.

4.2. Productos, logros y evidencias

4.2.1. Productos

5 Guías pedagógicas dirigida a docentes del nivel medio, ciclo básico de los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED No. 649), Para prevenir la drogadicción y el consumo de sustancias psicotrópicas en el entorno educativo de Aldea Chuchuapa, Santa María Ixhuatán, municipio del departamento de Santa Rosa.

4.2.2. Logros

- Se visualizó una comunidad educativa organizada con interés de por formar parte de la ejecución del proyecto pedagógico.
- Se obtuvo participación activa del personal del establecimiento en el desarrollo de las diferentes actividades del taller didáctico.
- Se contribuyó en la solución de la carencia de más urgente en el área pedagógica de la institución sede.
- Se aportó en la facilitación de nuevas técnicas y métodos de trabajo docente en la institución.
- Se evaluó el nivel de aprendizajes significativos de los participantes para la implementación de la guía de taller didáctica para prevenir la drogadicción y el consumo de sustancias psicotrópicas en el contexto pedagógico.

Antes
Imagen número 13
Inicio de la entrega de la guía pedagogía al Centro Educativo



Nota: fuente: Taivyn Véliz

Durante
Imagen número 14
Entrega de guía pedagogía a estudiantes del centro Educativo



Nota: fuente: Taivyn Véliz

Después
Imagen número 14
Entrega de guías a las autoridades del Centro Universitario, Directora y docentes del Centro Educativo



Nota: fuente: Taivyn Véliz

Acta No. 04-2022

En Aldea Chuchupa, Santa María Ixhvatán del departamento de Santa Rosa, siendo las catorce horas del día veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones del Instituto Núcleos Familiares educativos para el desarrollo NUFED, de Aldea Chuchupa, Santa María Ixhvatán, las siguientes personas: Licenciado Walter Armando Carvajal Diaz, Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciado. Armando Orantes Navas Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciado. Erick Gonzáles Ramos Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciado Edy Francisco Calel Mijangos Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada. Zoila Maritza Cruz Molina Directora del Instituto Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo NUFED y él estudiante de EPS Taivyn Dercy Véliz Solis, con registro académico 201742564 estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El Profesor de Enseñanza Media Taivyn Dercy Véliz Solis da la bienvenida y agradece la presencia de las autoridades Universitarias y del instituto. **SEGUNDO:** El Profesor Taivyn Dercy Véliz Solis hace la entrega de su proyecto pedagógico titulado Guía Pedagógica dirigida a docentes del nivel medio, ciclo básico de los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Nufed No. 649 a la Directora Zoila Maritza Cruz Molina, la cual fue avalada por el Licenciado. Armando Orantes Navas Profesional Asesor del EPS. **TERCERO:** Toman la palabra cada uno de los que intervienen en la presente acta, agradeciendo la ejecución de dicho proyecto. **CUARTO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionada una hora después de su inicio, firmándola para constancia legal los que en ella intervenimos.



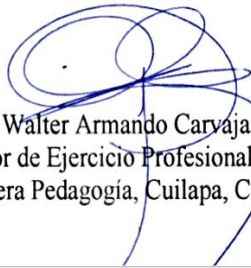
Taivyn Dercy Véliz Solis

Estudiante del EPS




Armando Orantes Navas

Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado



Lic. Walter Armando Carvajal Díaz
Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado
Carrera Pedagogía, Cuilapa, Cunsaro



Licenciado Elman Erik González Ramos
Revisor de Ejercicio Profesional Supervisado

**Universidad San Carlos de Guatemala Centro
Universitario de Santa Rosa Ejercicio Profesional
Supervisado**

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Proyecto

Guía pedagógica dirigida a docentes del nivel medio, ciclo básico de los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED No. 649), para prevenir la drogadicción y el consumo de sustancias psicotrópicas en el entorno educativo de Aldea Chuchupa, Santa María Ixhuatán, municipio del departamento de Santa Rosa.

Estudiante: Taivyn Dercy Véliz Solís

Registro Académico: 201742564

Código Único de Identificación: 309418585 0610

Correo electrónico: velissolis15@gmail.com

Licenciado: Armando Orantes Navas

Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado EPS

Licenciado: Elman Erik Gonzales Ramos

Revisor del ejercicio profesional supervisado EPS

Licenciad: Edy Francisco Cael Mijangos

Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado EPS

Id y enseñad a todos

Cuilapa Santa Rosa, agosto de 2022.



Índice

Introducción	i
La drogadicción y consumo de sustancias psicotrópicas	1
Las drogas	2
¿Cómo actúan las drogas?	2
¿Qué es la adicción a las drogas?	4
Las drogas más conocidas son las siguientes	5
Clasificación de las drogas según sus efectos	7
Acerca de las Drogas	7
Anfetaminas / Metanfetaminas	7
Éxtasis	8
PCP	10
Barbitúricos	12
Marihuana	13
Cocaína	15
Heroína	16
El alcohol	18
La drogadicción	20
Si el consumo de drogas hace que las personas se sientan bien o mejor, ¿cuál es el problema?	21
¿Por qué algunas personas se vuelven adictas a las drogas y otras no?	22
¿Qué factores biológicos aumentan el riesgo de la adicción?	23
¿Qué factores biológicos aumentan el riesgo de la adicción?	24
Cómo prevenir la drogadicción y el consumo de sustancias psicotrópicas?.25	24
Medidas de Prevención contra las Adicciones	25
¿Qué papel desempeñan los valores personales y familiares en la prevención del consumo de drogas?	26

¿Cómo funcionan los programas científicamente validados?	28
Los programas selectivos	29
Los programas indicados	29
¿Cómo tratan las terapias conductuales a la drogadicción?	30
¿Se pueden prevenir el consumo de drogas en los jóvenes?	30
Los Principios de la Prevención	30
Conclusiones	32
Recomendaciones	33



Introducción

La adicción a las drogas, conocido también como «trastorno por consumo de sustancias», es una enfermedad que afecta el cerebro y el comportamiento de una persona, y produce incapacidad de controlar el consumo de medicamentos o drogas legales o ilegales, las drogas son sustancias naturales o sintéticas que al ser ingeridas por una persona, pueden producir cambios psicológicos, físicos (orgánicos) y emocionales. Aunque algunas son utilizadas con fines médicos, para el tratamiento, prevención y diagnóstico de algunas enfermedades, gran parte de estas sustancias son utilizadas de maneras que causan daño a la integridad de la persona que las utiliza y de quienes están a su alrededor, ya que por las causas del consumo de drogas los jóvenes han perdido rendimiento académico y otros que no asisten al centro educativo e involucran a los demás jóvenes, el objetivo de esta guía pedagógica es darles a conocer a los estudiantes del centro educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo “Nufed” los tipos de drogas que existen y que problemas causan al ser humano al consumirlas.



Guía Pedagógica

La drogadicción y consumo de sustancias psicoactivas.



Imagen No. 01 No al consumo de drogas y sustancias psicoactivas.

Fuente: <https://www.shutterstock.com/es/search/droga>



Las drogas

Son sustancias naturales o sintéticas que al ser ingeridas por una persona, pueden producir cambios psicológicos, físicos (orgánicos) y emocionales.

¿Cómo actúan las drogas?

Las drogas son sustancias químicas que modifican el funcionamiento de nuestro cuerpo. Algunas son medicamentos que ayudan a la gente cuando los médicos se los recetan. Pero muchas de ellas carecen de utilidad médica.

Cuando se toman (generalmente tragándolas, inhalándolas o inyectándose las), las drogas encuentran la forma de llegar al torrente sanguíneo. Desde allí, llegan al cerebro y a otras partes del cuerpo. En el cerebro, las drogas pueden intensificar o bien adormecer los sentidos, modificar el nivel de alerta de la persona y, a veces, reducir el dolor físico.

Por la forma en que las drogas actúan en el cerebro, repercuten negativamente en la capacidad de tomar decisiones acertadas y de hacer elecciones saludables. Hasta beber alcohol hace que la gente se implique en situaciones peligrosas, como conducir bajo sus efectos o mantener relaciones sexuales sin protección.



Aunque las drogas pueden hacerte sentir bien al principio, te pueden provocar daños importantes en el cuerpo y en el cerebro. Beber alcohol, fumar o mascar tabaco, consumir drogas ilegales y hasta esnifar pegamento son actividades que dañan el cuerpo humano.

Las drogas no solo perjudican a la persona que las toma. A su alrededor muchas otras personas padecen sus consecuencias. Las drogas interfieren en la relación con el entorno, la familia y el trabajo, y pueden llegar a comprometer seriamente el proceso de aprendizaje, especialmente en el caso de los jóvenes y adolescentes. Además, las drogas incrementan el riesgo de sufrir todo tipo de accidentes. Por todo ello, además de las consecuencias individuales, es toda la sociedad (en mayor o menor medida) la que sufre los problemas de las drogas. Y estos problemas son de todo orden: sanitario, económico, cultural, de inseguridad, etc. No es extraño, por lo tanto, que las drogas supongan una preocupación colectiva ni que, para hacer frente a sus consecuencias, muchos países hayan puesto en marcha políticas de prevención y rehabilitación, con un elevado coste económico.





Imagen No. 02 Las drogas.

Fuente: <https://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/drogadiccion.html>

¿Qué es la adicción a las drogas?

La adicción se define como una enfermedad crónica del cerebro con recaídas, caracterizada por la búsqueda y el uso compulsivo de drogas, a pesar de las consecuencias nocivas. Se considera una enfermedad del cerebro porque las drogas cambian al cerebro: modifican su estructura y cómo funciona. Estos cambios pueden durar largo tiempo y llevar a los comportamientos peligrosos que se ven en las personas que abusan de las drogas.



Imagen No. 03 Adicción a las drogas.

Fuente: <https://antidopingmexico.com/las-drogas-mas-comunes-y-sus-efectos/>

Las drogas más conocidas son las siguientes:

- ✓ El alcohol
- ✓ Las anfetaminas
- ✓ Las sales de baño
- ✓ La cocaína y el crack
- ✓ Los medicamentos para la tos y el resfriado (DXM)
- ✓ Los depresores del sistema nervioso (sedantes, tranquilizantes, barbitúricos)
- ✓ El GHB
- ✓ La heroína
- ✓ Las sustancias inhalables



- ✓ La ketamina
- ✓ El LSD
- ✓ La MDMA ("éxtasis")
- ✓ La marihuana
- ✓ La metanfetamina (o "meth", del inglés methamphetamine)
- ✓ Las setasalucinógenas
- ✓ La PCP
- ✓ Los analgésicos de venta con receta médica (opioides)
- ✓ El Rohypnol
- ✓ La salvia

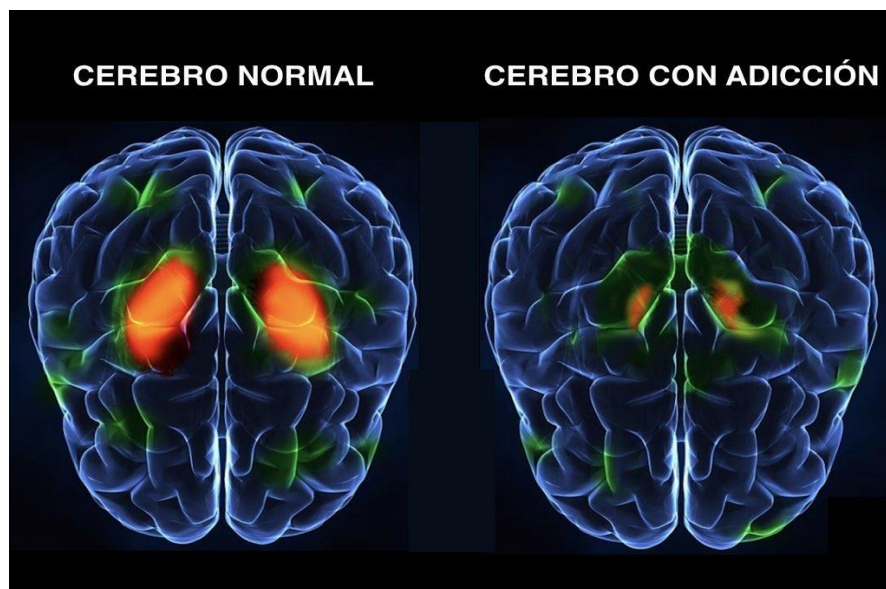


Imagen No. 04 Las drogas más conocidas.

Fuente: <https://www.psiquiatriapsicologia-dexeus.com/es/unidades.cfm/ID/7614/ESP/-pasa-cerebro-persona-adicta-sustancias-.htm>

Clasificación de las drogas según sus efectos

- Depresoras. Alcohol. Opiáceos: heroína, morfina, metadona.
- Estimulantes. Estimulantes mayores: anfetaminas y cocaína.
Estimulantes menores: nicotina, cafeína.
- Perturbadoras. Alucinógenos: LSD, mescalina, peyote. Derivados del cannabis: hachís, marihuana.

Acerca de las Drogas

Anfetaminas / Metanfetaminas

Las Anfetaminas y Metanfetaminas son estimulantes que aceleran las funciones del cerebro y del cuerpo. Los fármacos vienen en pastillas, polvo o cristales en roca llamados hielo. Las pastillas para dietas de venta bajo receta también están incluidas en esta categoría.

Nombres comunes: Speed, anfetam, pastillas, meth.

Consumo: Las anfetaminas y metanfetaminas se tragan, inhalan, fuman, o inyectan.

Efectos y Riesgos: Tanto si se tragan como si se inhalan por nariz, estas drogas tienen un efecto rápido, haciéndote sentir más poderoso, alerta y energético. Las inyecciones crean un placer breve e intenso. Estas drogas aumentan la frecuencia cardíaca, la respiración y la presión arterial y también



pueden provocar sudoración, temblores, dolores de cabeza, insomnio y visión borrosa. El uso prolongado puede causar alucinaciones y paranoia intensa.

Adicción: Las anfetaminas y metanfetaminas crean una fuerte adicción psicológica. Los consumidores que dejan de usarlas informan que experimentan diversos problemas de estados de ánimo como agresión y ansiedad y ansias por tomar las drogas.



Imagen No. 05 Anfetaminas / Metanfetaminas.

Fuente: <https://www.ipsuss.cl/ipsuss/actualidad/alertan-sobre-nuevo-formato-de-metanfetamina-en-chile/2016-10-13/111225.html>.

Éxtasis

Esta es una de las más recientes drogas de moda creadas ilegalmente por químicos clandestinos. Tiene el aspecto de polvo blanco, pastillas o cápsulas.

El Éxtasis es una droga popular entre adolescentes en las discotecas porque es fácil de obtener en fiestas, discotecas y conciertos.

Nombres comunes: XTC, X, Adam, E

Consumo: El éxtasis se traga y a veces se inhala («esnifa»).

Efectos y Riesgos: Esta droga combina un alucinógeno con un efecto estimulante, haciendo que todas las emociones, tanto negativas como positivas, sean mucho más intensas. Los que lo consumen notan una especie de hormigueo en la piel y una mayor frecuencia cardiaca. También puede causar sequedad en la boca, calambres, visión borrosa, escalofríos, sudoración y náuseas. Muchos consumidores dicen también que sufren depresión, paranoia, ansiedad y confusión.

Adicción: Aunque se desconoce la adicción física del éxtasis, los jóvenes que la consumen se pueden volver psicológicamente dependientes de esta droga para sentirse bien, enfrentarse a la vida o al estrés.



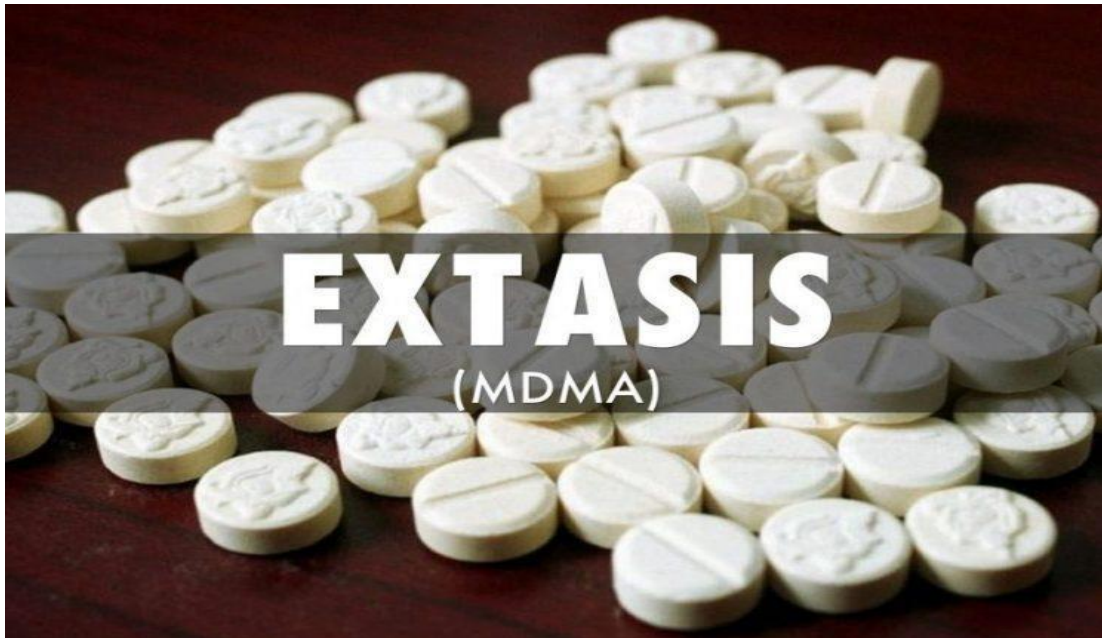


Imagen No. 06 Éxtasis.

Fuente: https://consent.yahoo.com/v2/collectConsent?sessionId=1_cc-session_aa9a1b73-863c-449f-a3f0-6f5f1f10e0cf.

PCP

PCP o Fenciclidina es un polvo blanco cristalino que es soluble en agua o alcohol. Tiene un sabor amargo distintivo. Puede ser encapsulado o coloreado.

Nombres Comunes: Ángel Dust, Polvo de Ángel, PCP.

Consumo: Ingestando tabletas, bebido, o fumado si se combina con menta, oregano, o marihuana.

Efectos y Riesgos: La gente que lo consume en el largo plazo puede presentar pérdida de memoria, dificultades para hablar, depresión y pérdida de peso.

Además se pierde coordinación motriz. En caso de combinarse con alcohol o benzodiazepinas puede llevar a la persona a la muerte.

Adicción: Alta dependencia psicológica que lleva a un comportamiento compulsivo. En caso de dejar de consumir la droga, un adicto puede padecer de graves sensaciones desagradables en el cerebro, pudiéndolo llevar en algunas ocasiones al suicidio.



Imagen No. 07 Éxtasis.

Fuente:

https://www.google.com/search?q=drogas+en+cpsulas+trasparentes&tbm=isch&ved=2ahUKEwj_09rHm_75AhWCnVMKHU6qDCUQ2-



Barbitúricos

Éstas sustancias se consumen con propósitos médicos (sedantes, hipnóticos, anestésicos, y anti convulsionantes), sin embargo son altamente adictivos y algunas personas las utilizan injustificadamente.

Nombres comunes: Barbitúricos – Mephorbarital (Mebaral) y Sodio Pentobarbital (Nembutal). Benzodiazepinas **Ansiedad:** Diazepam (Valium), Clordiazepoxida HCl (Librium) y Alprazolam (Xanax). Sedantes: Triazolam (Halcion) y Estazolam (ProSom).

Consumo: Se ingerien.

Efectos y Riesgos: Anemia, daños en el hígado, intoxicación crónica (dolor de cabeza, falta de visión) y depresión. Los bebes de usuarios crónicos pueden tener problemas respiratorios y al comer. Insomnio, y desorden al dormir, sudoración, irritabilidad, y fiebre.

Adicción: Tanto los Barbituricos como las Benzodiazepinas llegan a ser utilizadas por adictos en cantidades cada vez mayores para producir la misma sensación de relajación. En caso de que la persona trate de dejar de tomarlas podrá padecer de mucho cansancio, ansiedad, e insomnio.



Imagen No. 08 Barbitúricos

Fuente: <http://www.info-farmacia.com/ultimas-publicaciones/barbituricosuhistoria>

Marihuana

La Marihuana es la droga ilegal de mayor consumo que se produce a partir de los capullos en flor y las hojas secas de la planta cannabis. Su color varía de entre verde marrón y café verdoso y su forma es de hierba seca. Una forma más fuerte de Marihuana es el Hachís que luce como unas bolitas o tortitas marrones o negras. A menudo se dice que la marihuana es la droga que sirve de puerta de entrada a otras drogas porque su consumo frecuente a menudo lleva a consumir drogas más fuertes.

Nombres Comunes: Marihuana, Mota, hierba, pot, porro, joint.

Consumo: La marihuana suele fumarse en un cigarrillo (también llamado porro), puro, pipa o pipa de agua.



Efectos y Riesgos: La marihuana puede afectar el estado de ánimo y la coordinación. Los que la consumen pueden experimentar cambios de humor que oscilan entre estar muy excitado o feliz a estar adormilado o deprimido. Eleva la frecuencia cardíaca y la presión arterial. A algunas personas se les enrojecen los ojos o tienen mucho sueño o tienen mucha hambre. La marihuana tiene un efecto tan fuerte en tus pulmones como los cigarrillos: los fumadores habituales tienen tos, respiración sibilante y resfriados frecuentes.

Adicción: Los jóvenes que consumen marihuana se pueden volver psicológicamente dependientes de ella para sentirse bien, enfrentarse a la vida o al estrés. Además, su cuerpo puede exigirles cada vez más marihuana para lograr el mismo tipo de experiencia estimulante que tuvieron al principio.



Imagen No. 09 Marihuana.

Fuente: <https://ladosis.org/articulos/me-discriminaron-por-fumar-marihuana>.



Cocaína

La Cocaína es un polvo cristalino blanco fabricado a partir de hojas secas de la planta de coca. El crack, que recibe su nombre por el ruido que produce al calentarse, se hace a partir de la cocaína. Luce como bolitas blancas o color habano.

Nombres Comunes: Coca, nieve, polvo, blanca

Cómo se Consume: La cocaína se inhala por la nariz o se inyecta. El crack se fuma.

Efectos y Riesgos: La cocaína remece el sistema nervioso central, proporcionando a los que la consumen una sensación intensa y rápida de poder y energía. El efecto estimulante tras inhalarla dura entre 15 y 30 minutos; al fumarla, el efecto dura entre 5 y 10 minutos. La cocaína eleva también la frecuencia cardiaca, aumenta la respiración, la presión arterial y la temperatura corporal. Los que la toman por primera vez puede sufrir ataques cardiacos o experimentar insuficiencia respiratoria. Inyectarte cocaína puede hacer que te contagies de hepatitis o SIDA si compartes agujas con otros adictos. Inhalarla también puede dañar el interior de tu nariz.

Adicción: Estas drogas son altamente adictivas y como resultado, la droga y no quien la usa, es quien manda. Incluso después de consumirla, la cocaína y



el crack pueden crear ansias físicas y psicológicas que hacen muy difícil que se pueda dejar de consumir.



Imagen No. 10 Cocaína.

Fuente: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36669258>

Heroína

La Heroína procede de la «leche» seca de la amapola, que se utiliza también para crear analgésicos como la morfina o la codeína. La heroína puede variar desde polvo blanco o marrón oscuro hasta una sustancia pegajosa y parecida al alquitrán.

Nombres Comunes: Caballo, jaco, chino.

Cómo se Consume: La heroína se inyecta, se fuma o se inhala.



Efectos y Riesgos: La heroína te da una sensación inmediata de euforia, especialmente si se inyecta. Este viaje a veces va seguido de somnolencia, náuseas, calambres estomacales y vómitos. A largo plazo, la heroína destroza el cuerpo. Está asociada con el estreñimiento crónico, piel seca y problemas respiratorios. Los que se inyectan heroína sufren a menudo, colapso de las venas y corren el riesgo de contraer infecciones letales como el VIH y la hepatitis si comparten agujas con otros adictos.

Adicción: La heroína es extremadamente adictiva y es fácil sufrir una sobredosis (que puede provocar la muerte). La abstinencia es intensa y los síntomas incluyen insomnio, vómitos y dolor muscular.



Imagen No. 11 Heroína.

Fuente: <https://nanova.org/la-busqueda-en-internet-y-la-heroina/>



El alcohol

Líquido que contiene alcohol (etanol) y que está destinado al consumo.

Las bebidas alcohólicas se clasifican de acuerdo al proceso de preparación al que se sometan (OMS, 1994). Fermentación. Consiste en la degradación de sustancias orgánicas por la acción de enzimas microbianos, acompañada con frecuencia de desprendimientos gaseosos (Vino, cerveza, champán).

Destilación. Es la operación que consiste en vaporizar parcialmente un líquido y en condensar los vapores formados para separarlos. Así se obtienen licores de mayor contenido alcohólico (Vermut, whisky, coñac, ron, ginebra, vodka).

Consumo de alcohol el consumo de alcohol puede describirse en términos de gramos de alcohol consumidos o por bebidas estándar consumidas. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001) se ha establecido que una bebida estándar corresponde a aquella que contiene alrededor de 10 gr de alcohol, semejante a lo contenido en una lata de cerveza de 330 ml al 5% aproximadamente, una copa de vino de 140 ml al 12% o un vaso de destilados de 40 ml al 40%.

Consumo experimental de alcohol Se considera las primeras veces que se consumen bebidas alcohólicas. El término se refiere en ocasiones a un consumo extremadamente infrecuente o inconstante. Factores de riesgo y de



protección para el inicio del consumo de alcohol El inicio del consumo de alcohol se sitúa en la adolescencia temprana para la mayoría de los individuos. La adolescencia es reconocida como una etapa crítica, por ser una etapa de transición, donde muchos adolescentes tienen problemas para manejar tantos cambios a la vez y pueden desarrollar conductas de riesgo, como lo es el consumo de drogas, esto debido a la inexperiencia, al sentimiento de invulnerabilidad y al interés de experimentar con nuevos comportamientos.



Imagen No. 12 Alcohol.

Fuente:

<https://www.facebook.com/HermanasdeTebyan/photos/a.135063633833351/3436859483044349/?type=3>



La drogadicción

Es una enfermedad crónica que se caracteriza por la búsqueda y el consumo compulsivo o incontrolable de la droga a pesar de las consecuencias perjudiciales que acarrea y los cambios que causa en el cerebro, los cuales pueden ser duraderos.

¿Por qué consumen drogas algunas personas?

En general, las personas comienzan a consumir drogas por diferentes razones:

- Para sentirse bien. La mayoría de las drogas de abuso producen sensaciones intensas de placer. Esta sensación inicial de euforia va seguida por otros efectos, que difieren según el tipo de droga usada. Por ejemplo, con los estimulantes como la cocaína, el “high” o euforia es seguido por sentimientos de poder, autoconfianza y mayor energía. Por lo contrario, la euforia producida por los opiáceos como la heroína es seguida por sentimientos de relajamiento y satisfacción.
- Para sentirse mejor. Algunas personas que sufren de ansiedad o fobia social, trastornos relacionados al estrés o depresión, comienzan a abusar las drogas en un intento de disminuir los sentimientos de angustia. El estrés puede jugar un papel importante en determinar si alguien comienza o continúa abusando de las drogas y en las recaídas en los pacientes que están recuperándose de su adicción.
- Para rendir mejor. La necesidad que algunas personas sienten de mejorar su rendimiento atlético o cognitivo con sustancias químicas puede jugar un papel

- Por curiosidad o “porque los demás lo hacen”. En este respecto, los adolescentes son particularmente vulnerables debido a la fuerte influencia que tiene sobre ellos la presión de sus amigos y compañeros. Es más probable, por ejemplo, que se involucren en comportamientos atrevidos o de desafío.



Imagen No. 13 drogadicción

Fuente: <https://sites.google.com/site/usandoando20142802/about/sitio-6>

Si el consumo de drogas hace que las personas se sientan bien o mejor, ¿cuál es el problema?

Al principio, algunas personas perciben lo que parecen ser efectos positivos con el consumo de drogas. También creen que pueden controlar su uso. Sin embargo, las drogas pueden apoderarse rápidamente de sus vidas.

Consideren como un bebedor social intoxicado puede subirse a un auto y rápidamente convertir una actividad placentera en una tragedia para él y para

otros. Con el tiempo, si el consumo de drogas continúa, las actividades



placenteras se vuelven menos placenteras y el abuso de drogas se hace necesario simplemente para que los usuarios se sientan “normales.” Las personas que abusan de drogas llegan a un punto en que buscan y consumen drogas a pesar de los tremendos problemas que esto les causa a ellos y a sus seres queridos. Algunas personas comienzan a sentir la necesidad de tomar dosis cada vez más fuertes y con más frecuencia, aun en las primeras etapas de su consumo de drogas.

¿Por qué algunas personas se vuelven adictas a las drogas y otras no?

Al igual que con cualquier otra enfermedad, la vulnerabilidad a la adicción difiere de una persona a otra. En general, mientras más factores de riesgo se tienen, mayor es la probabilidad de que el consumo de drogas se convierta en abuso y adicción. En cambio, los factores de “protección” reducen el riesgo de desarrollar una adicción.

¿Qué factores determinan que una persona se vuelva adicta? No hay un solo factor que determine que alguien se vuelva drogadicto. El riesgo total de volverse drogadicto es afectado por la constitución biológica de la persona, pudiendo verse influenciado por el sexo o la etnia de la persona o por la etapa de desarrollo en que se encuentra y por su entorno social (por ejemplo, las condiciones en el hogar, en la escuela y en el vecindario).

¿Qué factores biológicos aumentan el riesgo de la adicción?

Los científicos creen que los factores genéticos, incluyendo los cambios causados por el medio ambiente en su expresión y función, constituyen entre el 40 y el 60 por ciento de la vulnerabilidad a la adicción. Los adolescentes y las personas con trastornos mentales tienen mayor riesgo para el abuso de drogas y la adicción en comparación con la población en general.

¿Cuáles son los períodos de mayor riesgo para el abuso de drogas en la juventud?

Las investigaciones han mostrado que los períodos claves de riesgo para el abuso de drogas son durante las transiciones mayores en la vida de los niños. La primera transición importante para un niño es cuando deja la seguridad de la familia y va a la escuela por primera vez. Después cuando pasa de la primaria a la escuela media, a menudo experimenta nuevas situaciones académicas y sociales, como aprender a llevarse con un grupo más grande de compañeros. Es en esta etapa –la adolescencia temprana– que hay más probabilidad de que los niños se enfrenten por primera vez a las drogas.

Cuando entran a la secundaria, los adolescentes confrontan más desafíos sociales, emocionales y académicos.



¿Por qué no se debe consumir drogas?

El consumo de drogas puede tener serias consecuencias para el futuro, tanto de un joven como de un adulto, porque las drogas pueden alterar la manera cómo funciona el cerebro y causar otras consecuencias médicas graves.

Las adicciones pueden afectar a hombres y mujeres de cualquier edad, nivel de educación o clase social. Una adicción es cuando la persona siente el deseo incontrolable de recurrir al consumo de determinadas sustancias, por lo general químicas, ya sea de modo continuo o periódico. Es decir, la persona adicta a una sustancia no puede controlar el deseo de utilizarla. La adicción al alcohol y las drogas debe ser vista como un problema que afecta no sólo al que se intoxica con esas sustancias, sino como un conflicto de todo el grupo familiar al que pertenece el adicto.

Las señales más frecuentes de que los menores pueden estar en contacto con las drogas son:

- Tendencia a la soledad.
- Cambios constantes de conducta.
- Dificultad para asumir responsabilidades.
- Disminución del rendimiento escolar.

- Cambio repentino de amistades.
- Falta de interés en actividades que antes le gustaban.
- Duerme mucho o casi no duerme.
- Siempre necesita dinero o tiene mucho dinero.
- Disminuye su apetito.
- Dice mentiras.
- Hay pequeños hurtos en casa.

¿Cómo prevenir la drogadicción y el consumo de sustancias psicotrópicas?

Medidas de Prevención contra las Adicciones

Establecer lazos de afecto y convivencia positiva con familiares, grupos de amigos, vecinos, maestros. Reconocer a nuestros hijos los logros, habilidades y capacidades personales. Crear el hábito del estudio, lectura y participación en actividades fuera de la escuela.

El cariño y la atención hacia los menores juegan un papel muy importante en la prevención de las adicciones. Si los niños y niñas crecen con



amor y seguridad, si tienen confianza para comunicarse.



Imagen No. 14 Drogadicción

Fuente: <https://sites.google.com/site/lasdrogasysusconsecuencias102/como-evitar-el-consumo-de-drogas>

Recuerde que la autoestima de los menores se fortalece:

1. Demostrando interés por sus gustos.
2. Aceptándolos, sin compararlos con nadie.
3. Ayudándolos a obtener confianza en sí mismos, auto valorarse y quererse.
4. Aprovechando el tiempo libre para la convivencia con ellos.
5. Expresándoles cariño y respeto.

¿Qué papel desempeñan los valores personales y familiares en la prevención del consumo de drogas?

Favorecer que la familia tome conciencia de la capacidad de influencia que ejercen sobre sus hijos en prevención de conductas de consumo. Facilitar a la familia estrategias y recursos que permitan una actuación adecuada en la educación, prevención de conductas de riesgo, detección temprana y decisión de tratamiento.

Pueden los programas científicamente validados prevenir la drogadicción en los jóvenes?

Sí. El término “científicamente validados” quiere decir que esos programas han sido diseñados racionalmente basándose en los conocimientos actuales, han sido probados rigurosamente y han demostrado que producen resultados positivos. Los científicos han desarrollado una gran variedad de programas que cambian de manera favorable el balance entre los factores de riesgo y los de protección para el abuso de drogas en las familias, escuelas y comunidades. Las investigaciones han demostrado que los programas científicamente validados, como los descritos en el libro del NIDA “Cómo prevenir el uso de drogas en los niños y los adolescentes: Una guía con base científica para padres, educadores y líderes de la comunidad”, pueden reducir significativamente el uso temprano del tabaco, alcohol y drogas ilícitas. Otros



programas reducen el abuso de drogas entre los jóvenes que ya han comenzado a abusar de las drogas y el alcohol.

¿Cómo funcionan los programas científicamente validados?

Los programas de prevención funcionan reforzando los factores de protección y eliminando o reduciendo los factores de riesgo para el consumo de drogas. Los programas están diseñados para diferentes edades y pueden ser específicamente diseñados tanto para personas o grupos particulares, como para las escuelas o el hogar.



Imagen No. 15 Claves para prevenir el consumo de drogas.

Fuente: [https://www.mindomo.com/es/mindmap/prevencion-de-drogas-](https://www.mindomo.com/es/mindmap/prevencion-de-drogas-494100c163a74c97b6c10d27b31cfb61)

494100c163a74c97b6c10d27b31cfb61



Hay tres tipos de programas:

Los programas universales: que tratan los factores de riesgo y de protección que todos los niños en un ambiente dado tienen en común, como por ejemplo, en la escuela o en la comunidad.

Los programas selectivos: que se dirigen a grupos de niños y adolescentes que tienen factores que aumentan aún más el riesgo para el abuso de drogas.

Los programas indicados: están diseñados para los jóvenes que ya han comenzado a abusar de las drogas.

¿Se puede tratar exitosamente la adicción?

SÍ. La adicción es una enfermedad tratable. Los descubrimientos en la ciencia de la adicción han llevado a avances en el tratamiento para el abuso de drogas que ayuda a que las personas dejen de abusar las drogas y vuelvan a tener una vida productiva.

¿Se puede curar la adicción? La adicción no tiene que ser una sentencia para toda la vida. Al igual que otras enfermedades crónicas, la adicción se puede manejar con éxito. El tratamiento permite a las personas contrarrestar los efectos poderosos y dañinos sobre el cerebro y el comportamiento para que vuelvan a recuperar el control de sus vidas.

[Escriba aquí]

[Escriba aquí]



¿Cómo tratan las terapias conductuales a la drogadicción?

Los tratamientos conductuales ayudan a que las personas se comprometan con su tratamiento para la drogadicción, modificando sus actitudes y comportamientos relacionados al abuso de drogas y aumentando sus habilidades para manejar circunstancias estresantes y señales ambientales que pueden disparar los deseos vehemente por las drogas y producir otro ciclo de abuso compulsivo. Es más, las terapias conductuales pueden mejorar la eficacia de los medicamentos y ayudar a que las personas se adhieran al tratamiento por más tiempo.

¿Se pueden prevenir el consumo de drogas en los jóvenes?

1. Buena comunicación con sus hijos.
2. Alentarlos para el desarrollo de confianza y un fuerte sentido de sí mismos. ...
3. Enseñar a sus hijos habilidades para resolver problemas.

Los Principios de la Prevención

El objetivo de estos principios es el de ayudar a los padres, educadores, y líderes comunitarios a ponderar, planificar, e introducir programas de prevención del abuso de drogas con bases científicas a nivel comunitario.



Los padres: pueden usar la información sobre los factores de riesgo y de protección como ayuda para desarrollar acciones preventivas positivas (Ej., conversar sobre las reglas de la familia) antes de que ocurran problemas.

Los educadores: pueden fortalecer el aprendizaje y los lazos con la escuela vigilando las conductas agresivas y la falta de concentración, riesgos asociados con el abuso futuro de drogas y problemas relacionados.

Los líderes de la comunidad: pueden evaluar los factores de riesgo y de protección asociados con los problemas de drogas en la comunidad para seleccionar los mejores servicios preventivos.

Una vida sin drogas



Imagen No. 16 Vida sin drogas.

Fuente:

[https://www.google.com/search?q=una+vida+sin+drogas&tbm=isch&hl=es&chips=q:una+vida+sin+drogas,online_chips:vida+saludable:atSKK93yxkI%3D&sa=X&ved=2ahUKEwiv7XOo_75AhXDw1MKHQFJCK8Q4IYoBHoECAEQJw&](https://www.google.com/search?q=una+vida+sin+drogas&tbm=isch&hl=es&chips=q:una+vida+sin+drogas,online_chips:vida+saludable:atSKK93yxkI%3D&sa=X&ved=2ahUKEwiv7XOo_75AhXDw1MKHQFJCK8Q4IYoBHoECAEQJw&biw=1903&bih=969)

biw=1903&bih=969.

[Escriba aquí]

[Escriba aquí]



Conclusiones

Se logro establecer que las drogas son un factor que arriesga en los jóvenes y señoritas un bajo rendimiento académico ya que ocasiona problemas de comportamiento dentro de un centro educativo.

La drogadicción ocasiona problemas psicológicos en los estudiantes ya que ellos se aferran al consumo de estas sustancias y les impide asistir a los centros educativos a formarse como jóvenes de bien.

El consumo de las drogas es una amenaza en los centros educativos ya que apeligran en que los jóvenes y señoritas tengan un bajo rendimiento académico en su proceso de enseñanza aprendizaje.



Recomendaciones

Darles a conocer a los estudiantes sobre los diferentes tipos de drogas que existen y que problemas causan en cada ser humano ya que por el consumo de estas sustancias hay problema en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Explicarles a los estudiantes y padres que familia el problema que ocurre al consumir las drogas y el bajo rendimiento académico en los jóvenes y señoritas y así mismo evitar problemas de violencia dentro del ámbito centro educativo.

Que los docentes continúen con la motivación necesaria para aplicar la disciplina en los jóvenes y llevar a la práctica charlas sobre los problemas que ocasionan al consumir drogas en el bajo rendimiento académico.

[Escriba aquí]

[Escriba aquí]



Referencias bibliográficas:

Bibliografía

Alonso, C. M. M. (2008). Hacia la construcción de un modelo explicativo de factores de riesgo y consumo de alcohol en mujeres adultas. (Tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Psicología, Monterrey, Nuevo León, México.

Álvarez, F. (2001). Farmacología del alcohol. En G. Rubio y J. Santo Domingo. Curso de Especialización en alcoholismo (pp. 1-24). Madrid: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Annis, H. M., & Graham, J. M. (1995).

Profile types on the inventory of drinking situations: Implications for relapse prevention counseling. *Psychology of Addictive Behaviors*, 9, 176-182. Arthur, M., Hawkins, D. J., Pollard, J. A., Catalano, R., & Baglioni, A. J. (2002).

Problemas de salud, estrés, afrontamiento, depresión y apoyo social en adolescentes. *Terapia Psicológica*, 24 (001), 55-61. Becoña, E. (2002).

Bases científicas de la prevención de las drogodependencias. Madrid: Plan Nacional sobre Drogas. Clayton, R. R. (1992).

Salud Internacional. El fenómeno de las drogas y la Profesión de Enfermería en América Latina. *Texto & Contexto de Enfermería*, 13(2).

(Barra, Cerna, Kramm, & Véliz, 2006; Jiménez, Menéndez, & Hidalgo, 2008). Se puede argumentar que el consumo de drogas ocurre originalmente para la mayoría de los individuos alrededor de los 15 a 17 años de edad

NIDA titulada *Cómo prevenir el uso de drogas en los niños y los adolescentes: Una guía con base científica para padres, educadores y líderes de la comunidad en la página electrónica.*

Becoña Iglesias, E; (2000). Los adolescentes y el consumo de drogas. *Papeles del Psicólogo*, 25-32.



Cárceres, D., Salazar, I., Varela, M., & Tovar, J. (2006). Consumo de drogas en jóvenes universitarios y su relación de riesgo y protección con los factores psicosociales. *Universitas Psychologica*, 5(3), 521-534.

Fleetwood, Jennifer; (2009). Reseña de "Drogas, cárcel y género en Ecuador: La experiencia de mujeres "mulas" " de Andreina Torres. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, Enero, 164-166.

López, M. J., Alba, J. L., y Garrido, V. (2005). Tendencias psicológicas en la educación de los delincuentes juveniles. Santiago de Compostela: Consellería de Xustiza, Interior e Administración Local.



E-grafía

<https://www.redalyc.org/pdf/461/46154510001>.

<https://www.drugabuse.gov/>

[www.drugabuse.gov/Prevention/Spanish/principio.ht](http://www.drugabuse.gov/Prevention/Spanish/principio.html)

ml

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/serieEstudios/docs/elConsumodeAlcohol>.

[https://www.unodc.org/documents/data-](https://www.unodc.org/documents/data-andanalysis/WDR2012/WDR_2012_Spanish_web.pdf)

[andanalysis/WDR2012/WDR_2012_Spanish_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-andanalysis/WDR2012/WDR_2012_Spanish_web.pdf)

Organización Mundial de la Salud.



4.3. Sistematización de la experiencia

4.3.1. Actores

- Director del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Coordinador General de Exámenes de Graduación.
- Coordinador de la Carrera de Pedagogía.
- Profesional Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.
- Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.
- Comunidad Educativa Centro de Núcleos Familiares para El Desarrollo “NUFED”, Jornada Vespertina.

4.3.2. Acciones

- De investigación

Se realizó de un proceso de indagación a través del diagnóstico contextual e institucional con el fin de identificar la realidad y carencias de la sede seleccionada para la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

- De planeación

Se realizaron diferentes tipos de planes entre estos general, de diagnóstico, de acción y programas para la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado en la institución sede.

- De organización

Se gestionaron y clasificaron recursos materiales, financieros y talento humano para hacer posible la ejecución del proyecto en la institución sede.

- De dirección

En el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado se siguieron directrices, verificación de procesos durante la ejecución de las diferentes fases y etapas de la intervención profesional.

- De control

Se evaluaron los procesos y avances de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado en la institución sede.

4.3.3. Resultados

- Una guía del taller didáctico sobre cómo prevenir el consumo de drogas y otras sustancias sicotrópicas.

4.3.4. Implicaciones

- Profesional

Porque se ejecutó un taller didáctico con docentes y administrativos con el objetivo de aportar metodologías y nuevas capacidades en el desarrollo de su funciones como expertos en la Comunidad Educativa

- Humanas

Puesto que se concientizó la importancia de la prevención de fenómenos que afectan a la sociedad y lo significativo que es el desarrollo integral de todos miembros de la comunidad educativa.

- Educativas

Ya que la intervención profesional se proyectó con el fin de contribuir en el aprendizaje docente aportando nuevas técnicas de trabajo en beneficio de la formación de nuestras futuras generaciones.

4.3.5. Lecciones aprendidas

En lo académico

- Experimenté que es importante el proceso de gestión pedagógica así como la capacidad para poder verificar y encontrar una solución pronta a la carencia más urgente visualizada a través de un estudio formal.

- Comprendí que es necesario implementar diversas técnicas y métodos de trabajo para lograr con éxito todo tipo de proyecto en beneficio de una comunidad.

En lo social

- Aprendí a trabajar en conjunto conociendo las realidades del sistema educativo, así como a compartir ideas y conocimientos en el área pedagógica con el personal de la institución sede.
- Desarrolle la capacidad para convivir con los diferentes grupos socioculturales en el contexto educativo.

En lo profesional

- Asimilé que es necesario aplicar capacidades profesionales para realizar un trabajo ordenado y fructífero.
- Adquirí experiencias necesarias para desenvolverme como técnico en el área pedagogía que me corresponda desempeñar.

En lo económico

- Aprendí a gestionar en las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el fin de hacer más eficiente la organización y ejecución de la intervención profesional.
- Comprendí que la gestión de recursos es importante ya que me favoreció financieramente en la ejecución de proyectos.

En lo personal

- Evalué mi nivel de aprendizajes adquiridos en la ejecución del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado a través de la organización y entrega del proyecto.
- Desarrolle capacidades profesionales necesarias para el ejercicio de mis futuras funciones como pedagogo.

Capítulo 5

5. Evaluación del proceso

5.1. Evaluación del diagnóstico

Parte informativa

Institución:	Centro de Núcleos Familiares Educativos Para el desarrollo “NUFED” Jornada Matutina
Comunidad:	Aldea Chuchuapa
Municipio:	Santa María Ixhuatán
Departamento:	Santa Rosa
Estudiante Ejecutor:	Taivyn Dercy Véliz Solís
Registro Académico:	201742564
Profesional Supervisor Asesor:	Licenciado Armando Orantes Navas

Tabla No. 13/Evaluación del diagnóstico.

Actividades/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		El plan fue presentado para su aprobación.
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		Los objetivos se establecieron acorde a lo visualizado.
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		Todas las actividades programadas se realizaron con éxito.
Técnicas de investigación previstas fueron apropiadas a ejecutar el diagnóstico?	X		Se realizó una investigación aceptable a través de la eficacia de las técnicas implementadas.
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a técnicas de investigación?	X		Se utilizaron apropiadamente cada uno de los instrumentos diseñados en el proceso de investigación.
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		El diagnóstico se efectuó en el tiempo proyectado.

¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X	El personal de la institución y representantes comunitarios participaron activamente.
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X	Se utilizaron las fuentes confiables en el proceso de investigación y elaboración del diagnóstico.
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X	Si se obtuvo con prioridad la caracterización del contexto geográfico de la institución sede.
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad.	X	La información de la institución/comunidad está perfecciona.
Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X	Se estableció el listado de carencias visualizadas en la institución para solucionar la más urgente.
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X	Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades del contexto institucional.
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X	Fue oportuna la hipótesis acción establecida para la intervención profesional.
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X	Fue pertinente la hipótesis acción en el proceso de intervención.
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X	Si se presentó con anticipación el listado de las diferentes fuentes consultadas para la realización del proceso del diagnóstico.

Nota: Fuente: elaboración propia

f.  _____

Taivyn Dercy Véliz Solís
Estudiante de Ejercicio Profesional
Supervisado

Vo.Bo.  _____

Licenciado. Armando Orantes Navas
Profesional Asesor de Ejercicio Profesional
Supervisado

5.2. Evaluación de la fundamentación teórica

Parte informativa

Institución: Centro de Núcleos Familiares Educativos Para el desarrollo
 “NUFED”
 Jornada Matutina
Comunidad: Aldea Chuchuapa
Municipio: Santa María Ixhuatán
Departamento: Santa Rosa
Estudiante Ejecutor: Taivyn Dercy Véliz Solís
Registro Académico: 201742564
Profesional Supervisor Asesor: Licenciado Armando Orantes Navas

Tabla No. 14/Evaluación de la fundamentación teórica.

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		Si corresponde con claridad la fundamentación teórica de conformidad con el tema.
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		Si es apto el contenido con respecto a la claridad del tema.
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		Son referencias confiables y adecuadas para abordar el tema en su cabalidad y complejidad.

¿Se hacen citas correspondientes dentro de las normas de un sistema específico?		En la redacción se tomaron en cuenta actualizaciones y referencias de la Normas APA sexta edición.
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos adquiridos como fuente?	X	Las fuentes bibliográficas contienen todos los requerimientos citados.
¿Se evidencia aporte del Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado en el desarrollo de la teoría presentada?	X	Si son evidente los aportes del estudiante en la Fundamentación Teórica.

Nota : *fente:* elaboración propia

f. 

Taivyn Dercy Véliz Solís
Estudiante de Ejercicio Profesional
Supervisado

Vo.Bo. 

Licenciado. Armando Orantes Navas
Profesional Asesor de Ejercicio Profesional
Supervisado

5.3. Evaluación del plan de intervención

Parte informativa

Institución: Centro de Núcleos Familiares Educativos Para el desarrollo
“NUFED”

Jornada Matutina

Comunidad: Aldea Chuchuapa

Municipio: Santa María Ixhuatán

Departamento: Santa Rosa

Estudiante Ejecutor: Taivyn Dercy Véliz Solís

Registro Académico: 201742564

Profesional Supervisor Asesor: Licenciado Armando Orantes Navas

Tabla No. 15/Evaluación de intervención.

Elemento de plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado?	X		La información reside completa y adecuadamente a lo solicitado.
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		El problema es exactamente el priorizado en el diagnóstico institucional.
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		La hipótesis acción si corresponde al problema priorizado en el diagnóstico institucional.
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		Si es precisa la ubicación de la intervención.

¿La justificación para realizar la intervención es valida ante el problema a intervenir?	X	La justificación si es permitida ante el problema a intervenir.
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X	El objetivo general si expresa visiblemente el impacto que se espera provocar con la intervención.
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X	Los objetivos específicos son oportunos de alianza al objetivo general estimado para la intervención.
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X	Metas son redactadas cuantificadamente conforme al logro de lo visualizado en los objetivos específicos.
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X	Las actividades planificadas se orientan al logro de los objetivos específicos.
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X	Por medio de un proceso de observación se identifican a los beneficiarios directos e indirectos en la intervención.
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X	Las técnicas empleadas son apropiadas para cada una de las actividades.

¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X	El tiempo estimado es adecuado para la realización de las actividades.
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X	Los responsables conocen lo que le corresponde realizar en el proceso de intervención.
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X	El presupuesto estima de forma concreta cada uno de los costos proyectados en la intervención.
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X	Si existe el renglón de imprevistos con un porcentaje aceptable en el presupuesto estimado para la eficacia de la intervención.
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del proyecto?	X	Se realizaron las gestiones en diversas instituciones comerciales y gubernamentales de la localidad.

Nota : *fuentes:* elaboración propia

f.



Taivyn Dercy Véliz Solís

Estudiante de Ejercicio Profesional
Supervisado

Vo.Bo.



Licenciado. Armando Orantes Navas

Profesional Asesor de Ejercicio Profesional
Supervisado

5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Parte informativa

Institución: Centro de Núcleos Familiares Educativos Para el desarrollo
 ``NUFED``
 Jornada Matutina
Comunidad: Aldea Chuchuapa
Municipio: Santa María Ixhuatán
Departamento: Santa Rosa
Estudiante Ejecutor: Taivyn Dercy Véliz Solís
Registro Académico: 201742564
Profesional Supervisor Asesor: Licenciado Armando Orantes Navas

Tabla No. 16/Evaluación de la Ejecución y Sistematización de Intervención.

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado?	X		Si se visualiza el logro de una experiencia trascendental en la ejecución del proceso.
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		Los datos surgen de una experiencia vivida durante su proceso.
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.	X		Se evidencia con exactitud la intervención de cada uno de los involucrados durante la intervención.
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		Se logra con eficiencia cada una de las expectativas previstas en el proceso de intervención.
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		Si puede determinar el valor de las experiencias y aprendizajes para

futuras intervenciones
profesionales.

Fuente: elaboración propia

f. 

Taivyn Dercy Véliz Solís
Estudiante de Ejercicio Profesional
Supervisado

Vo.Bo. 

Licenciado. Armando Orantes Navas
Profesional Asesor de Ejercicio Profesional
Supervisado

Capítulo 6

6. El Voluntariado

6.1. Plan del voluntariado

6.1.1. Parte informativa

Datos del estudiante

Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado: Taivyn Dercy Véliz Solís

Registro académico: 201742564

Código Único de Identificación: 3094 18585 0610

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa

Lugar de estudio: Centro Universitaria de Santa Rosa

Número de teléfono: 4093-0842

Correo electrónico: **velissolis15@gmail.com**

Dirección: Cantón Buena Vista, Santa María Ixhutatán, municipio del departamento de Santa Rosa.

Datos de la institución

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Ubicación: Cuilapa, Santa Rosa

Número de teléfono:

Horarios de labores: lunes a viernes 13:00 a 21:00 horas y sábados 7: 30 a 17:30 horas.

6.1.2. Título

Aplicación de panel solar en el Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.3. Ubicación física

Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello, Cuilapa Santa Rosa

6.1.4. Descripción de la actividad

Para el efecto de completar la ejecución del Proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado, se debe realizar el proceso de voluntariado, como aporte en la implementación de panel solar al Centro Universitario de Santa Rosa ya que carece de dicho servicio tan necesario para hacer más ahorro de energía eléctrica.

6.1.5. Justificación

El Centro Universitario de Santa Rosa actualmente no cuenta con más servicio de panel solar, dicha carencia afecta a los usuarios al momento de querer consumir más energía eléctrica, propósito por el cual como estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado he priorizado dicha carencia para poder aportar a través de la implementación de un sub proyecto que consiste en la instalación de una panel solar en dicha institución universitaria, con el objetivo de contribuir y mejorar el ahorro del sistema de energía eléctrica.

6.1.6. Objetivos

Objetivo general

Diseñar un Sistema de aplicación de energía solar en el Centro Universitario de Santa Rosa para mejorar el servicio del consumo de energía eléctrica para hacer eficientes diversos trámites administrativos a través de los equipos de computación.

Objetivos específicos

- Diagnosticar el sistema de energía eléctrica implementado actualmente.

- Perfilar un proyecto que contribuya a la instalación de la panel solar.
- Mejorar los servicios de energía eléctrica en el Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.7. Metas

- 1 panel solar para mejorar el funcionamiento de los equipos inalámbricos del Centro Universitario.

6.1.8. Beneficiarios

- Personal administrativo
- Personal docente
- Estudiantes

6.1.9. Metodología de trabajo

- Observación
- Entrevista
- Trabajo de campo

6.1.10. Actividades a realizar

- Elaboración del plan de voluntariado de Ejercicio Profesional Supervisado.
- Revisión y corrección del plan de voluntariado.
- Aprobación del plan de voluntariado.
- Formulación y diseño del proyecto de voluntariado.
- Gestión de recursos materiales y financieros para la ejecución del proyecto de voluntariado.
- Organización y preparación de recurso para la ejecución del proceso de voluntariado.
- Ejecución del proyecto de voluntariado.
- Evaluación de proyecto de voluntariado.

- Entrega de proyecto del voluntariado.

6.1.11. Cronograma

Tabla No. 17/Cronograma de actividades de Voluntariado.

Actividad	Septiembre 2022				Recursos	Responsable
	Semana	Semana	Semana	Semana		
	1	2	3	4		
Elaboración del plan de voluntariado de Ejercicio Profesional Supervisado.	P	X			Hojas bond Computadora Impresora	Estudiante Epesista
Revisión y corrección del plan de voluntariado.	P	X			Computadora	Estudiante Epesista
	E					Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.
Aprobación del plan de voluntariado.	P	X			Computadora	Estudiante Epesista Asesor Supervisor de Ejercicio

	E				Profesional Supervisado.
Formulación y diseño del proyecto de voluntariado.	P E	X		Computadora Lapiceros Hojas bond	Estudiante Epesista
Gestión de recursos materiales y financieros para la ejecución del proyecto de voluntariado.	P E	X		Hojas bond Computadora Impresora Fotocopiadora	Estudiante Epesista
Organización y preparación de recurso para la ejecución del proceso de voluntariado.	P E	X		Computadora Impresora Hojas bond Lapiceros	Estudiante Epesista
Ejecución del proyecto de voluntariado.	P		X	Panel solar	Estudiante Epesista
	E			Filpones para la instalación de la panel.	Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.

141

Evaluación de
proyecto de
voluntariado.

P
E

X

Cuaderno
apuntes

de Estudiante
Epesista

Asesor

Bolígrafo

Supervisor de
Ejercicio

Profesional

Supervisado.

Entrega de
proyecto del
voluntariado.

P

X

Hojas bond

Estudiante
Epesista

Computadora

Asesor

Libro de Actas

Supervisor de
Ejercicio

Lapiceros

Profesional
Supervisado.

Otros.

Nota: *fuentes:* elaboración Propia

6.1.12. Recursos

Talento humano

- Director del Centro Universitario de Santa Rosa
- Coordinador de Exámenes de Graduación del Centro Universitario de Santa Rosa
- Coordinador de la Carrera de Pedagogía
- Profesional Asesor Supervisado del Ejercicio Profesional Supervisado
- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Materiales

- Panel solar
- Cables para la instalación de la planta
- Filpones

Técnicos

- Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado
- Informes de instalación de la panel solar
- Manuales de instalación

Tecnológicos

- ZigBee red de tecnología inalámbrica
- Equipos de computación
- Red de telefonía móvil

Físicos

Sede del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Financieros

El proyecto de voluntariado se ejecutará por medio de un presupuesto que se detalla a continuación:

Presupuesto

Tabla No. 18/Presupuesto de voluntariado.

Descripción	Precio unitario	Cantidad	Sub-total
Panel Solar cables y filpones.	Q. 2,000.00	01	Q. 2,000.00
Totales			Q. 2,000.00

Nota: *fuentes:* elaboración Propia

Fuentes de financiamiento

El proyecto de voluntariado se ejecutará con aportes económicos gestionados a personas individuales, instituciones y comercios de la localidad para hacer realidad dicho proceso.

6.1.13. Evaluación

El proceso de evaluación a implementar consiste en una lista de cotejo en la que se evaluarán eventos significativos del antes, durante y después de la ejecución del proyecto, misma que permitirá apreciar la pertinencia de cada uno de los aspectos contemplados en el plan de voluntariado la cual que será elaborada y garantizada por el Profesional Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.

6.2. Ejecución o evidencia del voluntariado

6.2.1. Descripción

En el proceso de Voluntariado como fase de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado, permitirá contribuir en la aplicación y ahorro de energía en los equipos inalámbricos en las áreas administrativas del Centro Universitario de Santa Rosa ya que no se cuenta con dicho recurso para abastecer energía en dicho Centro Universitario. El sub proyecto en mención tiene como objetivo diseñar y aplicar un sistema de energía solar para que los aparatos inalámbricos permitan una mejor funcionalidad más efectiva al momento de realizar todo tipo de gestiones por parte de los usuarios.

6.2.2. Productos

- Instalación de una panel solar
- Instalación de 3 filpones en el Centro Universitario de Santa Rosa.
- Cobertura de servicio de energía en las diferentes áreas administrativas del Centro Universitario.

6.2.3. Logros

- Se benefició a los usuarios del Centro Universitario a través de la instalación de redes inalámbricas.
- Se mejoró el sistema de comunicación a distancia a través de la red telefónica para realizar gestiones administrativas en el Centro Universitario.
- Se contribuyó en la mejora del sistema tecnológico e informático del Centro Universitario.

6.2.4. Fotografías

Antes

Fotografía No. 61

Centro Universitario sin panel solar



Nota: *fuentes:* Taivyn Véliz.

Durante

Fotografía No. 62/Instalación de la panel solar



Nota: *fuentes:* Taivyn Véliz.

Fotografía No. 63
Instalación de filpones



Nota: *fuentes:* Taivyn Véliz.

Después

Fotografía No. 64/ Instalación de la panel solar lista para el uso del Centro del Centro Universitario.



Nota: *fuentes:* Taivyn Véliz.

147

Fotografía No. 65/ Acompañamiento del Asesor y los compañeros del grupo del EPS en la entrega del voluntariado.



Nota: *f fuente* Deiny Polanco

Fotografía No. 66/ Entrega Oficial del proyecto de voluntariado a las Autoridades del Centro Universitario.



Nota: *f fuente* Deiny Polanco

Acta No. 02-2022

En el municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa, siendo las diez horas del día veinticinco de junio del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones que ocupa el Centro

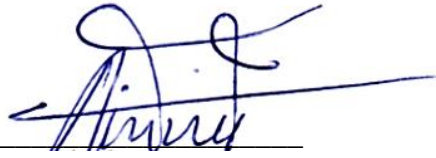
Universitario de Santa Rosa CUNSARO: las siguientes personas: Licenciado Walter Armando Carvajal Diaz, Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciado. Armando Orantes Navas Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciado. Erick González Ramos Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciado Edy Francisco Calel Mijangos Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado y él estudiante de EPS Taivyn Dercy Véliz Solis Estudiante de la Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de dejar constancia legal de lo siguiente: **PRIMERO:** El profesor Taivyn Dercy Véliz Solis, con registro académico 201742564 con código único de identificación 3094 18585 0610 dio la cordial bienvenida a todos los presente y agradeció la participación y el buen interés mostrado al aceptar la invitación que se les hiciera para hacer parte de la entrega oficial del proyecto voluntariado.

SEGUNDO: El estudiante Taivyn Dercy Véliz Solis hace la entrega del proyecto de voluntariado en el marco del Ejercicio profesional Supervisado que está realizando al Señor Director del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Luis Aguirre Pumay; proyecto que esta titulado de la siguiente manera: Panel solar en el centro Universitario de Santa Rosa. **TERCERO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionada una hora después de su inicio, firmándola para dejar constancia legal los que en ella intervenimos.

F. 

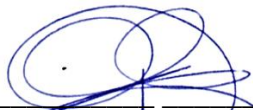
Taivyn Dercy Véliz Solis

Estudiante del EPS

F. 

Lic. Armando Orantes Navas

Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

F. 

Lic. Walter Armando Carvajal Díaz

Coordinador del Ejercicio profesional EPS

F. 

Lic. Elman Erick González Ramos

Revisor del EPS

Capítulo 7

7. Conclusiones, recomendaciones y bibliografías

7.1. Conclusiones

- El Ejercicio Profesional Supervisado le permite al estudiante ejecutor poner en práctica los conocimientos adquiridos en su proceso de formación académica y profesional.
- La proyección que impulsa el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado fortalece la capacidad y calidad de servicio social y puesta en práctica del profesional humanista.
- El Ejercicio Profesional Supervisado permite al operador el desarrollo de capacidades de servicio mutuo y educativo en los diferentes contextos socioculturales.
- El trabajo de campo como proceso de Ejercicio Profesional Supervisado a través de la ejecución de planes permiten el logro de resultados significativos, así como fortalece el desarrollo integral de los profesionales egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- La práctica del Ejercicio Profesional Supervisado permite al estudiante ejecutor desarrollar principios técnicos, científicos y de relación profesional para contribuir en la solución de la problemática social que existe en contexto educativo.

7.2. Recomendaciones

- Que se tome en cuenta a las diversas comunidades socioeducativas del departamento en la proyección y ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado para contribuir en las mejoras de los contextos escolares en todos sus niveles.
- Que se le de sostenibilidad a la proyección que realiza el estudiante ejecutor de Ejercicio Profesional Supervisado con el fin de garantizar la calidad de los resultados en el futuro.
- Que las autoridades del Centro Universitario promuevan la capacitación metodológica de los procesos de Ejercicio Profesional Supervisado basados en la realidad social durante la formación del profesional ejecutor.
- Que a través de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado se promueva la formación técnica, académica y profesionalmente a los egresados de las diversas sedes del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Que los procesos de voluntariado se concentren en las sedes del Centro Universitario de Santa Rosa con el fin de mejorar consecuentemente nuestra casa de estudios superiores.

7.3. Referencias bibliográficas

Alonso, C. M. M. (2008). Hacia la construcción de un modelo explicativo de factores de riesgo y consumo de alcohol en mujeres adultas. (Tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Psicología, Monterrey, Nuevo León, México.

Álvarez, F. (2001). Farmacología del alcohol. En G. Rubio y J. Santo Domingo. Curso de Especialización en alcoholismo (pp. 1-24). Madrid: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.

Annis, H. M., & Graham, J. M. (1995).

Profile types on the inventory of drinking situations: Implications for relapse prevention counseling. *Psychology of Addictive Behaviors*, 9, 176-182. Arthur, M., Hawkins, D. J., Pollard, J. A., Catalano, R., & Baglioni, A. J. (2002).

Problemas de salud, estrés, afrontamiento, depresión y apoyo social en adolescentes. *Terapia Psicológica*, 24 (001), 55-61. Becoña, E. (2002).

Bases científicas de la prevención de las drogodependencias. Madrid: Plan Nacional sobre Drogas.

Clayton, R. R. (1992).

Salud Internacional. El fenómeno de las drogas y la Profesión de Enfermería en América Latina. *Texto & Contexto de Enfermería*, 13(2).

(Barra, Cerna, Kramm, & Véliz, 2006; Jiménez, Menéndez, & Hidalgo, 2008). Se puede argumentar que el consumo de drogas ocurre originalmente para la mayoría de los individuos alrededor de los 15 a 17 años de edad

NIDA titulada Cómo prevenir el uso de drogas en los niños y los adolescentes: Una guía con base científica para padres, educadores y líderes de la comunidad en la página electrónica.

Becoña Iglesias, E; (2000). Los adolescentes y el consumo de drogas. *Papeles del Psicólogo*, 25-32.

Cárceres, D., Salazar, I., Varela, M., & Tovar, J. (2006). Consumo de drogas en jóvenes universitarios y su relación de riesgo y protección con los factores psicosociales. *Universitas Psychologica*, 5(3), 521-534.

Fleetwood, Jennifer; (2009). Reseña de "Drogas, cárcel y género en Ecuador: La experiencia de mujeres "mulas" " de Andreina Torres. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, Enero, 164-166.

López, M. J., Alba, J .L., y Garrido, V. (2005). Tendencias psicológicas en la educación de los delincuentes juveniles. Santiago de Compostela: Consellería de Xustiza, Interior e Administración Local.

Capítulo 8

8. Apéndice y glosario

8.1. Glosario

- **Ambiente escolar**

Es un ambiente de aprendizaje es un entorno físico y psicológico de interactividad regulada en donde confluyen personas con propósitos educativo, lo que evidencia la necesidad de contar con un ambiente educativo que promueva el aprendizaje y, por ende, el desarrollo integral de los niños y niñas.

- **Drogadicción**

Es una enfermedad crónica que se caracteriza por la búsqueda y el consumo compulsivo o incontrolable de la droga a pesar de las consecuencias perjudiciales que acarrea y los cambios que causa en el cerebro, los cuales pueden ser duraderos.

- **Atmósfera de violencia**

Es una situación de poder u omisión intencional, dirigida a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad.

- **Coacción**

Fuerza o violencia física o psíquica que se ejerce sobre una persona para obligarla a decir o hacer algo contra su voluntad. El delito de coacción aparece regulado en el artículo 172 del Código Penal, y se define como un delito contra la libertad, consistente en el uso de la violencia para impedir a otra persona hacer algo que la ley no prohíbe, o bien le obliga a hacer algo que esta persona no quiere, sea justo o no.

- **Código de Silencio**

Es el temor que sufre una víctima al no querer hacer viral o comentar que padece algún tipo de agresión, por lo que al practicarlo es imposible de recibir ayuda por especialistas o por personas que le rodean.

- **Desvelamiento**

Es el descubrimiento de algo que estaba oculto para que se conozca. Es una forma de revelar información, a menudo comprometida, a personas a las que jamás se habría pensado en revelar algo semejante.

- **Diagnóstico**

El diagnóstico es un estudio previo a toda planificación o proyecto y consiste en recopilar y tratar información relevante de la empresa con el fin de comprender su funcionamiento, así como poder identificar las debilidades y fortalezas presentes en la organización.

- **Didáctica**

Es un texto interactivo de aprendizaje elaborado con el fin de contribuir a la formación de los y las docentes. Se trata de un paquete pedagógico con una metodología activa participativa que permite fortalecer conocimientos, valores y actitudes en torno a la didáctica y compartir experiencias a través del trabajo individual y de equipo, en función de un aprendizaje significativo, creativo, activo, participativo y valorativo.

- **Ensimismado**

Permite aludir a aquel o aquello que implica o expresa ensimismamiento. Este término (ensimismamiento), a su vez, refiere a la actitud que adopta quien se desentiende del exterior para concentrarse en asuntos internos o en su intimidad.

- **Grooming**

Es una práctica de acoso y abuso sexual en contra de niños y jóvenes que, en la mayoría de los casos, sucede a través de las redes sociales. Afortunadamente, evitar que esto suceda es muy fácil, basta con tomar medidas de prevención y seguridad de navegación en Internet.

- **Guía de taller didáctico**

Es una recopilación de conceptos y herramientas para planificar y organizar, llevar a cabo y evaluar y hacer el seguimiento de un taller de capacitación y de trabajo en el aula, independientemente de su contenido y contexto específico.

- **Hacinamiento**

Hacinamiento es el acto y el resultado de hacinar: acaparar, almacenar o amontonar sin ningún tipo de orden. El concepto suele usarse con referencia a la aglomeración de personas en un espacio reducido o cuya superficie no es suficiente para albergar a todos los individuos de manera segura y comfortable.

- **Injerencia**

Es la doctrina que preconiza el derecho de los Estados a dejar a un lado el principio de no intervención respecto a un Estado en el que se estén produciendo violaciones graves y masivas de los derechos humanos para proporcionar asistencia humanitaria.

- **Líder innato**

El líder nato es aquel cuyo comportamiento es provocador, experimental y convocante para las personas que lideran aún sin proponérselo, explica. Esto generalmente ocurre cuando este líder no es la cabeza de la organización, es decir, no tiene el poder de diseñar las estrategias, resalta.

- **Integridad psíquica**

Se considera íntegro a un individuo cuando es honesto, tiene firmeza en sus acciones y

actúa de manera correcta. La integridad física es comprendida como un derecho básico de toda persona y debe ser garantizada a nivel físico, psíquico y moral. Es decir, nadie debe ser torturado ni recibir tratos crueles o degradantes.

- **Método didáctico**

Es la organización racional y práctica de los recursos y procedimientos del profesor con el propósito de dirigir el aprendizaje de los alumnos hacia los resultados previstos y deseados, esto es de conducir a los alumnos desde el no saber nada hasta el dominio seguro y satisfactorio de la asignatura, de modo que se hagan más aptos para la vida en común y se capaciten mejor para su futuro trabajo profesional.

- **Narcisismo**

En su uso coloquial designa un enamoramiento de sí mismo o vanidad basado en la imagen propia o ego, así como la forma de valorar únicamente lo que como persona piensa y realiza sin importar y valorar la existencia de las acciones de los demás.

- **Omisión**

Omisiones la abstención de hacer o decir algo. También es una falta, un descuido o una negligencia por parte de alguien encargado de realizar una tarea y que no la realiza.

- **Ostracismo**

Ostracismo significa aislamiento o exclusión. Es un término que proviene de la antigua Grecia, la palabra griega ὀστρακισμός (ostrakismós) significa exactamente destierro por ostracismo.

- **Planificación**

Consiste en detallar los pasos del evento, destacando los horarios, técnicas y actividades, materiales, responsabilidades y recursos necesarios, con el fin de evitar la improvisación al momento de ejecutar una tarea.

- **Psicopedagogía**

La psicopedagogía es la disciplina que se encarga de abordar el comportamiento de las personas, así como de tratar los fenómenos psíquicos. A través de sus métodos se estudia el potencial cognoscitivo y social de la persona para mejorar el desarrollo de sus actividades.

- **Sistematización**

Es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas; los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo.

- **Taller didáctico**

Es una estrategia metodológica de carácter social, humanista, motivacional, afectiva y ampliamente educacional que a través de su praxis logra la participación efectiva, individual y grupal de los actores sociales y colectivos que a él acuden.

- **Técnica didáctica**

Es un procedimiento o medio sistematizado para organizar y desarrollar la actividad del proceso enseñanza aprendizaje. Las técnicas son maneras racionales de conducir una o más fases del aprendizaje escolar.

- **Aptitud**

Son las condiciones que hacen a una persona especialmente idónea para llevar a cabo una tarea. En el ámbito vulgar, aptitud, destreza, habilidad y competencia se utilizan indistintamente, puesto que son términos relacionados, pero no son lo mismo.

- **Sustancia Sicotrópica**

Se denomina psicoactivo toda sustancia química que, al introducirse por cualquier vía y luego pasar al torrente sanguíneo ejerce un efecto directo sobre el sistema nervioso central y que ocasiona cambios específicos en sus funciones.




**Centro Universitario de Santa Rosa,
Ejercicio Profesional Supervisado**

Acta Móvil No. 02-2022

En el municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, siendo las trece horas del día miércoles cuatro de mayo del año dos mil veintidós reunidos en las instalaciones que ocupa el Centro Educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo NUFED No. 549 , Aldea Chuchuapa, Jornada Vespertina antes mencionado el licenciado Armando Orantes Navas, Profesional Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Pedagogía Sección Cuilapa, la profesora Zoila Maritza Cruz Molina, Directora del centro educativo y él estudiante ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado Taivyn Dercy Véliz Solis , con Registro Academico:201742564, CUI:3094 18585 0610 para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** El estudiante ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado presentó ante la Directora del Centro Educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo NUFED No. 549 la solicitud respectiva en la cual en su punto medular solicita autorización para realizar en dicho Centro educativo todo el proceso correspondiente relacionado con el ejercicio profesional Supervisado que contempla la Carrera previo a optar al grado de licenciado en Pedagogía y Administración Educativa. **SEGUNDO:** En virtud de lo expuesto en el punto anterior la profesora en su calidad de Directora Zoila Maritza Cruz Molina agradeció a la autoridad representativa de la Universidad por el apoyo que se le está brindando a la Comunidad y a la escuela al asignar al estudiante a realizar dicho proceso manifestando una respuesta aceptable a dicha solicitud. **TERCERO:** El licenciado Armando Orantes Navas profesional Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado indicó que el proceso de la estudiante dará inicio el día de hoy y agradeció a la directora del Centro Educativo por apoyar en el sentido de propiciarle un espacio para la realización de todo el trabajo que enmarca el desarrollo del ejercicio profesional Supervisado en la Carrera de pedagogía y Administración Educativa que impulsa el Centro Universitario de Santa Rosa y expuso el ritmo y cronograma general de trabajo que él estudiante debe realizar en todo el proceso, por su parte el Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Taivyn Dercy Véliz Solis agradeció a la Directora del Centro Educativo por el apoyo brindado. **CUARTO:** En la presente fecha, da inicio el desarrollo de la primera fase del Ejercicio Profesional Supervisado titulado Diagnostico


Institucional teniendo una duración una duración de treinta días calendario. No. Habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha antes mencionado firmándola para dejar constancia legal los que intervenimos damos fe aparecen firmas legibles y sellos respectivos.


F. 
Taivyn Dercy Véliz Solis

Estudiante del EPS

F. 
Lic. Armando Orantes Navas

Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

F. 
Lic. Walter Armando Carvajal Díaz
Coordinador del Ejercicio profesional EPS

F. 
Lic. Elman Erick González Ramos
Revisor del EPS

**Centro Universitario de Santa Rosa,
Ejercicio Profesional Supervisado**

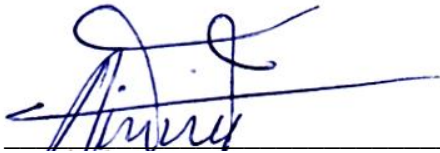
Acta Móvil No. 03-2022

En el municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa siendo las trece horas con treinta minutos del día viernes diez de junio del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones que ocupa Centro Educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo NUFED No. 549 , Aldea Chuchuapa, Jornada Vespertina; las siguientes personas: la profesora Zoila Maritza Cruz Molina, Directora del centro educativo, Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz, coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de pedagogía CUNSARIO, licenciado Armando Orantes Navas Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado y la estudiante ejecutora del Ejercicio Profesional Supervisado, Taivyn Dercy Véliz Solis, con Registro Academico:201742564, CUI:3094 18585 0610 Para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** La Directora del Centro Educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo NUFED No. 549, Aldea Chuchuapa, da la bienvenida a los presentes y agradece su presencia en el centro educativo. **SEGUNDO:** La estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Taivyn Dercy Véliz Solis procede a dar su informe del diagnóstico institucional realizado detallando las principales carencias encontradas, luego de analizar la información obtenida siendo las siguientes:

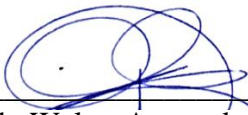
- ✓ Existen vías de acceso en mal estado para llegar al centro educativo.
- ✓ Falta de seguridad vial para que los alumnos puedan transitar con seguridad hasta el establecimiento educativo.
- ✓ Falta de seguridad policial en las afueras del centro educativo durante el ingreso y egreso de los alumnos y docentes.
- ✓ Existe riesgo contra la integridad física de los alumnos al visitar las áreas deportivas del sector o contexto donde se encuentra ubicado el plantel educativo.
- ✓ Falta de servicios públicos en el contexto o sector de la ubicación del centro educativo.
- ✓ Existe poca atención a alumnos con necesidades educativas especiales en el establecimiento.
- ✓ Falta de disciplina en los salones de clase al momento de trabajar en equipo por parte de los alumnos.

- ✓ Falta de una biblioteca escolar para fomentar el trabajo científico y de lectura para los jóvenes del nivel básico.
- ✓ Existe discriminación y manifestaciones de agresiones, físicas entre jóvenes y señoritas de diferentes niveles educativos. **TERCERO:** Después de la información de la presentación del diagnóstico el profesor Taivyn Dercy Véliz Solis selecciono como carencia de cómo prevenir la drogadicción y el consumo de sustancias psicotrópicas en el entorno educativo de Aldea Chuchuapa,. Con la cual se propone a dar una solución a la misma a través de una Guía pedagógica dirigida a docentes del nivel medio, ciclo básico de los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED No. 649), para prevenir la drogadicción y el consumo de sustancias psicotrópicas en el entorno educativo, dirigida al personal docente y padres de familia de la departamento de Santa Rosa cuyo objetivo es facilitar una herramienta pedagógica a los docentes, padres de familia y estudiantes del Centro Educativo Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED No. 649), y así contribuir con el tema que en el se aborde **CUARTO:** No habiendo nada más que hacer constarse se da por finalizada la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha al principio indicando, la que a previa lectura se ratifica, acepta y firma quienes en ella intervenimos.

F. 
 Profa. Zoila Maritza Cruz Molina
 Directora

F. 
 Armando Orantes Navas
 Asesor del Ejercicio Profesional
 Supervisado

F. 
 Taivyn Dercy Véliz Solis
 Estudiante Ejecutor del Ejercicio Profesional
 Supervisado

F. 
 Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz
 Coordinador del Ejercicio Profesional
 Supervisado